

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

San Vicente

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL SAN VICENTE - CANTÓN
SAN MIGUEL**

RESOLUCIÓN

No. GADPRSV-005-2024

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023 - 2027**

RESOLUCIÓN NRO. GADPRSV -005-2024

APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN VICENTE, CANTON SAN MIGUEL, PROVINCIA BOLIVAR. PERIODO 2023- 2027.

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 241 de la Constitución de la República, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el artículo 267 numeral 1 de la Carta Magna, determina como competencia exclusiva de los gobiernos parroquiales: "planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial". Y de manera articulada con el cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

Que, el artículo 65 literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece como competencia exclusiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial: planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. De manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Que, el artículo 67 literales a) y b) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, establece como atribución del gobierno autónomo descentralizado parroquial, expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia, así como aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución, en que se incluye además, aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

Que, el artículo 296 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, determina que el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas que permiten su apropiado desarrollo territorial. La formulación e implementación de los planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Que, el artículo 299 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, establece la coordinación entre los gobiernos autónomos descentralizados para la formulación de las directrices que orienten la formulación de los planes de desarrollo; y, planes de ordenamiento territorial, a su vez, los artículos 300 y 301, del mismo cuerpo legal regulan la participación en la formulación, seguimiento y evaluación de sus planes; y, la convocatoria a sesiones de los consejos de planificación.

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, **en articulación y coordinación** con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".

Que, el artículo 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, define que: El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este Código. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley. Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que se constituirán, mediante acto normativo, los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica las funciones específicas del Consejo de Planificación del GAD parroquial:

Que, en el artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que los planes de ordenamiento territorial deberán **articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio**, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Que, el artículo 44, literal f), del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala las disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados que las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Específicamente respecto a la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, es necesario prever una periódica y progresiva actualización de los PDyOT, su articulación en el marco de la definición de propuestas asociativas, así como la articulación y retroalimentación de la planificación local de desarrollo endógeno con la planificación nacional y sectorial, en el nivel intermedio de la planificación, para definir las prioridades, objetivos, políticas públicas locales, metas, resultados e indicadores de impacto, que definan una Estrategia Nacional de Desarrollo y Agendas Territoriales de inversión plurianual, de contribución al Plan Nacional de Desarrollo y a su efectiva implementación, con modelos de gestión intergubernamental En uso de la facultad legislativa prevista en el artículo 240 de la Constitución de la República, artículo 6-8 y del artículo 67 literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expide la siguiente:

Que el Gobierno Parroquial de San Vicente en pleno, con fecha 29 de agosto del 2024, aprobó el documento preliminar y definitivo de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Vicente conforme lo establecido por la ley.

EXPIDE:

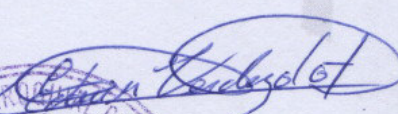
La siguiente: Resolución de la **"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN VICENTE PERIODO 2023- 2027"**

Artículo único. - Se aprueba la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia de San Vicente y todos sus componentes, como instrumento de desarrollo, agregado como anexo a la presente resolución.

A partir de la aprobación de la actualización del PDOT de la parroquia de San Vicente entrará en vigencia, así mismo el Gobierno Parroquial publicará y difundirá dicha actualización.

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de San Vicente, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinte y cuatro.

Comuníquese, publíquese y ejecútese. -


Sr. Edwin Verdezoto
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL DE SAN VICENTE

CERTIFICACIÓN. - La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Vicente, Ing. Carmita Sangache, CERTIFICA que la presente RESOLUCION fue discutida y aprobada en la sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de agosto del 2024, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD. San Vicente, 30 de agosto del 2024.


Ing. Carmita Sangache
SECRETARIA- TESORERA



RESOLUCIÓN Nro. GADPRSV-004-2024**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARROQUIA SAN VICENTE
Actualización del PDOT GAD PARROQUIAL RURAL 2023-2027****CONSIDERANDO:**

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (COPFP)

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos Autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial. (COPFP)

Art. 30.- Generalidades. - La información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos en este código. (COPFP)

Art. 66.- Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno

correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional. (LOPC)

Que, De acuerdo a la guía metodológica, el documento validado por la ciudadanía fue presentado al consejo de planificación los cuales analizaron, aportaron propuestas al documento preliminar de la actualización del PDOT quienes resolvieron:

RESUELVEN:

1. Aprobar por unanimidad el documento preliminar de la actualización del PDOT de la parroquia San Vicente. A fin de seguir con la fase pertinente hasta su aprobación por el órgano legislativo parroquial.

Siendo las 15:30, para constancia y Fe de lo resuelto, firman las partes que intervienen en esta reunión, a los 26 días del mes de julio del 2024.



Sr. Edwin Verdezoto
Presidente GADPR SV



Ab. Graciela Mora
Vocal GADPR SV



Sr. Jesús Vinueza
Miembro C.P.L. SV



Lic. Edison Aguiar
Técnico C.P.L. SV



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
SAN VICENTE**



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**Sr. Edwin Vinicio Verdezoto Torres
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE**

2023 - 2027

INTRODUCCIÓN

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) son herramientas de planificación que establece la Constitución de la República del Ecuador, junto con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, y el de Planificación y Finanzas Públicas. Estos instrumentos permiten a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) llevar a cabo una gestión coordinada de su territorio, enfocada en lograr un desarrollo armonioso e integral.

La Constitución vincula el Plan Nacional de Desarrollo con la planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Según el artículo 280, el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo es obligatorio para el Sector Público y orientador para otros sectores. Por su parte, el artículo 41 del Código de Planificación y Finanzas Públicas establece que los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD en cuanto a las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio, con una visión a largo plazo.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispuesto en el artículo 43 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, son instrumentos que buscan ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo relacionadas con los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de recursos naturales, considerando las características territoriales y definiendo lineamientos para materializar el modelo territorial a largo plazo.

En resumen, las directrices de desarrollo sustentan los planes respectivos y guían las políticas de ordenamiento territorial y gestión del territorio. Las capacidades y potencialidades del territorio, a su vez, determinan las posibilidades de alcanzar un desarrollo integral en los aspectos social, económico y ambiental para el beneficio de la ciudadanía

ANTECEDENTES DE LA PARROQUIA

La parroquia San Vicente ubicada en la provincia de Bolívar, también tiene una historia interesante que se remonta a la época colonial y se caracteriza por su desarrollo cultural, económico y social se presentan algunos antecedentes relevantes sobre la parroquia San Vicente donde en la época Colonial Durante donde en la época colonial la zona que hoy ocupa la parroquia San Vicente formaba parte de las tierras de San Miguel, la población se dedicaba principalmente a la agricultura y la ganadería donde su Fundación de la parroquia San Vicente fue creada oficialmente el 7 de agosto de 1923, mediante la Ley de Creación de la Parroquia San Vicente perteneciente al cantón San Miguel.

Datos Generales:

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Vicente	
Población total	1.055habitantes
Extensión	2825.73 Ha.
Límites	
NORTE	Parroquia Santiago cantón San Miguel
SUR	Parroquia Cañi, cantón Colta, Provincia de Chimborazo
ESTE	Parroquia Santiago, cantón San Miguel
OESTE	Parroquia Matriz, cantón San Miguel
Altitud Promedio	2480 msnm.

ÍNDICE

1. DIAGNÓSTICO	
Diagnóstico por sistemas	
1.1. Sistema Biofísico Ambiental	
1.1.1. Agua.....	
1.1.2. Sistema hídrico	
1.1.3. Agua para el consumo humano.	
1.1.3.1. Agua Potable.....	
1.1.4. Clima.....	
1.1.5. Isotermas.....	
1.1.6. Pisos Bioclimáticos.....	
1.1.7. Residuos sólidos / Saneamiento.....	
1.1.7.1. Residuos Sólidos.	
1.1.8. Servicio de alcantarillado.	
1.1.9. Relieve y suelos.....	
1.1.9.1. Relieve.	
1.1.9.2. Suelo.	
1.1.9.3. Taxonomía	
1.1.9.4. Sub suelo / recursos naturales no renovables	
1.1.9.5. Producción y consumo responsable	
1.1.9.6. Cobertura natural y vegetal	
1.1.9.7. Vida silvestre.....	
1.1.9.8. Uso de la tierra	
1.2. Sistema Económico Productivo	
1.2.1. Agricultura	
1.2.2. Riego.....	
1.2.3. Principales Actividades Económicas	
1.2.4. Trabajo y empleo.....	
1.2.5. Crecimiento Económico.....	
1.2.6. Factores productivos	
1.2.7. Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio	
1.2.8. Turismo.....	
1.3. Sistema Socio Cultural	
1.3.1. Población	
1.3.2. Alimentación.....	
1.3.3. Salud	
1.3.4. Educación	
1.3.5. Uso de espacios públicos.....	
1.3.6. Grupos étnicos.....	
1.3.7. Estructura organizativa.....	
1.3.8. Cultura y Patrimonio.....	
1.3.9. La migración	
1.4. Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.	
1.4.1. Centros poblados.....	
1.4.2. Relaciones entre asentamientos humanos	
1.4.3. Flujo de servicios, bienes y personas.....	

1.4.4.	Movilidad, transporte y tránsito.....	
1.4.5.	Habitad / vivienda	
1.4.6.	Telecomunicaciones	
1.4.7.	Energía.....	
1.5.	Sistema Político Institucional	
1.5.1.	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el GAD 84	
1.5.2.	Actores.....	
1.5.3.	Estructura y Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado	
1.6.	Análisis Estratégico	
1.6.1.	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio	
1.6.2.	Priorización de Potencialidades y Problemas	
1.7.	Modelo actual del territorio	
2.	PROPUESTA.....	
2.1.	Propuesta a largo plazo	
2.1.1.	Visión de desarrollo de la Parroquia San Vicente.....	
2.1.2.	Objetivos de Desarrollo Parroquial (ODP)	
2.2.	Propuesta de gestión a mediano plazo	
2.2.1.	Análisis funcional de la unidad territorial	
2.2.2.	Objetivos, políticas, metas, indicadores	
2.2.3.	Planes, programas, proyectos y presupuestos	
2.2.4.	Modelo territorial deseado	
3.	MODELO DE GESTIÓN.....	
3.1.	Inserción estratégica territorial	
3.2.	Formas de gestión - articulación para la gestión	
3.3.	Estrategias transversales	
3.3.1.	Igualdad de derechos para todas las personas.....	
3.3.2.	Protección frente a riesgos y desastres	
3.3.3.	Adopción de medidas frente al cambio climático	
3.3.4.	Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.....	
3.4.	Estrategias de seguimiento y evaluación	

Índice de tablas

- Tabla 1: Sistema hídrico parroquial
- Tabla 2. Descripción de servicios básicos
- Tabla 3. Disponibilidad de Agua
- Tabla 4. Tipos de clima
- Tabla 5. Isotermas en la parroquia San Vicente
- Tabla 6. Tipos de Relieve
- Tabla 7. Descripción de ecosistema páramo.
- Tabla 8. Textura del suelo
- Tabla 9. Movimientos en masa
- Tabla 10. Susceptibilidad a deslizamientos en la parroquia San Vicente
- Tabla 11: Resumen de Amenazas de la Parroquia San Vicente
- Tabla 12. Población económicamente activa tendencias 2024
- Tabla 13. Población económicamente activa población ocupada y desocupada.
- Tabla 14. Aptitud del Suelo
- Tabla 15. Infraestructura de apoyo de producción
- Tabla 16. Población rango de edades
- Tabla 17. Población
- Tabla 18. Desnutrición en menores de 5 años
- Tabla 19. Establecimientos Educativos
- Tabla 20. Tasa de asistencia educativa
- Tabla 21. Grupos étnicos
- Tabla 22. Tipo de organizaciones presentes por comunidad en la parroquia.
- Tabla 23. Instituciones presentes y acciones ejecutadas en la parroquia.
- Tabla 24. Patrimonio y Cultura
- Tabla 25. Migración
- Tabla 26. Distribución de recintos San Vicente
- Tabla 27. Instituciones que pueden brindar asistencia
- Tabla 28. Amenazas identificadas.
- Tabla 29. Recintos con mayor concentración poblacional.
- Tabla 30. Trabajo según la edad

- Tabla 31. Descripción de servicios básicos
- Tabla 32. Descripción de servicios básicos eliminación de desechos
- Tabla 33. Formas de eliminación de excretas en las comunidades de la parroquia de San Vicente.
- Tabla 34. Rutas y Frecuencias del sistema de transporte
- Tabla 35. Infraestructura Vial
- Tabla 36. Tipo de vivienda
- Tabla 37. Tendencia de vivienda
- Tabla 38. Hogares Hacinados
- Tabla 39. Descripción de servicios de telecomunicaciones
- Tabla 40. Descripción de servicios de telecomunicaciones celular
- Tabla 41. Descripción de servicios de telecomunicaciones internet
- Tabla 42. Descripción de servicios de telecomunicaciones televisión por cable
- Tabla 43. Descripción de servicios básicos energía eléctrica
- Tabla 44. Relaciones entre actores sociales y las instituciones que actúan en la parroquia San Vicente
- Tabla 45. Ingresos del GADPR San Vicente
- Tabla 46. Comisiones asignadas:
- Tabla 47. Vinculación de las competencias del GAD parroquial con Políticas y Acciones
- Tabla 48. Matriz de Sistematización de Potencialidades.
- Tabla 49. Matriz de Sistematización de Problemas
- Tabla 50. Herramientas para la Priorización de Potencialidades
- Tabla 51. Priorización de Problemas
- Tabla 52. Matriz de Problemas con Prioridad Alta o Media con sus Desafíos de Gestión.
- Tabla 53. Funciones y competencias del GAD Parroquial Rural
- Tabla 54. Plan de Gobierno GAD Parroquial San Vicente.
- Tabla 55. Objetivos de desarrollo parroquial
- Tabla 56. Priorización de desafíos Objetivos de Desarrollo Parroquial
- Tabla 57. Análisis funcional GAD Parroquial
- Tabla 58. Definición de políticas metas e indicadores
- Tabla 59. Definición de Planes, Programas y Proyectos

- Tabla 60. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores
- Tabla 61. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación
- Tabla 62. Formas de gestión de la parroquia rural San Vicente

Índice de mapas

- Mapa 1. Mapa de sistema hídrico de la parroquia.
- Mapa 2. Mapa del índice térmico
- Mapa 3. Ecosistemas
- Mapa 4: Geología
- Mapa 5. Área de conservación ACUS
- Mapa 6. Uso de suelo
- Mapa 7. Movimientos en masa y fallas Geológicas
- Mapa 8. Peligrosidad sísmica
- Mapa 9. Mapa de susceptibilidad a inundación
- Mapa 10. Mapa de susceptibilidad a heladas
- Mapa 11. Elevación
- Mapa 12. Sitios Turísticos
- Mapa 13. Sistema Vial

Índice de gráficos

- Gráfico 1. Descripción de servicios básicos
- Gráfico 2. Eliminación de Desechos
- Gráfico 3. Saneamiento
- Gráfico 4. Taxonomía
- Gráfico 5. Uso de Suelo
- Gráfico 6. Zonificación Parroquia San Vicente
- Gráfico 7. Distribución por sectores laborales
- Gráfico 8. Grupos de PEA.
- Gráfico 9. Problemas Nutricionales
- Gráfico 10. Malnutrición infantil
- Gráfico 11. Causas de Morbilidad

- Gráfico 12. Consumo de agua insegura enfermedades
- Gráfico 13. Discapacidad
- Gráfico 14. Saneamiento
- Gráfico 15. Eliminación de desechos
- Gráfico 16. Disponibilidad de teléfono convencional
- Gráfico 17. Disponibilidad de teléfono celular
- Gráfico 18. Mapa Eléctrico Nacional
- Gráfico 19. Energía eléctrica

Índice de imágenes

- Img1. Vista Centro Parroquia San Vicente
- Img2. Líneas de transporte
- Img3. Vías de la parroquia
- Img4. Tipos de vivienda parroquia San Vicente
- Img5. Servicio de energía eléctrica
- Img6. Procesos para la Unidad de Gestión de Riesgos

1. DIAGNÓSTICO

Diagnóstico por sistemas

1.1. Sistema Biofísico Ambiental

1.1.1. Agua

La Parroquia San Vicente goza de una ubicación geográfica privilegiada, ya que cuenta con extensos remanentes de bosques y un bosque de vegetación protectora que actúan como filtros naturales para el agua. Las raíces de estos bosques atrapan impurezas como desechos plásticos y hojas, evitando que lleguen aguas abajo. Sin embargo, la deforestación debido al avance de la frontera agrícola está afectando estos recursos, provocando erosión del suelo y disminución del caudal de los ríos.

En la actualidad, diversos eventos naturales y causados por el ser humano han alterado significativamente la cantidad y calidad del agua en la zona. Entre los principales factores se encuentran la deforestación, el uso intensivo de agroquímicos en los cultivos y la ganadería. La falta de conciencia de las personas permite que los animales accedan a las fuentes de agua, contaminándolas con orina, heces y compactación del suelo debido al sobrepastoreo.

A través del análisis cartográfico, se identifican importantes afluentes de agua en la parroquia que son vitales para mantener la vida de los asentamientos humanos, la flora, la fauna y los microorganismos que fortalecen el ciclo natural de desarrollo. Entre los principales cuerpos de agua se destacan ríos, quebradas y vertientes.

1.1.2. Sistema hídrico

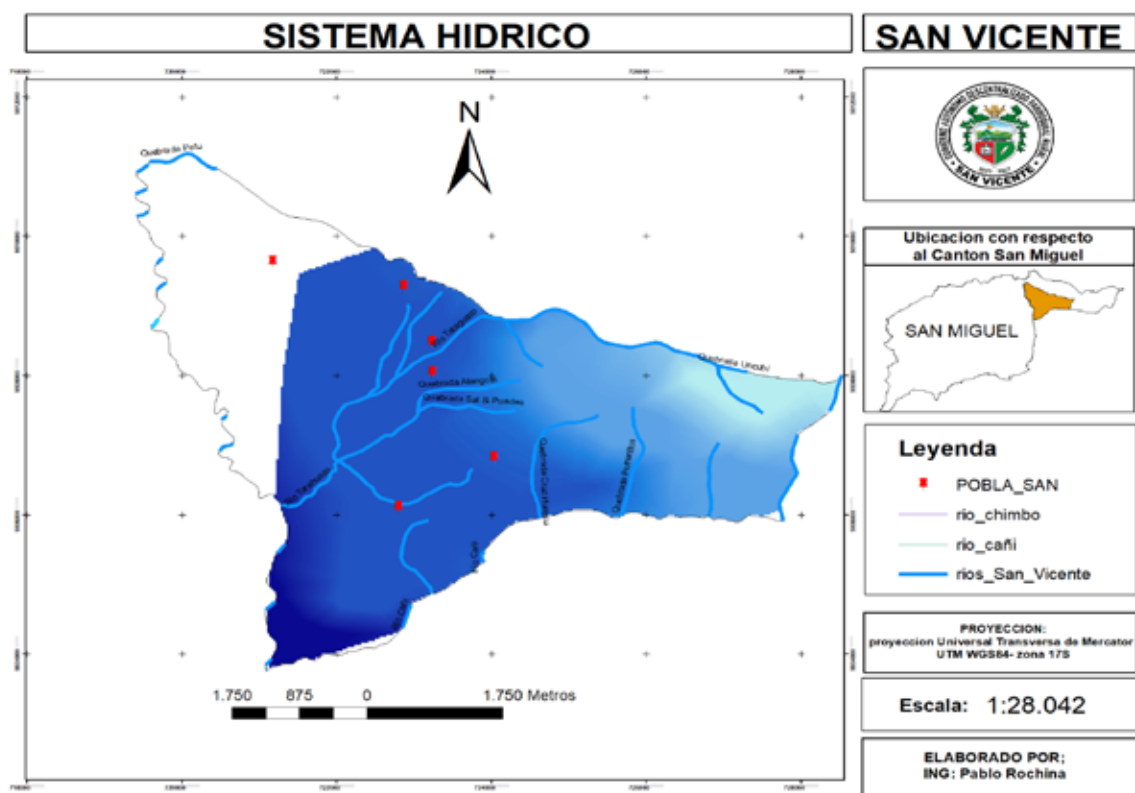
El agua es esencial para la vida y el desarrollo de actividades agrícolas, entre otras. Es crucial conocer la disponibilidad de agua para el consumo y diversas actividades que requieren este recurso natural. En la Parroquia San Vicente, la mayor parte de la población depende del Río Tatahuazo, con un caudal de 24 lt/s, excepto la comunidad de San Luis de Ungubí, cuyo abastecimiento proviene del afluente natural de Ambrosio Lasso, con un caudal promedio de 0.85 lt/s, gestionado por las juntas de agua respectivas.

La importancia del recurso hídrico en el desarrollo parroquial destaca la necesidad de conservarlo y establecer políticas públicas para garantizar su disponibilidad y calidad. Aunque no se han registrado acciones de protección y

conservación por parte de los diferentes niveles de GAD hasta la fecha, la disminución de estos recursos debido a fenómenos naturales y actividades humanas genera preocupación en la población. Los esfuerzos realizados por el Gobierno parroquial no han sido suficientes para detener la degradación de estos recursos naturales. Es esencial concienciar a la población y promover la reforestación para restaurar los ecosistemas y asegurar el suministro de agua.

A pesar de que en la Parroquia San Vicente el agua no se ve gravemente afectada gracias a la presencia de bosques y remanentes que contribuyen a mantener la humedad del suelo, existen problemas en las zonas limítrofes y parroquias cercanas que rodean su territorio. El sobrepastoreo en las parroquias vecinas, el uso intensivo de pesticidas en la agricultura, la deforestación y la expansión de la frontera agrícola impactan negativamente en la calidad y cantidad de agua de la red hidrológica que abastece a la parroquia.

Mapa 1. Mapa de sistema hídrico de la parroquia.



Fuente: Cartografía Base Escala 1:25000 IGM, 2018 – Límites Parroquiales GADP Bolívar, 2024
Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 1: Sistema hídrico parroquial

Cuencas	Microcuencas
Río Tatahuazo	Quebrada Cruz Huaycu
Río Chimbo	Quebrada Potrerillos
Río Cañi	Quebrada Ungubi
Río Tatahuazo	Quebrada Alongoto
Río Cahuiche	Quebrada Respondona

Fuente: Cartografía Base Escala 1:25000 IGM,2018 – Límites Parroquiales GADP Bolívar, 2024
Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

1.1.3. Agua para el consumo humano.

1.1.3.1. Agua Potable

Se denomina agua potable o agua para el consumo humano, al agua que puede ser consumida sin restricción debido a determinados procesos orientados a la purificación, no representa un riesgo para la salud. El agua para el consumo humano es entubada acceden a este servicio un 90 % de familias residentes de los recintos y del centro de la parroquia San Vicente.

En San Vicente, se ha identificado 4 tipos y/o clases de abastecimiento del líquido vital, los cuales corresponden a:

- Por tubería dentro de la vivienda
- Por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno
- Por tubería fuera del edificio, lote o terreno
- No recibe agua por tubería sino por otros medios

En la tabla siguiente se resume lo relacionado al tipo de abastecimiento de agua en San Vicente.

Tabla 2. Descripción de servicios básicos

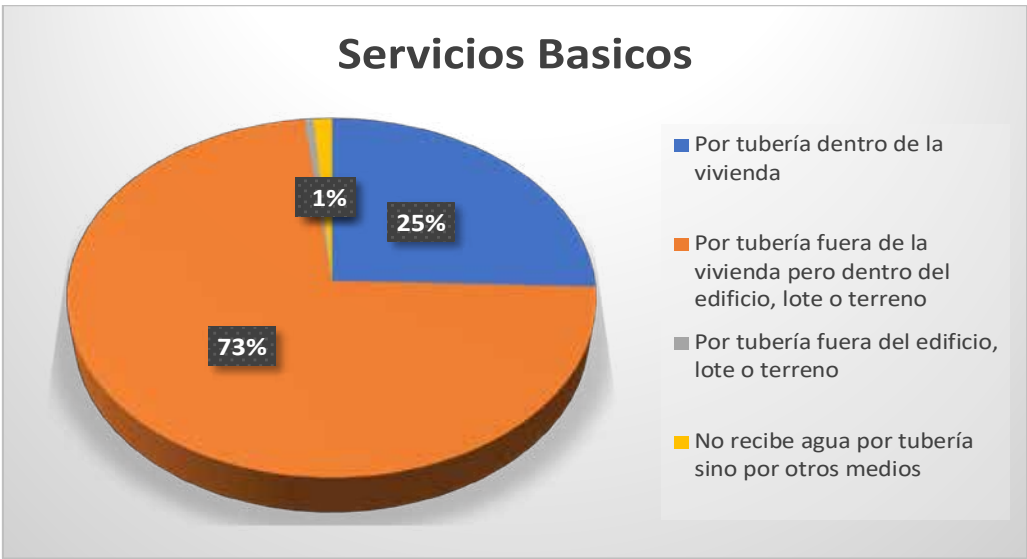
DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS PARROQUIA SAN VICENTE			
No.	AGUA DE CONSUMO HUMANO	Casos	%
1	Por tubería dentro de la vivienda	84	25
2	Por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	239	73
3	Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	2	1

4	No recibe agua por tubería sino por otros medios	4	1
Total		329	100

Fuente: INEC-CPV2022. 2024.
Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

De lo anteriormente descrito, en San Vicente existen 84 casos que representan el 25% del total de tipos de abastecimiento que acceden al líquido vital por medio de tubería dentro de la vivienda; 239 casos que representan el 73% del total de tipos de abastecimiento que acceden al líquido vital por medio de tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio lote o terreno; 2 casos que representan el 1% del total, que acceden al líquido vital por medio de tubería fuera del edificio, lote o terreno y 4 casos que representan el 1% del total de tipos de abastecimiento que no acceden al líquido vital por medio de tubería sino que se abastecen por otros medios.

Gráfico 1. Descripción de servicios básicos



Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

El agua para el consumo humano es entubada, acceden a este servicio el 98% de las familias residentes en los recintos; es importante mencionar que el agua para consumo humano no está potabilizada inclusive en la cabecera parroquial (urbana).

Tabla 3: Disponibilidad de agua

Comunidad	Disponibilidad ALTA- BAJA
UNGUBI	ALTA
SAN VICENTE	ALTA
SAN JACINTO	ALTA
CRUZ DEL LIZO	ALTA
LIZO CHICO	ALTA
LIZO GRANDE	ALTA
CAHUICHE	ALTA
TACALO	ALTA
TOTORAPAMBA	ALTA
ARRAYANLOMA	ALTA

Fuente: Cartografía Base Escala 1:25000 IGM, 2018 – Límites Parroquiales GADP Bolívar, 2024

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

La contaminación del recurso hídrico es debido al arrojo de basura orgánica e inorgánica, presencia de ovinos, bovinos y porcinos en los alrededores de las vertientes al igual que la falta de alcantarillado y el uso excesivo de pozos sépticos lo cual provoca filtraciones que afectan las aguas subterráneas.

San Vicente posee 3 Juntas administradoras de agua para consumo legalizadas:

- **Junta de Agua Potable San Vicente**
 Presidente: Sr. Ignacio Michuy
 Número de Beneficiarios: 276 familias
- **Junta de Agua Potable San Luis de Ungubi**
 Presidente: Sra. Ana García
 Número de Beneficiarios: 150 familias
- **Junta de Agua Potable del Recinto Cruz de Lizo**
 Presidente: Sr. Estuardo Estrada
 Número de Beneficiarios: 54 familias

1.1.4. Clima

El clima se refiere a los patrones de variación en elementos como temperatura, humedad, presión atmosférica, viento, precipitación y otras condiciones meteorológicas en una región geográfica específica. Estos patrones están determinados por factores físicos y su interacción en un sistema climático,

que opera de forma organizada y recíproca, incluso en situaciones de climas extremos.

El clima juega un papel crucial en la planificación de actividades humanas, especialmente aquellas que dependen de condiciones ambientales específicas, como la agricultura. Por lo tanto, las alteraciones derivadas del cambio climático y el calentamiento global pueden tener efectos perjudiciales para la vida humana.

El clima mesotérmico y semihumedo: Considerado de esa manera debido a la precipitación anual es de 500 a 2.000 mm, el cual tiene dos estaciones lluviosas que oscilan entre febrero-mayo y octubre-noviembre. Es el clima que más se encuentra en los valles de la sierra, exceptuando los valles calientes y los que están sobre los 3.200mt de altura. La temperatura media oscila entre 12 y 20 °C. La vegetación original de esta zona ha ido modificándose desde la llegada de la civilización a estos territorios, ya que es el sector donde se asientan los principales poblados hoy en día. En San Vicente tiene una temperatura de 12 a 16 °C con una precipitación de 750 a 1750mm, un área de 1344.58 Ha. Que equivale al 15.3%.

Clima de alta montaña: denominado también clima de páramo. Es un clima muy frío que se da por la altitud de las montañas. La temperatura anual de este clima es de 4 a 8 °C. La vegetación es de pajonal, matorral de páramo. Las precipitaciones anuales son de 800 a 2.000 mm y caen leve pero prolongadamente. En San Vicente, en estos territorios considerados como alta montaña, se tiene una temperatura menor a 10°C con una precipitación que va de los 500 a 1200 mm en un área de 7835.39 Ha. Que equivale al 84.7% del territorio parroquial; siendo este tipo de clima, el más predominante en la parroquia.

En el cuadro siguiente se resume los tipos de clima localizados en San Vicente:

Tabla 4. Tipos de clima

TIPOS DE CLIMA - PARROQUIA SAN VICENTE					
No.	TIPO DE CLIMA	RANGO DE TEMPERATURA (°C)	PRECIPITACIÓN (mm)	ÁREA (Ha.)	% DE LA PARROQUIA
1	ECUATORIAL MESOTERMICO SEMI-HUMEDO	12 -16	750 - 1.750	1344.58	15.3
2	ECUATORIAL DE ALTA MONTAÑA	< 10	500 - 1.200	7835.39	84.7
TOTAL				917997	100

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Miguel de 2024.
Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

Las condiciones climáticas en un territorio están relacionadas a varios factores partiendo desde la altura, precipitaciones, pisos climáticos y otros.

1.1.5. Isotermas

La vegetación original de esta zona ha ido modificándose desde la llegada de la civilización a estos territorios, ya que es el sector donde se asientan los principales poblados hoy en día. San Vicente tiene una temperatura desde 8 °C a 20°C con una precipitación de 600mm a 1300mm un área 2825.7ha.

Tabla 5. Isotermas en la parroquia San Vicente

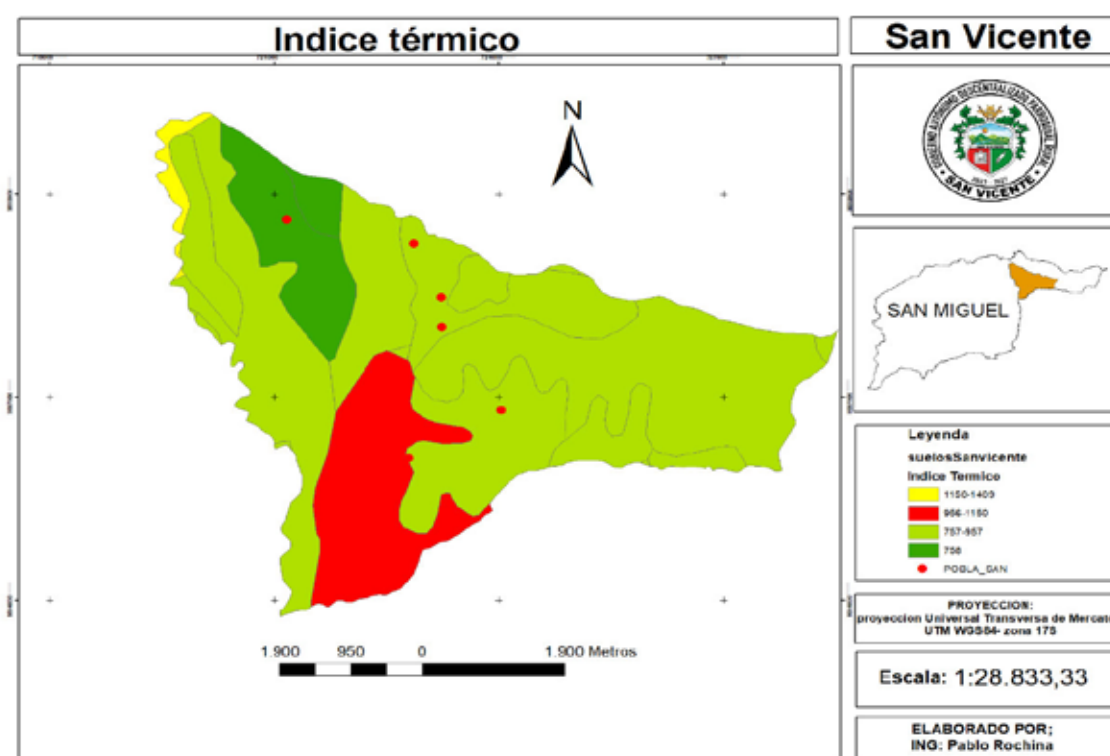
N.º	RANGO	AREA	PORCENTAJE	COMUNIDADES
1	8-10	828,21	29,31%	Franjas Comunitarias
2	10-12	901,19	31,89%	Tatahuazo, Sapan, San Ramon, Liso Grande, Liso Chico
3	12-14	1096,33	38,80%	Sector Miraflores, Recinto San Luis de Ungubí, San Jacinto, Totorapamba, Tacaló, Arrayanloma, Cahuiche
Total		2825,73	100,00%	

Fuente: Cartografía Base Escala 1:25000 IGM,2018 – Límites Parroquiales GADP Bolívar, 2024
Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024.

1.1.6. Pisos Bioclimáticos

Los pisos climáticos son de jerarquía ya que se establecen las superficies en las que ciertas especies de flora se desarrollan en estado imponderable, estos pisos obedecen individualmente de la elevación para estudios, establecidos de acuerdo a la cartografía siendo esta la distribución a nivel parroquial donde interviene el índice térmico valorando a la parroquia de San Vicente las afectaciones que tiene por el cambio climático.

Mapa 2: Mapa del índice térmico



Fuente: Cartografía Base Escala 1:25000 IGM, 2018 – Límites Parroquiales GADP Bolívar, 2024
Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

1.1.7. Residuos sólidos / Saneamiento

1.1.7.1. Residuos Sólidos.

En los recintos de la parroquia San Vicente, si disponen de recolectores de basura que pasa los días viernes, de igual manera en el centro de San Vicente

se dispone de tanques de basura. Además, cabe mencionar que parte de los habitantes de los recintos queman la basura, votan en los terrenos como abono y arrojan a los ríos.

Durante las últimas décadas, en nuestro país se han establecido varios sistemas de control para la gestión de los residuos, prestando especial atención a las estrategias de prevención. Sin embargo, a pesar de este énfasis en la prevención, la cantidad de residuos generados ha ido aumentando. El vertimiento y la incineración, en lugar del reciclaje, siguen siendo las prácticas predominantes en la gestión de residuos.

En el caso de San Vicente, existen y se han identificado seis (6) métodos o técnicas de disposición/eliminación de los desechos los cuales corresponden a:

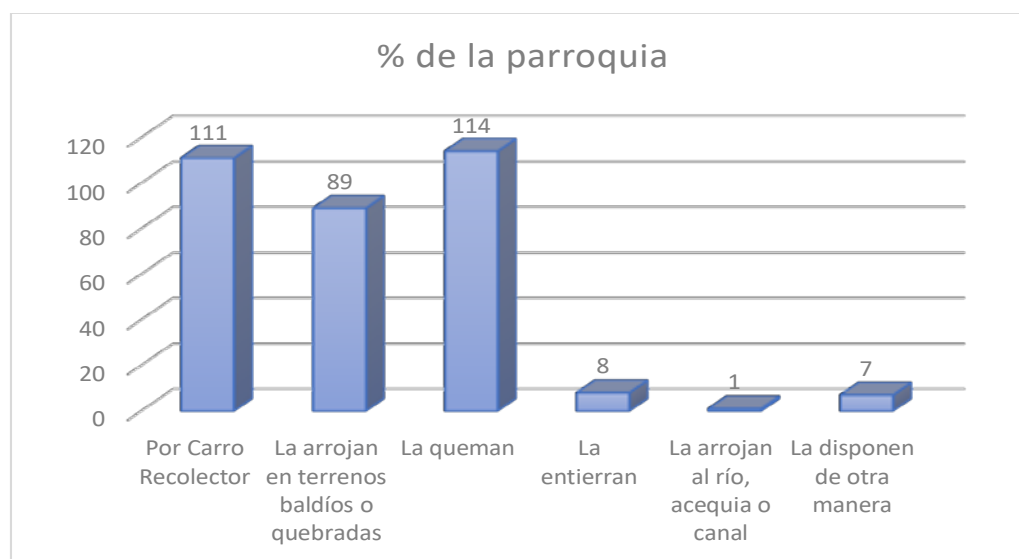
- Por Carro Recolector
- La arrojan en terrenos baldíos o quebradas
- La queman
- La entierran
- La arrojan al río, acequia o canal
- La disponen de otra manera

Es decir, que para el caso de la parroquia el 12% de la población elimina los desechos sólidos por medio del carro recolector, esta práctica representa 111 de los 329 casos existentes; por otra parte, el 46% de la población elimina los desechos sólidos arrojándola directamente a quebradas o lotes baldíos, y ésta mala práctica se presenta mayoritariamente en San Vicente, puesto que alcanza 89 de los 329 casos registrados; Otro segmento de la población, elimina sus desechos quemando los mismos, esto se ve reflejado en 114 casos (2da práctica principal desarrollada en la parroquia) lo cual representa el 33% del total de casos identificados; igualmente, en 8 casos, o el 8% de la población elimina los desechos sólidos enterrándola; se identificó un solo caso en el cual la eliminación de los desechos se la efectúa arrojando los mismos directamente al río, acequia o canal; finalmente, otro grupo de población, los cuales representan un 1% de la misma, (siete casos), eliminan los desechos de otras formas no convencionales.

Este servicio se refiere a la recolección de basura ya que es muy importante para mantener la parroquia limpia y con condiciones estéticas y sobre todo las vías de intensa circulación peatonal con el objetivo de preservar la salud mediante la recolección de los desechos. predominantemente las personas arrojan basura a terrenos como abono a los ríos, queman, entregan al recolector de basura los del centro de la parroquia San Vicente.

En el siguiente grafico se puede evidenciar lo referido en los párrafos y líneas anteriores

Gráfico 2. Eliminación de Desechos



Fuente: INEC-CPV2022. 2024.

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

1.1.8. Servicio de alcantarillado.

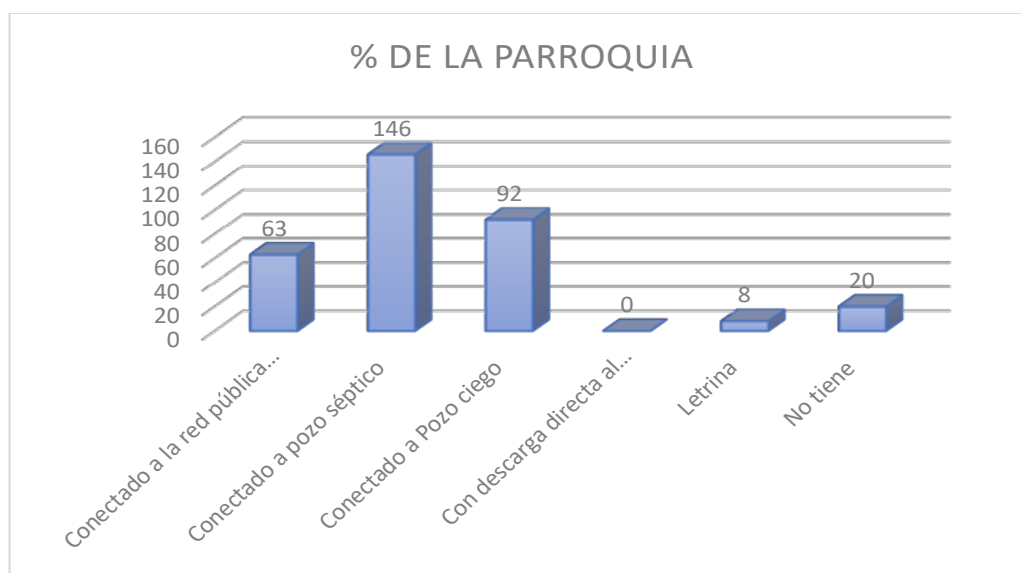
Los moradores de los recintos de San Vicente, debido a la inexistencia de alcantarillado han colocados tuberías de aguas servidas hacia el pozo séptico. En el caso de San Vicente se han determinado seis (6) tipos y/o formas de accesos/conexiones al saneamiento, así:

- Conectado a la red pública de alcantarillado
- Conectado a pozo séptico / Ciego
- Con descarga directa al río, lago o quebrada
- Letrina
- No tiene

En este sentido en San Vicente existen: 63 casos en los cuales el saneamiento se efectúa por conexión a la red pública de alcantarillado y representan el 18% del total de casos existentes en la Parroquia; adicionalmente, 146 casos en los que se desarrolla el saneamiento por sistemas de pozo séptico, lo cual representan el 27% del total parroquial; por otra parte, se han identificado, 92 casos a nivel de pozo ciego y representan el 15% del total de casos existentes en la Parroquia; no existen casos donde la descarga se la realiza directo hacia el cauce de ríos, lagos o quebradas; se evidencian 8 casos en los que la descarga se efectúa por medio de letrinas y representan el 9% del total de los casos; 20 casos en que no se cuenta con ningún tipo de conexión a algún medio de saneamiento, es decir que no cuentan o no tienen medios de saneamiento y representan el 29% del total de casos existentes en la Parroquia siendo ésta opción la de mayor representatividad presente en el territorio de San Vicente.

En el siguiente grafico se pudo evidenciar lo referido en los párrafos y líneas anteriores

Gráfico 3. Saneamiento



Fuente: INEC-CPV2022. 2024.

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

1.1.9. Relieve y suelos

1.1.9.1. Relieve.

En San Vicente se encontró cuatro (dos) tipos de relieves los cuales se detalla a continuación:

- **Relieve Montañoso**, contiene un área de 2752.4 Ha. Lo que equivale al 97.4% de su territorio.
- **Terrazas** ocupa y se enmarca en un área de 73.3Ha. Lo que equivale al 2.6% del territorio siendo una de las más bajas.

En el cuadro siguiente se resumen los tipos de relieve:

Tabla 6. Tipos de relieve

No.	TIPO DE RELIEVE	ÁREA (Ha.)	% DE LA PARROQUIA
1	RELIEVES MONTAÑOSOS	2752,4	97,4
2	TERRAZAS	73,3	2,6
TOTAL		2825,7	100,0

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Miguel de 2020.

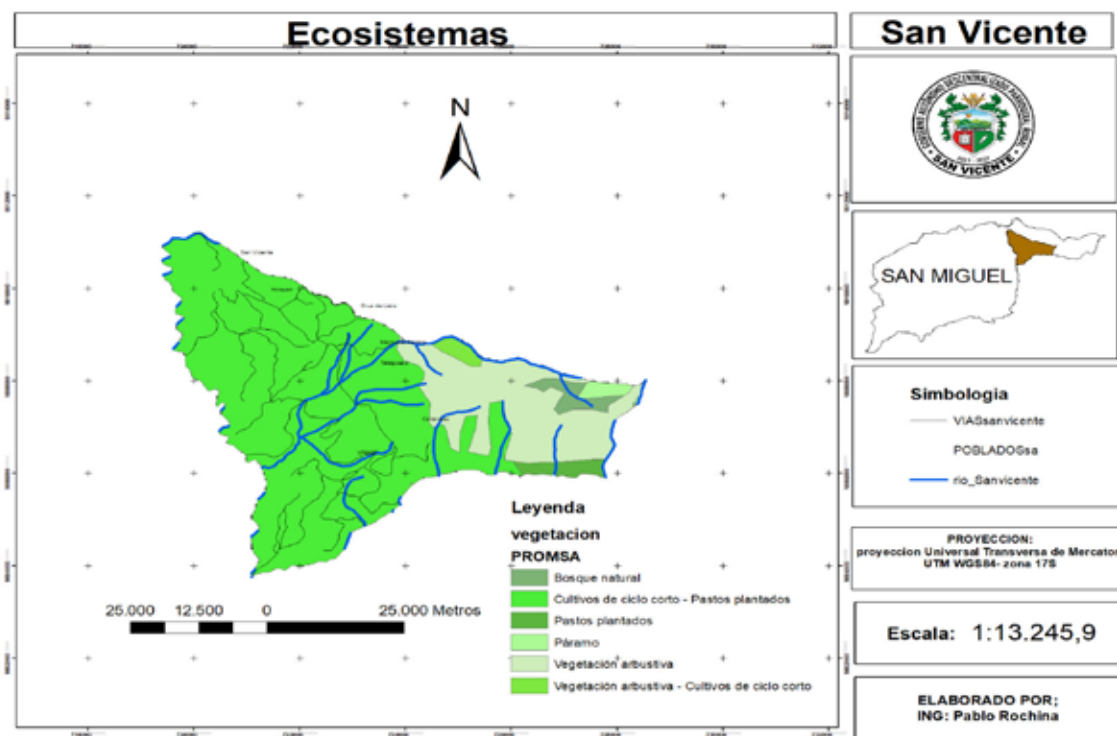
Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

1.1.9.2. Suelo.

La parroquia San Vicente se encuentra establecida en varias hectáreas de zona de flora y fauna característica, además de su movimiento en la agricultura, así como sus cambios en la temperatura además de su paisaje con pendientes pronunciadas.

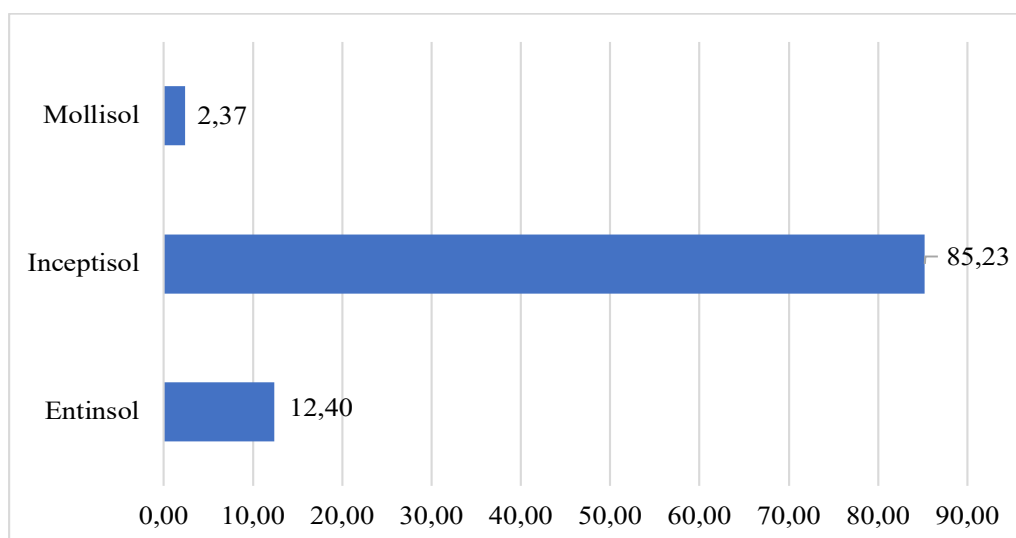
Tabla 7. Descripción de ecosistema páramo.

Ecosistema	Descripción del servicio ambiental	Prioridad de conservación
Páramo	Alrededor 1719 habitantes ubicados en la zona media y baja, utilizan el recurso hídrico proveniente de los páramos como fuentes de abastecimiento como para consumo humano, también para riego en algunas comunidades. Se debe recalcar que es área de conservación y protección (4627,03 ha).	Alta

Mapa 3. Ecosistemas

Fuente: Cartografía Base Escala 1:25000 IGM, 2018 – Límites Parroquiales GADP Bolívar, 2024

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

1.1.9.3. Taxonomía**Gráfico 4. Taxonomía**

Fuente: Cartografía Base Escala 1:25000 IGM, 2018 – Límites Parroquiales GADP Bolívar, 2024

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

1.1.9.3.1. *Textura*

La textura del suelo está distribuida en los siguientes componentes:

Tabla 8: Textura del suelo

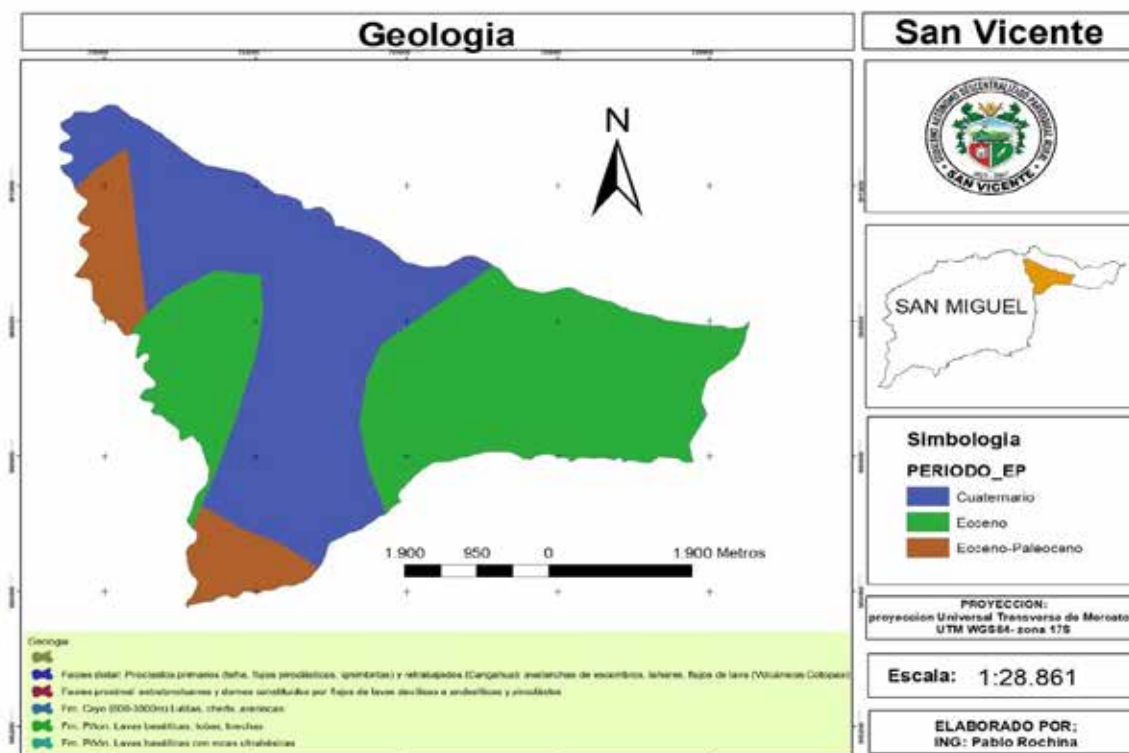
N°	Textura	ha
1	Fino (muy disectado)	221
2	Medio (disectado)	3865
3	Grueso (poco disectado)	5112
Total		9197

Fuente: Cartografía Base Escala 1:25000 IGM,2018 – Límites Parroquiales GADP Bolívar, 2024
Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

1.1.9.4. Sub suelo / recursos naturales no renovables

1.1.9.4.1. *Geología.*

La Geología nos proporciona herramientas para analizar la dinámica geológica del suelo, permitiéndonos identificar materiales, estructuras y procesos que influyen en su formación y evolución, así como en la superficie terrestre. Estudia aspectos como minerales, rocas, fósiles, terremotos, volcanes, montañas, océanos, suelos, paisajes, erosión y depósitos. En la actualidad, la geología desempeña un papel crucial en la exploración de yacimientos minerales y de hidrocarburos, así como en la evaluación de recursos hídricos subterráneos. Para comprender mejor las montañas, es necesario analizarlas en tres escalas distintas: como paisajes, como afloramientos aislados y como formaciones rocosas individuales.

Mapa 4: Geología

Fuente: Cartografía Base Escala 1:25000 IGM, 2018 – Límites Parroquiales GADP Bolívar, 2024
Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

1.1.9.5. Producción y consumo responsable

Actualmente no se cuenta con un modelo de gestión sostenible ni sustentable, es decir no se contempla ningún proyecto que genere una extracción de los productos agrícolas en donde no se atente contra el medio ambiente y la salud de la comunidad, se usan pesticidas para el control de plagas y sus desechos no son tratados.

El uso de estos químicos, junto con la in experticia en los conocimientos de bioseguridad hace que se encuentre los criterios necesarios para no existir un consumo y producción responsable.

1.1.9.6. Cobertura natural y vegetal

Varía de conformidad a la posición de los terrenos, esto es, según la altura de ellos, las condiciones de composición geológica, influencias atmosféricas, entre otros.

Por todas partes de esta zona se ven pastizales y dehesas cubiertos de verdor, prados, bosques que tienen eucaliptos, pinos y acacias, y valles regularmente cultivados y productivos.

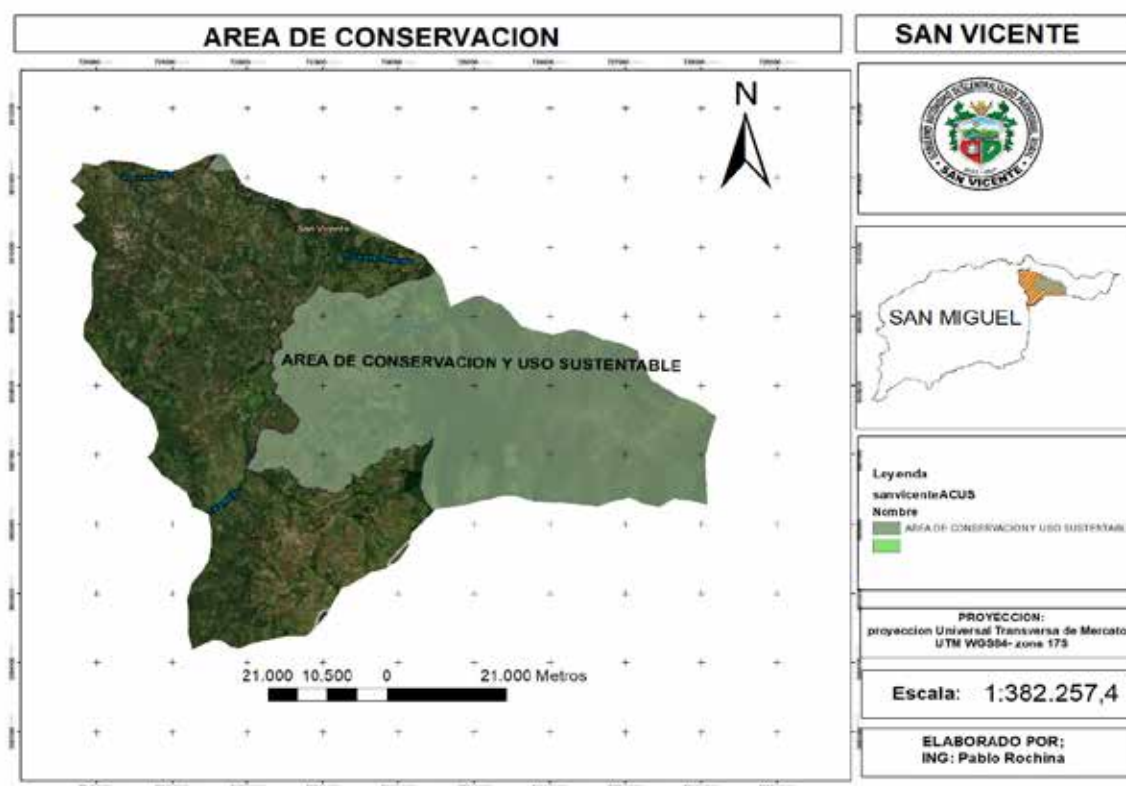
Se cultiva grandes extensiones de cebada, habas, maíz; tubérculos alimenticios, como la papa, melloco, etc; cultivos tradicionales en proceso extinción; así también cultivan legumbres como la col, lechuga y coliflor, etc., en pequeñas proporciones.

En los páramos, bosques, quebradas, junto a los ríos, en casi todo el territorio se desarrollan las siguientes plantas: La melisa o toronjil, menta, hierba buena; útiles en la perfumería, medicina o en la culinaria; el llantén, borraja empleada como sudorífico, manzanilla; la valeriana, usada generalmente como antiespasmódica; el apio, en algunos huertos el perejil, y el culantro; la malva, y muchísimas otras que sirven para los bosques y jardines.

Entre los árboles y arbustos, las chilcas y sus congéneres, se hallan en muchas variedades.

ACUS, emitido por el GAD Provincial de Bolívar

El 15 de abril del 2024, el Ing. Aníbal Coronel Monar, Prefecto de la Provincia Bolívar, emite la "Ordenanza que crea el Área de Conservación y Uso Sustentable Provincial Bolívar" con una superficie de 42.887,90 hectáreas; ubicada en las parroquias Simiatug, Salinas, Guanujo, Veintimilla, San Simón y San Lorenzo, correspondiente al cantón Guaranda y las parroquias Santiago y San Vicente en el cantón San Miguel. El ACUS se extiende por toda la franja del páramo de la provincia Bolívar, limita con la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo, y cubre al Bosque Protector Cashca Totoras, Área de Protección Hídrica Simiatug, Área de Protección Hídrica Quinilunga, Predios Socio Bosque individuales, colectivos, privados y comunitarios.

Mapa 5. Área de conservación ACUS

Fuente: Proyecto ACUS GADP Bolívar, 2024

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

1.1.9.7. Vida silvestre

En la Parroquia San Vicente se pueden encontrar una variedad de especies de fauna, guatusa, venado, zorro, ardilla, pava de monte, conejos, cuy de monte, cachicambo, perdiz, tórtola, pacharaco, pájaro de la muerte(pucungo), gallaretas, perdices, lechuzas, gorrión quindes, gavián, palomas, carpintero, mirlo, chucuri, entre otras. En cuanto a las aves más representativas en la parroquia se destacan chiwis, golondrinas, colibrís, huiracchuros, mirlos negros, mirlos azules tórtolas torcazas quindes, gurriones, loros de choclo, loros de pepas, palomas, pájaro carpintero y chirote. Entre los mamíferos presentes se encuentran osos de anteojos, ratón marsupial, ratón semillero, ratones, ratas, ardilla, murciélagos, venados, liebres, tigrillo, puma, lobo, comadreja, zorrillo, guatusa y guanta. Además, la parroquia cuenta con una diversidad de mariposas, insectos, anfibios y reptiles como insecto espina, jambato, ranita de cristal, ranita cutín, rana, lagartijas, culebra boba y culebra verde.

Lamentablemente la fauna propia de la parroquia está amenazada por el avance de la frontera agrícola, en cuanto a fauna de producción lo más representativo son los conejos, cuyes, gallinas, cerdos, vacas y caballos.

1.1.9.8. Uso de la tierra

El conocimiento de la cobertura y uso del suelo constituye uno de los aspectos más importantes dentro del análisis físico biótico para el ordenamiento territorial por ser indispensable no sólo en la caracterización y especialización de las unidades de paisaje, sino también, por su influencia en la formación y evolución de los suelos.

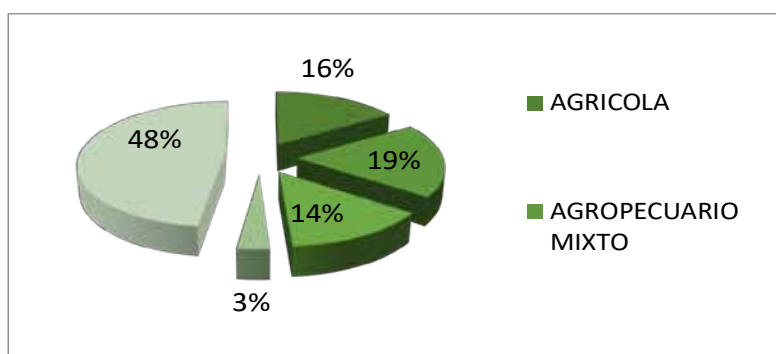
En San Vicente se encontró varios tipos de cobertura y usos del suelo como son:

- **Cultivos de ciclo corto**, cuenta con una cobertura agropecuaria y un uso agrícola el cual tiene un área de 1396.95 Ha. Que equivale al 16.97% de su territorio con un tiempo de cultivo de medio año o anual.
- **Cultivos de ciclo corto y Pasto cultivado (50% - 50%)**, dispone de una cobertura agropecuaria y un uso agropecuario mixto; contempla un área de 1398.30 Ha, misma que equivale al 19.08% de su territorio con un tiempo de cultivo de medio año o anual.
- **50% de cultivos de ciclo corto y 50% de vegetación arbustiva**, este tipo de cobertura agropecuaria alberga cultivos de ciclo corto con vegetación arbustiva en un uso agrícola conservación y protección; este tipo de cobertura corresponde un área de 188.52 Ha, que equivale al 1.58% del territorio Parroquial con un tiempo de cultivo de medio año y anual.
- **Cultivos de ciclo corto y Vegetación Arbustiva (50% - 50%)**, tiene una cobertura agropecuaria y un uso agrícola conservación y protección; contempla un área de 1698.81 Ha, misma que equivale al 12.41% de su territorio con un tiempo de cultivo de medio año o anual.
- **Cultivos de ciclo corto y Vegetación Arbustiva (70% - 30%)**, le corresponde una cobertura agropecuaria y un uso agrícola conservación y protección; contempla un área de 1.69 Ha, misma que equivale al 0.02% de su territorio con un tiempo de cultivo de medio año o anual.

- **Pasto cultivado** Éste uso de suelo, contempla una cobertura agropecuaria y un uso pecuario, contenido en un área 1093.16 Ha. Área que equivale al 3.15% del territorio parroquial.
- **Paramo**, alberga una cobertura de vegetación arbustiva y herbácea y un uso de conservación y protección, que alberga en su ser un área de 3155.68 Ha, misma que equivale al 47.88% del territorio de San Vicente; esta cobertura, corresponde a la mayor existente en la Parroquia, ya que cubre casi la mitad de su espacio territorial.

Como se ha visto y revisado anteriormente, el uso del suelo en San Vicente en función de los diferentes usos, en su mayoría es agrícola; puesto que en ella se puede cultivar los productos de primera necesidad; y el otro uso mayoritario de suelo corresponde a protección y conservación, en la cual se hace énfasis a la preservación de ecosistemas propios y a la naturaleza.

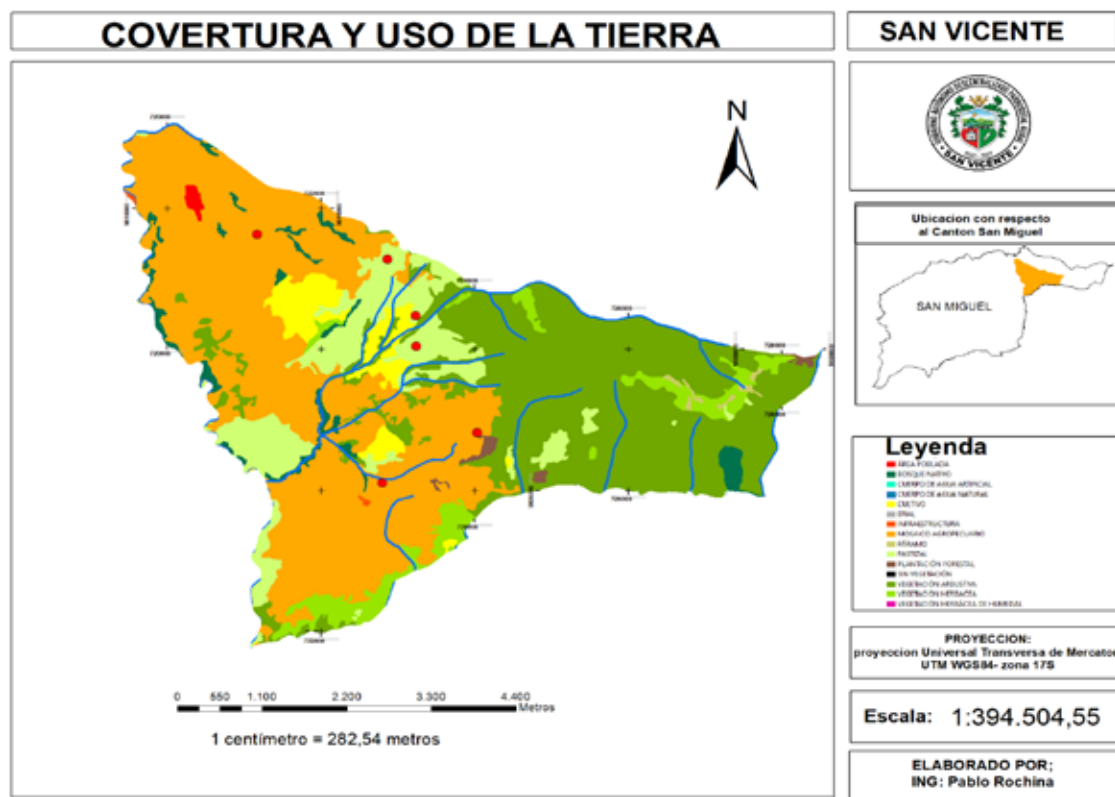
Gráfico 5. Uso de Suelo



Fuente: Cartografía Base. Límites Parroquiales GADPB

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 6. Uso de suelo



Fuente: Cartografía Base. Límites Parroquiales GADPB
Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

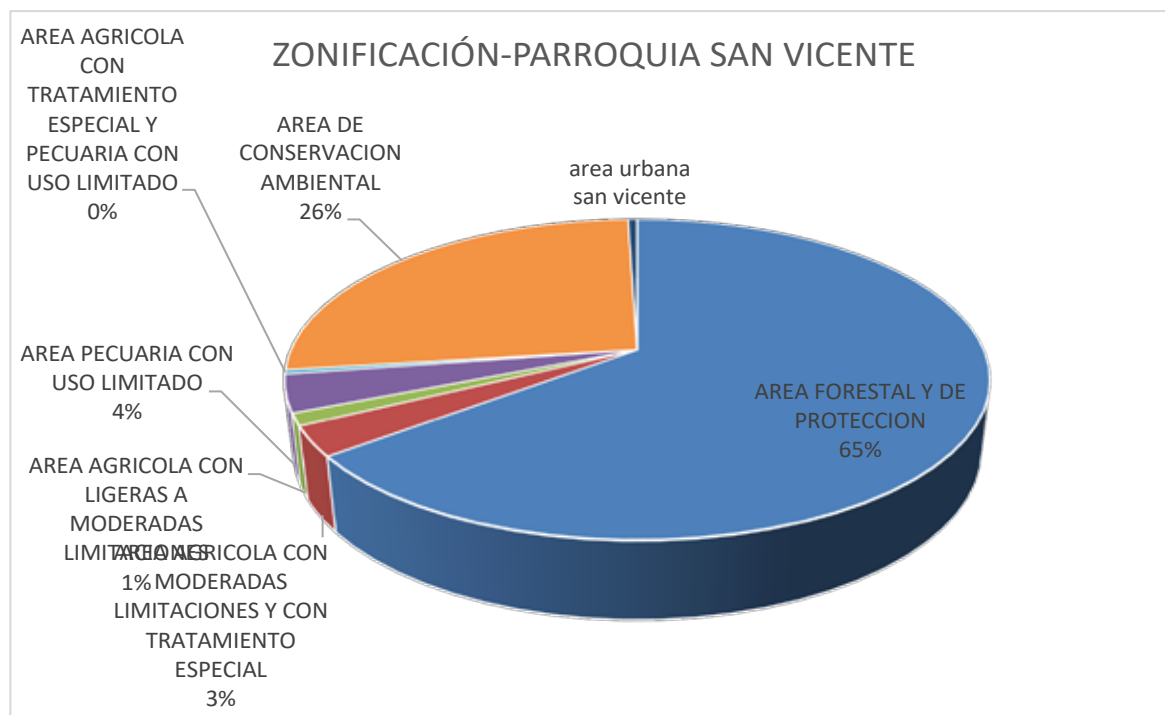
1.1.9.8.1. Avance de la frontera agrícola.

En la parroquia uno de los grandes problemas que atacan a los ecosistemas es el avance de la frontera agrícola lo que pone en peligro la flora y fauna que se mencionó anteriormente, sin embargo, existe un área de protección forestal y conservación ambiental.

En relación a la zonificación de la San Vicente se tiene un área forestal y de protección de 6.048.50 Ha, que equivale al 64.5% del territorio parroquial; un área agrícola con moderadas limitaciones y con tratamiento especial de 283.15 Ha, que equivale al 3.0%; un área agrícola con ligeras a moderadas limitaciones 143.80 Ha, que equivale al 1.2%; un área pecuaria con uso limitado de 154.53 Ha, que equivale al 3.8%, un área agrícola con tratamiento especial y pecuaria con uso limitado de 38.39 Ha, que equivale al 0.4%; un área de conservación ambiental de 2.483.27 Ha, que equivale al 26.5%, y un área urbana de 48.34 Ha, que equivale al 0.5% de su territorio.

El cuadro siguiente expresa lo referido en los párrafos y líneas anteriores:

Gráfico 6. Zonificación Parroquia San Vicente



Fuente: Información cartográfica “Herramientas para la planificación Territorial”, MAGAP 2024

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

1.1.9.8.2. Amenazas y riesgos naturales y antrópicos

1.1.9.8.2.1. Análisis de riesgos.

Se conforma del análisis de los escenarios de riesgo propicios para que aumenten la vulnerabilidad en la población de San Vicente es decir que afecte a la dinámica de vida de sus pobladores es por eso que en el análisis de las amenazas se consideran las más relevantes y que más daño causan a la población, considerando sus factores que lo conciben, siendo la agricultura, sanidad, el factor económico, social, ambiental y la salud de los pobladores.

1.1.9.8.2.2. Historia de desastres.

En las entrevistas realizadas a los habitantes de la parroquia se ha podido identificar dos grupos de desastres: los de origen natural y los de origen antrópico. En el caso de los desastres naturales, se destaca que las condiciones meteorológicas han causado pérdidas económicas significativas debido a sequías y heladas, especialmente a partir de la década de 1990, atribuyendo al cambio climático como un factor desencadenante importante. Por otro lado, la

ubicación geográfica de San Vicente en la cordillera de los Andes lo hace vulnerable a sismos y movimientos en masa, con recuerdos de grandes terremotos en los años 70.

En cuanto a los desastres de origen antrópico, se ha observado una afectación importante en el sistema de salud desde la década de 1980, con casos recurrentes de problemas digestivos como parasitosis o enfermedades virales que podrían estar relacionadas con el sistema hídrico de la región.

1.1.9.8.2.3. Amenazas.

Las amenazas que afectan al territorio de San Vicente, ya sea de origen natural o antrópico, se manifiestan de diversas formas. En el caso de los desastres naturales, la parroquia se enfrenta a riesgos como deslizamientos debido a la fragilidad del suelo en las estribaciones de la cordillera occidental, así como a la presencia de fallas geológicas que aumentan la posibilidad de movimientos en masa. Además, se deben considerar las amenazas sísmicas y meteorológicas, como sequías y heladas, que impactan especialmente en la agricultura local.

Por otro lado, las amenazas antrópicas, generadas por actividades humanas, incluyen problemas de salud relacionados con enfermedades bacterianas y virales, derivadas posiblemente de deficiencias en el sistema sanitario de la región

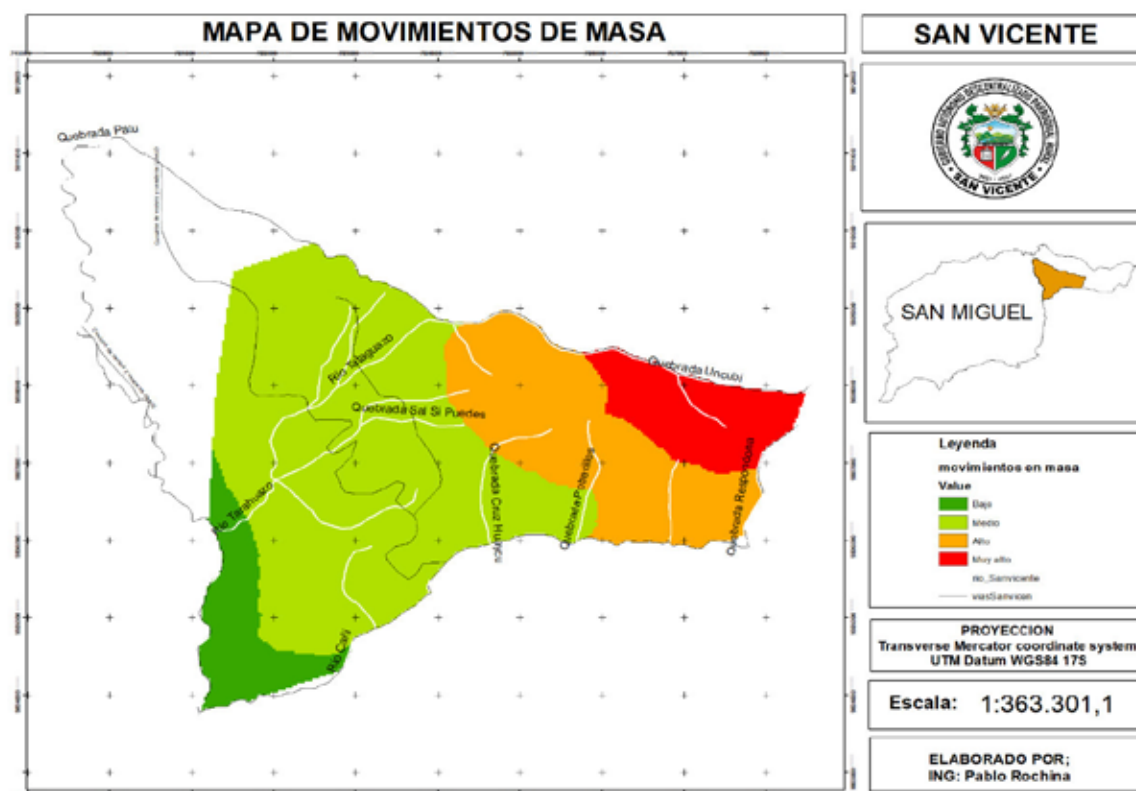
1.1.9.8.2.4. Susceptibilidad de movimientos de masas.

Dentro de las amenazas geológicas se derivan los movimientos en masa dentro de la parroquia se prioriza esta información ya que es muy recurrente:

- Baja susceptibilidad a movimientos en masa. - Distribuidos en un área de 151.33 Ha. Que nos da un 1,65% del territorio Parroquial.
- Moderada susceptibilidad a movimientos en masa. - Distribuidos en un área de 102.29 Ha. Que nos da un 1,11% del territorio Parroquial.
- Mediana susceptibilidad a movimientos en masa. - Emplazada en un área de 690.23 Ha. Que nos da un 7,50% del territorio Parroquial.
- Alta susceptibilidad a movimientos en masa, la cual se distribuyen en un área de 8253.65 Ha. Responde a la más alta posibilidad de movimientos en masa en la Parroquia y que representa un 89,74% del territorio.

MOVIMIENTOS EN MASA PARROQUIA SAN VICENTE			
No.	NIVEL	AREA (Ha.)	% DE LA PARROQUIA
1	ALTA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	2240,0	79
2	SUCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS DE MASA	MEDIA 275,3	10

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024



Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

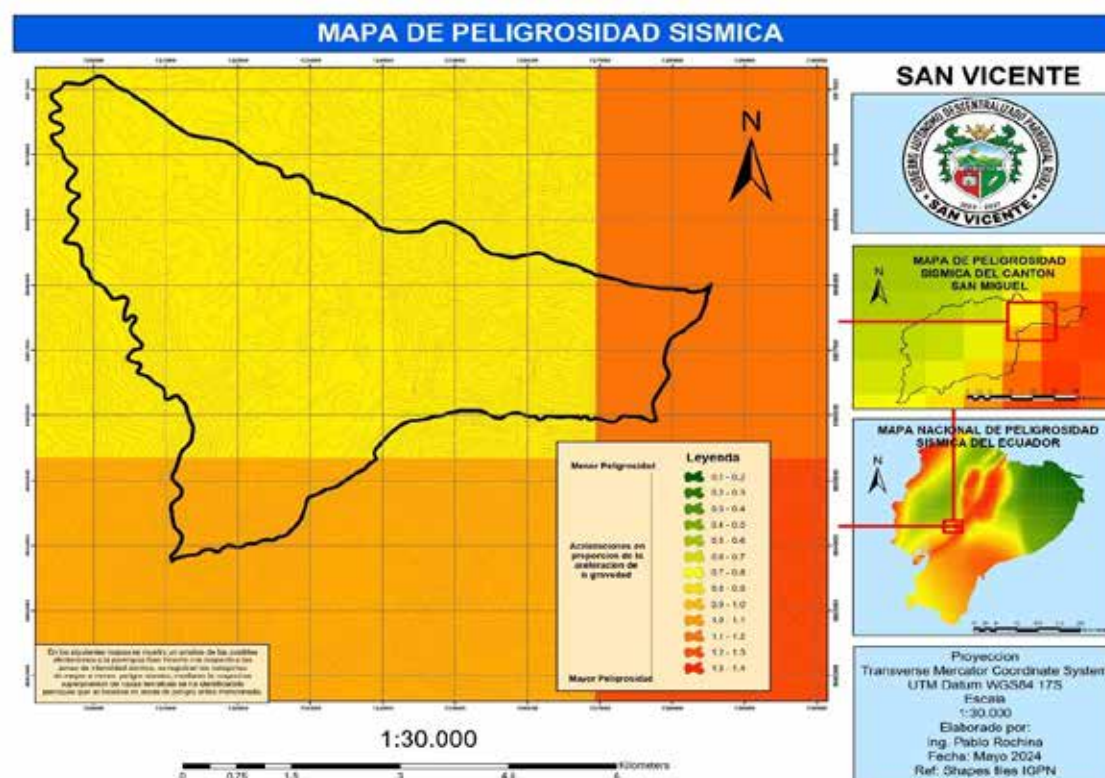
Razón a que la parroquia se encuentra ubicada en zona de la cordillera de los andes y por consiguiente la cordillera de los andes está en el cinturón de fuego del pacifico, hace que sea una zona con muy alta vulnerabilidad sísmica esto por

varias fallas geológicas que pasan por la zona, haciendo más propensa su población a sufrir los efectos negativos de dicho evento.

Seguido enunciamos varios puntos de susceptibilidad ante sismos de la parroquia, extruido por fuentes como la vulnerabilidad del cantón San Miguel.

- Ubicación en zona de alto riesgo.
- construcciones sin normas de resistencia.
- no se dispone de planes de capacitación preventiva y de preparación en forma permanente.
- Forma de las construcciones de las edificaciones.

Mapa 8. Peligrosidad sísmica



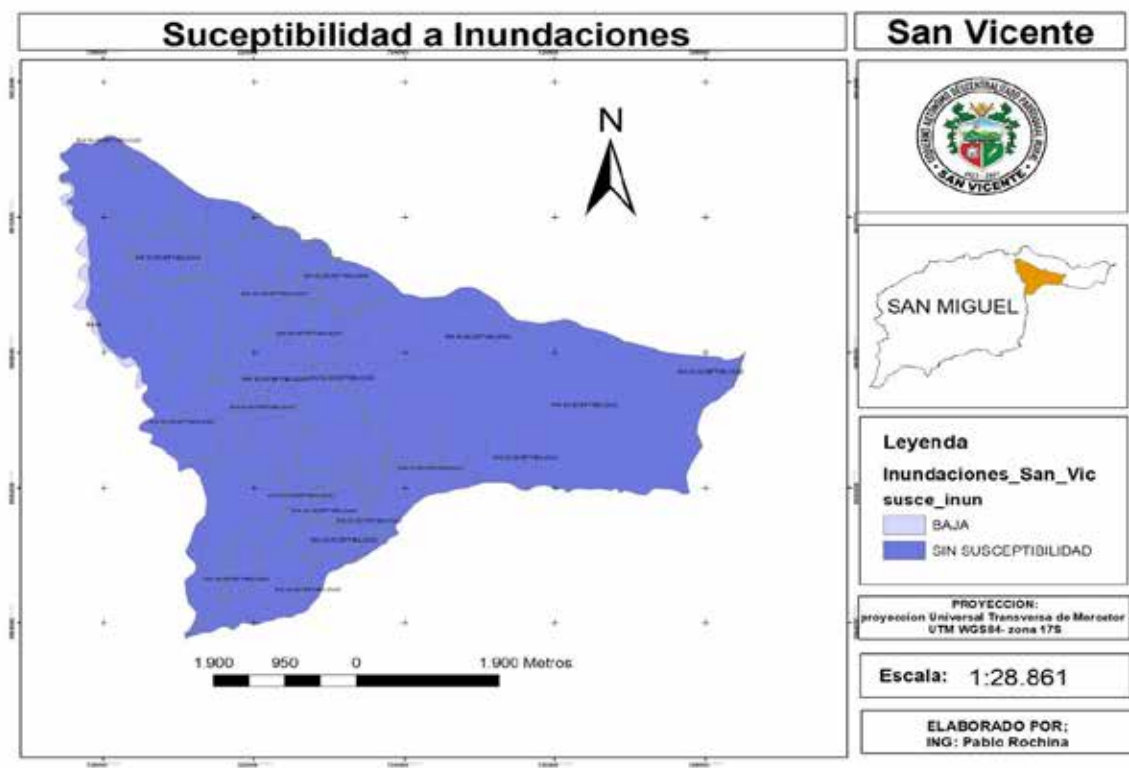
Fuente: Cartografía Base. Límites Parroquiales GADPB

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

1.1.9.8.2.6. Susceptibilidad Inundaciones.

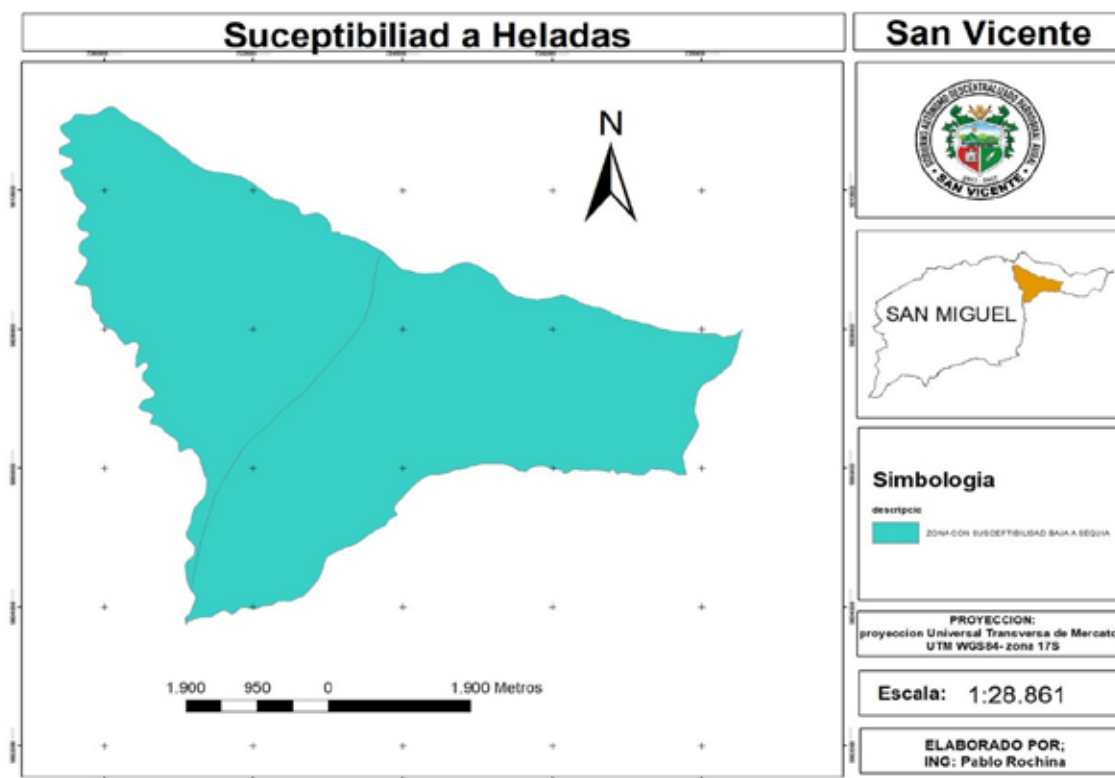
Al analizar la susceptibilidad a inundación en la parroquia San Vicente la mayor parte de presentan niveles de amenaza **sin susceptibilidad** (99,0%) y **bajo** grande, no presenta exposición a la amenaza ante inundación.

Mapa 9. Mapa de susceptibilidad a inundación



Fuente: Cartografía Base Escala 1:25000 IGM,2018 – Límites Parroquiales GADP Bolívar, 2024
Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

1.1.9.8.2.7. *Susceptibilidad Heladas.*
Al analizar la susceptibilidad a heladas en la parroquia San Vicente presenta los siguientes niveles de amenaza **bajo** (50,30%), **muy bajo** (42,02%); cabe recalcar que la parte norte tiene niveles **alto** (5,28%) y **medio** (2,40%). Sin embargo, hay que considerar a las comunidades, el nivel de amenaza que predomina es en Pacay con **muy bajo** (2,27%), seguido por Llano Grande con **bajo** (1,04%); las demás comunidades poseen mínima exposición a heladas.

Mapa 10. Mapa de susceptibilidad a heladas

Fuente: Cartografía Base Escala 1:25000 IGM, 2018 – Límites Parroquiales GADP Bolívar, 2024
Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

1.1.9.8.2.8. Susceptibilidad deslizamientos.

Al analizar la susceptibilidad a deslizamientos en la parroquia San Vicente se puede evidenciar que presentan niveles **alto** con 1589 ha que se encuentra en la parte Oeste, **medio** con 6308 ha, situados en el Norte, Sur, Este y el nivel **bajo** con 1300 ha está ubicado en el Este.

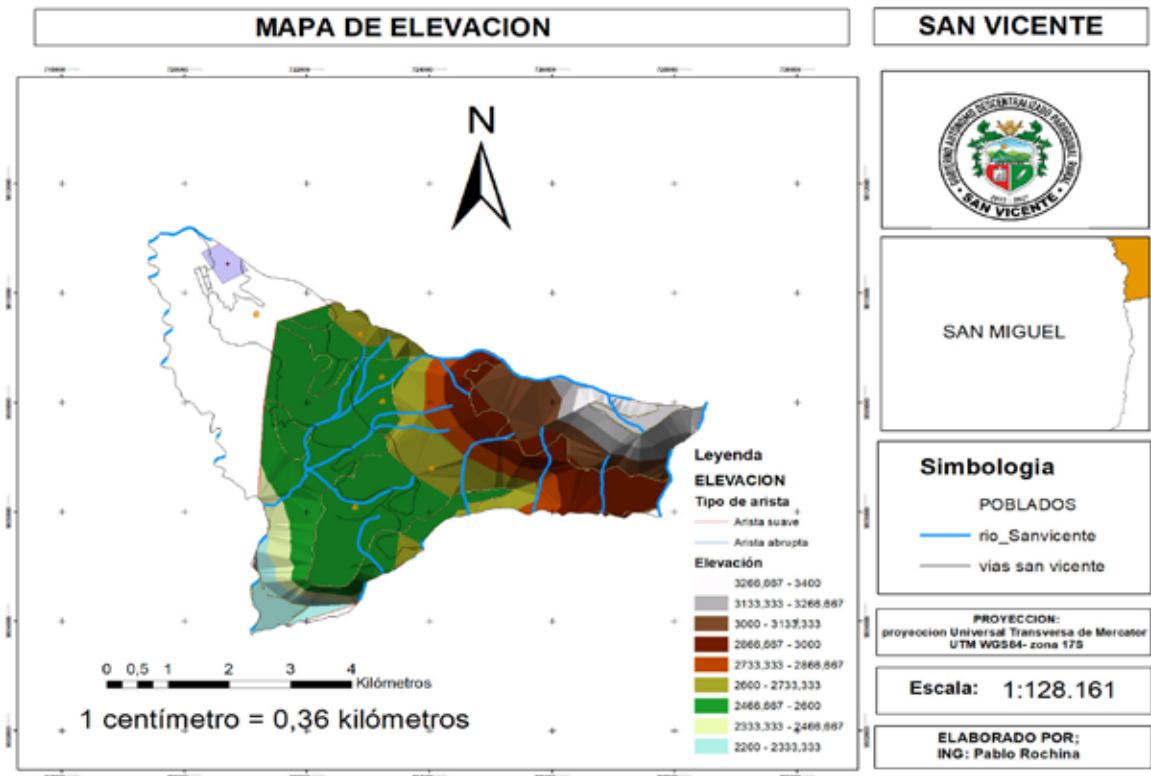
Sin embargo, hay que considerar que 20 comunidades están más propensos a la amenaza a deslizamientos, mientras que 7 comunidades están expuestas a un riesgo **medio** y la parte este de la parroquia San Vicente poseen mínima exposición a deslizamientos.

Tabla 10. Susceptibilidad a deslizamientos en la parroquia San Vicente

Nivel de susceptibilidad	Área en ha	N° de comunidades	Porcentaje
alto	1589	20	74
medio	6308	7	26
bajo	1300	0	0
Total	9197	27	100

Fuente: Cartografía Base Escala 1:25000 IGM,2018 – Límites Parroquiales GADP Bolívar, 2024
Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 11. Elevación



Fuente: Cartografía Base Escala 1:25000 IGM,2018 – Límites Parroquiales GADP Bolívar, 2024
Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

1.1.9.8.2.9. Susceptibilidad Amenaza Sequias.

Razón a que la parroquia se encuentra ubicada en zona de la cordillera de los andes y por consiguiente la cordillera de los andes está en el cinturón de fuego del pacifico, hace que sea una zona con muy alta vulnerabilidad sísmica esto por varias fallas geológicas que pasan por la zona, haciendo más propensa su población a sufrir los efectos negativos de dicho evento.

Seguido enunciamos varios puntos de susceptibilidad ante sismos de la parroquia, extruido por fuentes como la vulnerabilidad del cantón San Miguel:

- Construcciones sin normas de resistencia.
- No se dispone de planes de capacitación preventiva y de preparación en forma permanente.
- Forma de las construcciones de las edificaciones.

Riesgos y peligros (amenazas) predominantes en la parroquia:

- Erosión de suelo y otras formas de degradación de la tierra que amenazan la productividad agrícola
- Inadecuadas prácticas de uso del suelo y agua, puede causar deslaves, erosión del suelo.
- Disminución de la cobertura vegetal y boscosa por efectos de la deforestación causado por el hombre, en todas las áreas: páramos, declives de la cordillera y ramales, a lo largo de los causes de las cuencas Hidrográficas se observan focos de contaminación, en consecuencia, pérdida de hábitats y de biodiversidad.
- La contaminación del aire y agua causada por los inadecuados tratamientos de los desechos sólidos, aguas servidas, uso de químicos en la fumigación de los cultivos.

En la siguiente tabla se detalla los puntos anteriormente expuesto resultado de la información de campo junto con el análisis bibliográfico de los técnicos.

Tabla 11: Resumen de Amenazas de la Parroquia San Vicente

Amenazas naturales	Ubicación	Ocurrencia
Deslizamiento	Más de la mitad del territorio	medio
Sismos	La mitad del territorio	medio
Inundación	Casi todo el territorio	sin susceptibilidad
Heladas	Ecosistema páramo	bajo

Cambio climático	Impacto negativo al medio ambiente y desarrollo socioeconómico	
Sequías	Todo el territorio	bajo

Fuente: Cartografía Base Escala 1:25000 IGM, 2018 – Límites Parroquiales GADP Bolívar, 2024

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

1.2. Sistema Económico Productivo

1.2.1. Agricultura

La soberanía alimentaria existe cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económicos a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana.

En los últimos años, el país ha sufrido cambios significativos en términos económicos sociales y ambientales que han determinado que los niveles de seguridad alimentaria se reduzcan, por la elevación del nivel de pobreza, los niveles altos de desempleo, por desastres naturales.

Dentro de las medidas para asegurar la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios se impulsó procesos de descentralización y el desarrollo de las actividades desde la perspectiva locales y territoriales procurando el financiamiento del gobierno central regional y local de la sociedad civil organizada y de la cooperación y de la cooperación internacional bilateral y multilateral para asegurar identidad sustentabilidad y sustentabilidad.

1.2.2. Riego

El Gobierno provincial de Bolívar ha llevado a cabo un proyecto para atender a los sectores rurales, proporcionando un reservorio de agua en la zona alta de San Jacinto, abastecido desde el Rio Tatahuazo. Esta agua se distribuye por mangueras hacia los diferentes terrenos donde se practica el riego mediante rociadores para los cultivos, beneficiando a 150 familias. Actualmente, se está abasteciendo a 100 familias debido a la dispersión.

Con este sistema de riego, las familias podrán cultivar huertos orgánicos durante todo el año, garantizando alimentos saludables y nutritivos tanto para consumo local como para la venta de excedentes San Vicente posee dos Juntas administradoras de agua de riego

- Junta de Riego y Drenaje San Vicente

Presidente: Sr. Carlos Núñez Torres

Número de beneficiarios: 94 familias

- San Vicente
- Tacalo
- Arrayan Loma
- San Jacinto
- Cruz de Lizo
- Lizo Chico
- Cahuiche

- Junta de Riego y Drenaje San Luis de Ungubi

Presidente: Sr. Luis Alberto Caguana Velata

Número de beneficiarios: 40 familias

1.2.3. Principales Actividades Económicas

Las actividades económicas son las que realizan tanto las personas y familias como las empresas y administraciones públicas para poder subsistir. Se pueden dividir en tres partes: producción, distribución y consumo.

Durante varios años la matriz productiva de la región no ha variado mucho, ya que la mayoría de la población se dedica a la agricultura, la cual según las referencias de la población ya no genera los mismos ingresos como hace una década, pues la industrialización de los productos, las sequías, la falta de mano de obra, entre otros factores han mermado su ingreso.

La segunda actividad que mayormente se observa en la población es la ganadería, poseen ganado vacuno que les proporciona leche que la vende en sectores aledaños, además les sirve para la elaboración de quesos que los comercializan en las plazas cercanas.

El comercio es la tercera actividad económica del sector; venden los productos que cosechan y elaboran y un menor porcentaje posee su propio negocio (tiendas).

El ingreso económico es bajo para las familias del sector ya que no existen fuentes de trabajo dentro del sector lo que los ha obligado a buscar ingresos

fuera de la parroquia, ya sea en otros sectores dentro del cantón o como en el caso de los comerciantes en otras provincias.

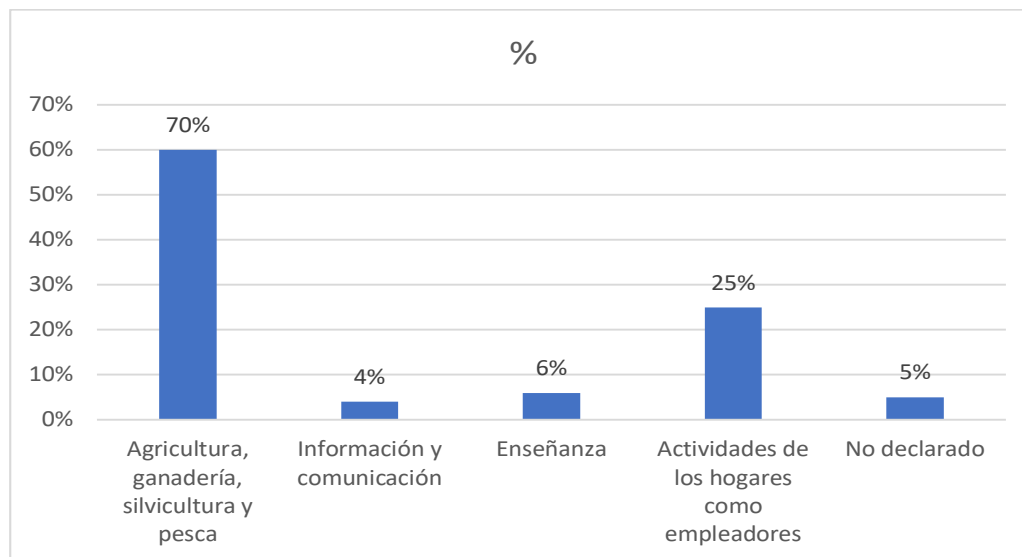
De acuerdo a las fichas familiares levantadas en nuestro sector el 70% aproximadamente de las familias se dedica a la agricultura, sin embargo, el jefe de familia también realiza actividades de albañilería.

Un 15 % aproximadamente posee ganado vacuno con lo cual venden, a la vez poseen ganado bovino que les sirve para la comercialización y la lana la utilizan para la elaboración de vestimenta u otros artículos. Un 5% aproximadamente es comerciante.

La actividad laboral de nuestra población es la siguiente:

- ✓ Agricultura
- ✓ Ganadería
- ✓ Apicultura
- ✓ Comercio interno
- ✓ Alquiler de camionetas para la movilización

Gráfico 7. Distribución por sectores laborales



Fuente: Fichas MPS 2024

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

1.2.4. Trabajo y empleo

En el Censo del año 2020 la Población Económicamente Activa (PEA) en la parroquia San Vicente fue de 750 personas, que representa el 43% de la

población total. Este porcentaje nos da a conocer el aporte de los habitantes de la parroquia San Vicente en el ámbito económico y productivo.

Concerniente a la distribución de la PEA por género, se desprende que el 62,75% corresponde a hombres y el 37,25% a mujeres. Como se observa en el cuadro, las mujeres de la parroquia San Vicente también forman parte del desarrollo en territorio, ya que además del trabajo en el hogar, se desenvuelve en actividades agropecuarias, artesanales o el trabajo en instituciones pública o privada, existiendo en la actualidad equidad de género, para mejorar la economía familiar.

Tabla 12. Población económicamente activa tendencias 2024

Sexo	PEA	(%)
Mujeres	350	50
Hombres	400	50
TOTAL	750	100,00

Fuente: SNI tendencias 2024

1.2.4.1. La Población Ocupada.

La población ocupada en la parroquia San Vicente al año 2022 fue de 104 personas, que representa el 98,4% de la PEA.

1.2.4.2. La Población Desocupada.

La Población desocupada en la parroquia San Vicente en función del Censo del 2022, es de 13 personas, que representa el 1,6% en relación a la PEA.

Tabla 13. Población económicamente activa población ocupada y desocupada.

No.	Rama de actividad	Casos	% PEA
1	Agricultura, ganadería, silvicultura, apicultura y pesca	565	89
2	Industrias manufactureras	3	1
3	Construcción	2	0
4	Comercio al por mayor y menor	5	1
5	Transporte y almacenamiento	3	1
6	Actividades financieras y de seguros	1	0
7	Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	0
8	Administración pública y defensa	12	3

9	Enseñanza	8	2
10	Actividades de la atención de la salud humana	4	1
11	Otras actividades de servicios	2	0
12	Actividades de los hogares como empleadores	2	0
13	No declarado	21	5
14	Trabajador nuevo	5	1
Total		634	100

Fuente: Dispensarización Julio 2023 San Vicente

1.2.4.3. Desempleo Joven.

Una encuesta privada a nivel de Ecuador, confirmó las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) con relación a la compleja situación laboral de los jóvenes. La consultora de recursos humanos Grupo Adecco realizó un sondeo en 300 jóvenes de entre 18 y 27 años y determinó que el 70% no encuentra empleo. En la última encuesta del INEC, con cifras del primer trimestre del 2022, se revela que el 38,9% de los ciudadanos, entre 15 y 24 años, se encontraban desempleados. Este dato implica un crecimiento con relación a marzo del 2021, cuando el porcentaje era 35,9%. Con ello este grupo de la población se convierte en el que tiene mayor cantidad de desempleados en el país.

En la parroquia San Vicente los actores claves han trabajado muy poco en emprendimientos productivos para el sector desempleado joven, a través de la GAD parroquial, SECAP y MIES, se pretende incentivar la educación de carreras técnicas dedicadas a este grupo vulnerables creando emprendimientos productivos, con el objetivo de disminuir el desempleo.

1.2.5. Crecimiento Económico

En el año 2015, en la provincia de Bolívar, se repite una situación similar en cuanto al Producto Interno Bruto (PIB) nacional. Se destaca que la "construcción" y el "comercio" ocupan los primeros lugares con un 19,81% y un 10,61% respectivamente. Una actividad relevante para analizar es la "Silvicultura, extracción de madera y actividades relacionadas", que ocupa el sexto lugar en importancia con un 5,22%.

La parroquia San Vicente, considerada principalmente agrícola con un 70% de actividad en este sector, se dedica a la producción de tubérculos como

maíz, trigo, cebada, arveja, habas, lenteja, chocho, aguacate, quinua y legumbres en huertos familiares. En cuanto a servicios, en la parroquia se encuentran puntos de venta de productos (tiendas y restaurantes) y personas que ofrecen mano de obra agrícola y otros oficios mayoritariamente no calificados.

1.2.6. Factores productivos

Al hablar de los factores productivos o de la producción, debemos mencionar que éstos, corresponden a los elementos o recursos que requiere una cadena económica productiva, la cual mantiene el funcionamiento adecuando del circuito social y económico de un territorio o lugar. Dicho de otra manera, los factores productivos son los medios necesarios para el proceso de producción.

Tanto los individuos particulares como el colectivo o empresas, que se hallan en condición de productores, requieren de factores productivos para la obtención de sus bienes o servicios. Además, la oferta y la demanda de estos factores, regulará el precio de los mismos. Existen tres factores de la producción:

- ✓ el factor naturaleza,
- ✓ el factor trabajo, y
- ✓ el factor capital.

En el Caso de la Parroquia San Vicente, el factor naturaleza está constituido por las fuentes naturales, que proporcionan la materia prima con la cual inicia la cadena productiva; dentro de este factor se encuentran las tierras empleadas para la agricultura, apicultura y la ganadería, la flora, la fauna y los bosques. El factor trabajo se compone del esfuerzo y las capacidades humanas (de los trabajadores), que pueden ser tanto físicas como intelectuales; en ambos casos, aplicadas a la materia prima. El factor trabajo beneficia tanto a los grandes y pequeños productores, como al trabajador en sí mismo, pues al vender su esfuerzo, recibe un salario que le sirve para mantenerse económicamente.

Finalmente, el factor capital corresponde a los elementos o medios económicos, como la infraestructura, las maquinarias, el dinero, y demás medios de producción; que se aplican a los factores anteriores (naturaleza y trabajo).

San Vicente, goza en su factor natural, de grandes aptitudes para emplazar diferentes tipos de cultivos y bosques, sin embargo, por las condiciones propias de su territorio, en determinados casos presenta ciertas

limitaciones. La tabla siguiente resume y organiza las aptitudes agrícolas destinadas a la producción en el territorio, identificando la superficie que ocupa dentro de la Parroquia y el porcentaje que representan sobre el total del territorio del Cantón.

Tabla 14. Aptitud del Suelo

Aptitud del suelo				
No.	Aptitud	Descripción	Area (ha.)	% de la parroquia
1	Bosque	Forestacion, reforestacion y Mantenimiento de la cobertura vegetal natural, limitaciones importantes	1942,6	69
2	Cultivos	Agricultura con limitaciones muy importantes, (textura) mecanizacion y riego dificiles	159,2	6
3	Cultivos	Agricultura con limitaciones importantes, (pendiente), mecanizacion y riego imposible	290,1	10
4	Cultivos	Agricultura con limitaciones importantes, (pendiente) medidas de proteccion, explotacion aconsejada	114,7	4
5	Cultivos	Agricultura con limitaciones muy importantes, (pendiente), medidas de proteccion aconsejadas	30,2	1
6	Pastos	Zonas marginales para la agricultura, mejoramiento de pastos naturales existentes, limitaciones importantes	289,0	10
Total			2825,7	100

Fuente: INEC-CPV2022. 2022.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

1.2.7. Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio
En San Vicente, en relación a la infraestructura existente de apoyo a la producción, se ha levantado el inventario de dicha infraestructura, la cual se destina hacia la transformación básica y comercialización, así como para la movilidad de los productos generados, y se presenta en la tabla siguiente, la cual resume y organiza, la ubicación y el tipo de equipamiento presente en la Parroquia.

Tabla 15. Infraestructura de apoyo de producción

Ubicación	Tipo de equipamiento o infraestructura
Parroquia	Canales de riego
Parroquia	Carreteras

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

1.2.8. Turismo

La parroquia San Vicente posee un potencial turístico destacado, que se caracteriza principalmente por sus atractivos culturales y naturales. En términos culturales, se llevan a cabo eventos a lo largo del año que reflejan la riqueza cultural de su población, especialmente durante festividades, costumbres y tradiciones locales. Por otro lado, San Vicente cuenta con atractivos naturales que se encuentran ocultos entre sus zonas montañosas, pero no son de fácil acceso y al llegar a ellos, deslumbran al visitante con historias y secretos fascinantes.

La oferta turística

Las riquezas gastronómicas existentes en la parroquia no son presentadas claramente dentro de los productos turísticos, además respecto al desarrollo mismo de la planta turística es mínima, en aspectos como: atractivos turísticos, alojamiento, alimentación y servicios turístico; entre los sitios identificados dispone:

- Río y cascada de Tatahuazo,
- Cascada de Tacaló, - Londoma
- Sendero turístico en Cochapamba
- Cascada de Zapan
- Cascada Oso Pamba que desaparece.
- Bosque protector Cashca Totoras
- Ruta de los Santos

Actividades Turísticas.

Las actividades turísticas posibles a desarrollarse de acuerdo a las capacidades de la parroquia son:

Visita y participación en las expresiones culturales y celebraciones religiosas, de las festividades en la cabecera parroquial y comunidades en el transcurso del año, se han identificado inmuebles antiguos como la iglesia, en relación al recurso natural los páramos, cascadas, senderos, combinada con las actividades de ecoturismo, aprovechando los atributos característicos en cada uno de los recintos las mismas que varían de una a otra manera.

Esta diversidad presenta la oportunidad para la realización de actividades como: Intercambio cultural, interpretación cultural y ambiental, fotografía, pesca, observación de flora y fauna, deportes de aventura, entre otros.

Festividades

Entre las principales festividades que cuenta la parroquia San Vicente son los siguientes:

Fiesta de San Vicente y Santa Anita, organiza el comité de priostes de la comunidad, se la realiza el mes de julio, se realizan las siguientes actividades: Misa, caminatas desde San Miguel, Juegos tradicionales como el palo encebado y ollas encantadas, Albazos, Show, Baile, Pirotecnia. Son los dos Santos patronos de la parroquia. Los priostes alternan año a año entre los residentes en Quito, Santo Domingo, Ambato, Guayaquil y Riobamba.

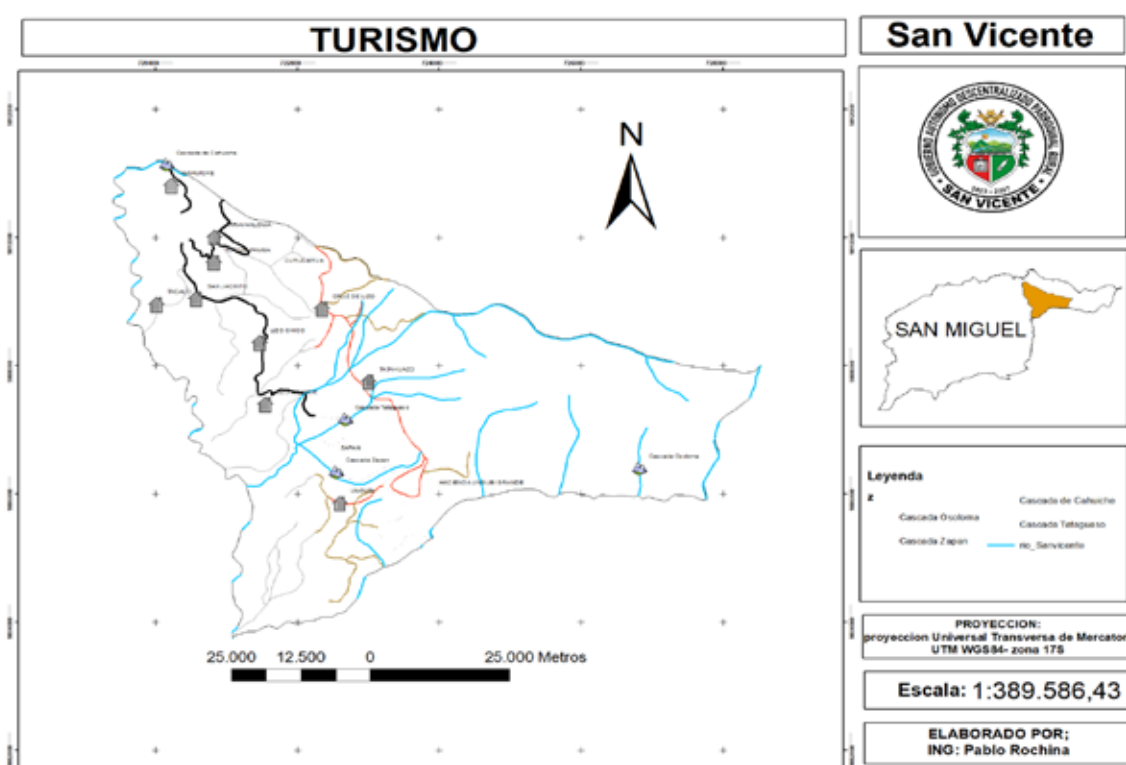
Carnaval de San Vicente, el Carnaval de San Vicente lo organiza el GAD parroquial, en la que se inicia con la entrada del Taita Carnaval, se organiza las tradicionales comparsas y desfiles de carros alegóricos, Por tradición las familias preparan la fritada, los chigüiles, Tamal en hoja de puzzi, tostado frito y el dulce de calabazo, la chicha de jora, es una fiesta de encuentro familiar, puesto que muchos familiares que viven fuera de la parroquia regresan por esta temporada festiva.

Fiestas de Parroquialización, organiza el GAD Parroquial, se lo realiza el 25 de noviembre de cada año y las actividades que se realizan son los tradicionales desfiles cívicos, sesión solemne, juegos tradicionales como el palo encebado, desfile de faroles, ollas encantadas, misa de acción de gracias y eventos artísticos.

Casas Patrimoniales, según el INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural) en la parroquia se encuentran registradas 63 casas patrimoniales, con

características coloniales, muchas de ellas aun todavía se encuentran en buen estado, ya que para el turista urbano llama mucho la atención puesto que en las ciudades grandes ya no existen este tipo de infraestructuras arquitectónicas pintorescas.

Mapa 12. Sitios Turísticos



Fuente: Cartografía Base Escala 1:25000 IGM, 2018 – Límites Parroquiales GADP Bolívar, 2024

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

Circuitos Turísticos

- ✓ No se han identificado circuitos turísticos desarrollados en la parroquia.
- ✓ Inexistencia de señalética turística.
- ✓ No existe lugares de información.

1.3. Sistema Socio Cultural

1.3.1. Población

Coexisten asentamientos humanos pertenecientes a poblaciones Mestizas e Indígenas. El incremento o disminución de la población ha sido causa

del comportamiento familiar frente a espacios y circunstancias que más adelante se mencionaran.

La parroquia San Vicente cuenta con un número de 1055 habitantes, de acuerdo a esta sistematización de información, existen rangos de edad con mayor población en la siguiente tabla se puede apreciar la distribución en grupos de edades y sexo.

Tabla 16. Población rango de edades

RANGO DE EDADES	TOTAL DE PERSONAS	HOMBRES	MUJERES
De 1-4	53	31	22
De 5-9	71	35	36
De 10-14	102	49	53
De 15-19	92	59	33
De 20-24	87	42	45
De 25-29	56	28	28
De 30-34	58	26	32
De 35-39	54	26	28
De 40-44	56	20	36
De 45-49	60	33	27
De 50-54	41	12	29
De 55-59	54	27	27
De 60-64	54	30	24
De 65-69	51	26	25
De 70-74	46	22	24
De 75-79	55	27	28
De 80-84	27	16	11
85 o más	38	16	22

Fuente: Fichas Familiares MSP 2023

Tabla 17. Población

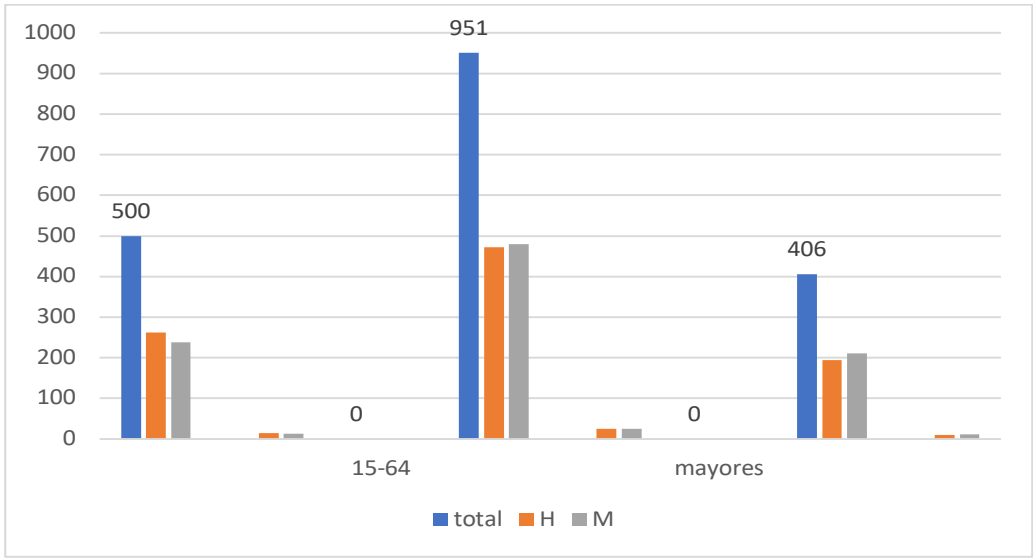
N.	RECINTOS	NUMERO DE HOGARES
1	UNGUBI	131
2	SAN VICENTE	50
3	SAN JACINTO	32
4	CRUZ DEL LIZO	14
5	LIZO CHICO	25
6	LIZO GRANDE	15
7	CAHUICHE	12
8	TACALO	7

9	TOTORAPAMBA	8
10	ARRAYANLOMA	12

Fuente: Fichas Familiares MSP 2023

Dentro de este análisis un grupo considerado como la Población Económicamente Activa que constituye 951. Este dato es considerado como una potencialidad, es decir existe un gran número de trabajadores por ello mano de obra que busca el desarrollo de la parroquia.

Gráfico 8. Grupos de PEA.



Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2024

1.3.2. Alimentación

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que el ritmo de vida también afecta a la buena alimentación. “Ahora se consumen más alimentos hipercalóricos, con más grasas, más azúcares y más sal. Hay personas que no comen suficientes frutas, verduras ni fibra dietética”.

La dieta alimentaria de los habitantes de la Parroquia de San Vicente está sustentada por granos, arroz, papas, cereales, leguminosas, granos que se consume a diario, el caldo de gallina que se consume los fines de semana, huevos, leche, queso, harinas, carne y además la alimentación se complementa consumiendo diferentes legumbres, fideo, enlatados, jugos de diferentes frutas que existe en los recintos y otros productos.

Como objetivo principal, el sistema alimentario de un país debe satisfacer completamente, todos los días, las necesidades de energía y nutrientes de todos

los habitantes y abarca el conjunto variado y múltiple de actividades económicas que la sociedad nacional respectiva ha organizado para cumplir satisfactoriamente la función social alimentación-nutrición.

Dentro de un sistema alimentario se reconoce la participación de diferentes agentes socio económicos interrelacionados, los mismos que expresan diferentes características en cuanto a su capacidad, destino de su producción y racionalidad económica. Es en ese sentido que se hace necesario reconocer que, en términos productivos, Bolívar históricamente se ha constituido como un punto de producción básicamente encaminado hacia el auto consumo, sin embargo, las condiciones alimentarias en la provincia revelan grandes contradicciones y niveles preocupantes en lo que se refiere a una inadecuada a alimentación y en nuestra parroquia altos índices de desnutrición.

1.3.2.1. Desnutrición infantil.

La tasa de desnutrición en la parroquia es alta, siendo una constante histórica, situación que no ha sido posible reducirla como se desea, como se puede observar en las siguientes tablas.

Gráfico 9. Problemas Nutricionales

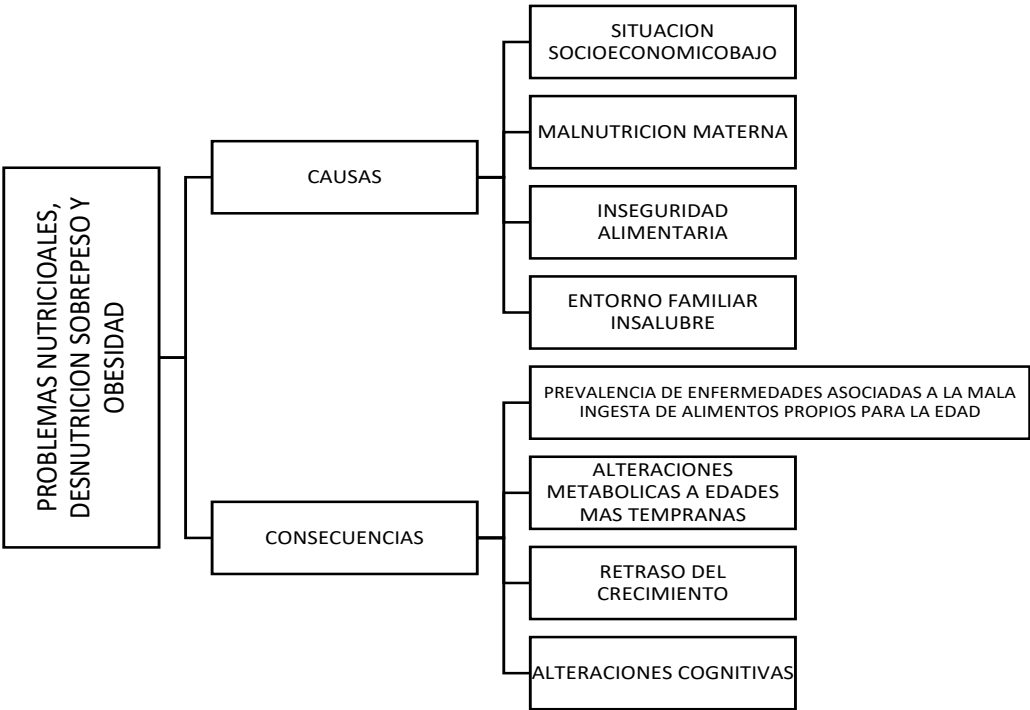


Tabla 18. Desnutrición en menores de 5 años

ÍNDICE IMC EN < DE 5 AÑOS, DESNUTRICIÓN GLOBAL									
NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS ATENDIDOS	IMC NORMAL		OBESIDAD		SOBREPESO		EMACIADO		SEVERAMENTE EMACIADO
45	41	91.1%	0	0%	1	2.2%	2	1	6.6%
ÍNDICE PESO – EDAD EN < DE 5 AÑOS, DESNUTRICIÓN AGUDA									
NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS ATENDIDOS	PESO NORMAL		BAJO PESO		BAJO PESO SEVERO				PESO ELEVADO
45	41	91%	2	4.4%	1	2.2%		1	2.2%

Tabla 19. Desnutrición Crónica infantil

ÍNDICE TALLA – EDAD EN < DE 5 AÑOS, DESNUTRICIÓN CRÓNICA						
NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS ATENDIDOS	TALLA NORMAL		BAJA TALLA		BAJO TALLA SEVERA	ALTA TALLA PARA LA EDAD
45	32	71.1%	10	22.2%	3	6.7%

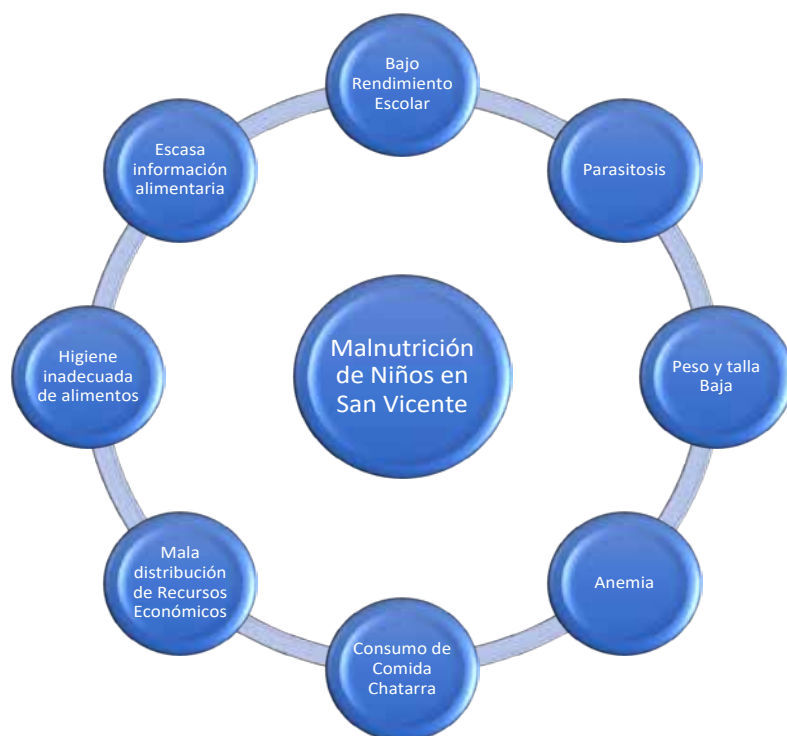
Fuente: Fichas Familiares MSP 2023
Elaborado: Equipo Consultor PDOT, 2024

1.3.2.2. Malnutrición infantil

El estado de nutrición es un conjunto de funciones armónicas y solidarias entre sí, tiene lugar en todas y cada una de las células del organismo, de las cuales resulta la composición corporal, la salud y la vida misma.

La desnutrición es un estado patológico caracterizado por la falta de aporte adecuado de energía y/o de nutrientes acordes con las necesidades biológicas del organismo, que produce un estado catabólico, sistémico y potencialmente reversible. Ocurre principalmente entre individuos de bajos recursos y principalmente en niños de países subdesarrollados.

La desnutrición continúa siendo un problema significativo en todo el mundo, sobre todo entre los niños. La pobreza, los desastres naturales y los problemas políticos contribuyen todos a padecimientos.

Gráfico 10. Malnutrición infantil

Fuente: Fichas familiares MSP 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

1.3.3. Salud**1.3.3.1. Fecundidad.**

Tasa de fecundidad: según el dato de proyecciones de población y vivienda INEC 2021 la provincia Bolívar tiene una tasa de fecundidad del 2.74%.

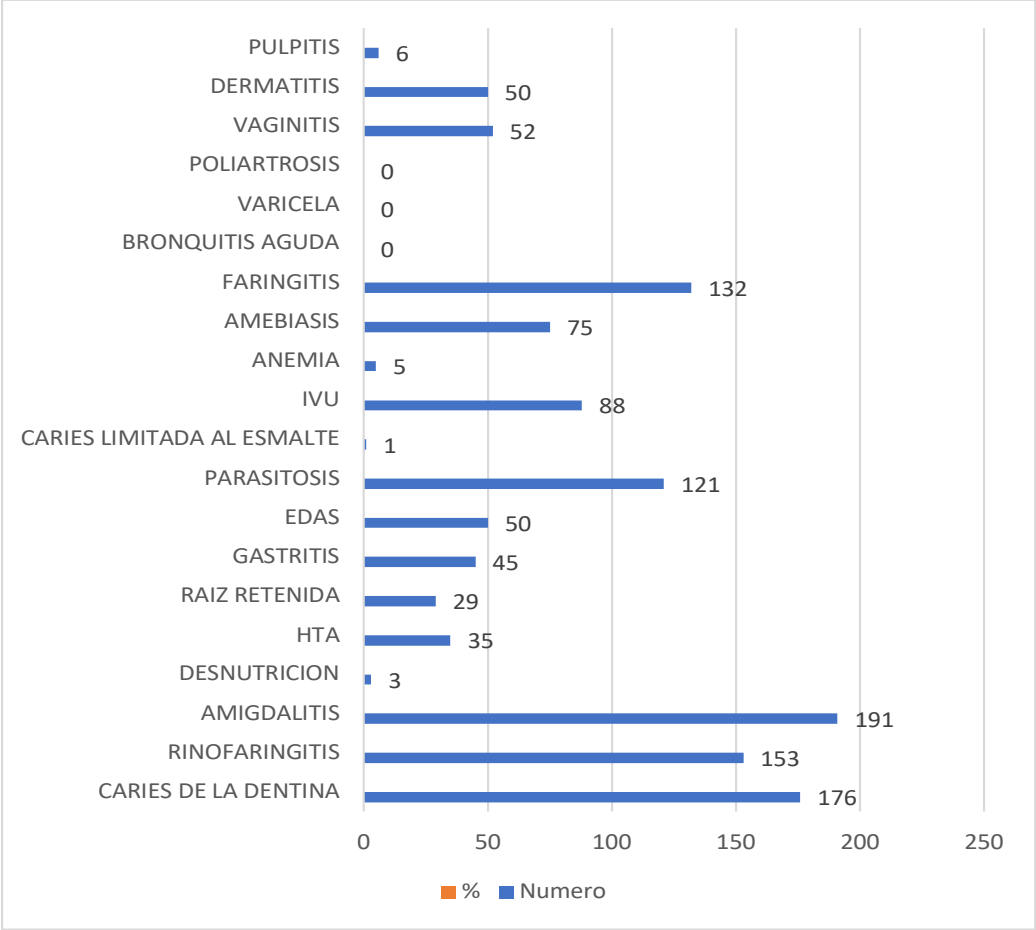
1.3.3.2. Tasa de mortalidad.

Mortalidad en el año 2022 se ha reportado 3642 defunciones que para el año 2023 ha aumentado a 4903 con un porcentaje de aumento del 28.6% a nivel de mortalidad en la provincia Bolívar.

Mortalidad materna: no se encontraron datos específicos de mortalidad materna solo datos de muerte por enfermedades transmisibles, reproductivas y de la nutrición. Según las Estadísticas Vitales INEC 2022 la provincia tiene el 17.7%.

1.3.3.3. Principales Causas de Morbilidad

Gráfico 11. Causas de Morbilidad

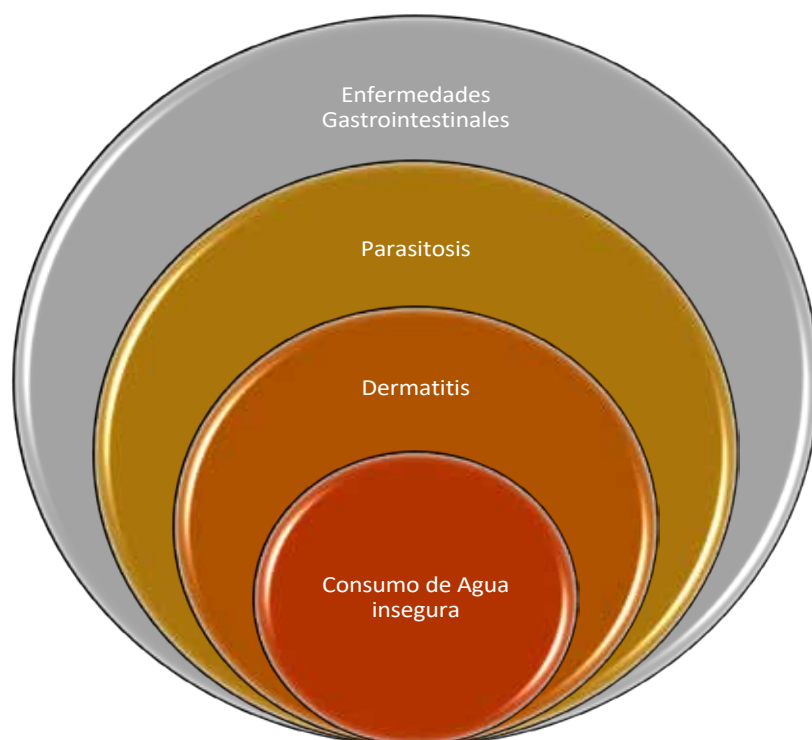


Fuente: Fichas familiares MSP 2023
Elaborado: Equipo Consultor PDOT, 2024

CONSUMO DE AGUA INSEGURA

El agua no sólo es parte esencial de nuestra propia naturaleza física y la de los demás seres vivos, sino que también contribuye al bienestar general en todas las actividades humanas. El agua se utiliza mayormente como elemento indispensable en la dieta de todo ser vivo y ésta es uno de los pocos elementos sin los cuales no podría mantenerse la vida. Por todo esto el agua ofrece grandes beneficios al hombre, pero a la vez puede transmitir enfermedades, como el cólera.

Los recintos rurales de la parroquia San Vicente no posee agua potable, esta proviene de vertiente y es canalizada hacia los hogares a través de tuberías sin que reciban tratamiento de ningún tipo.

Gráfico 12. Consumo de agua insegura enfermedades

Fuente: Fichas familiares MSP 2023

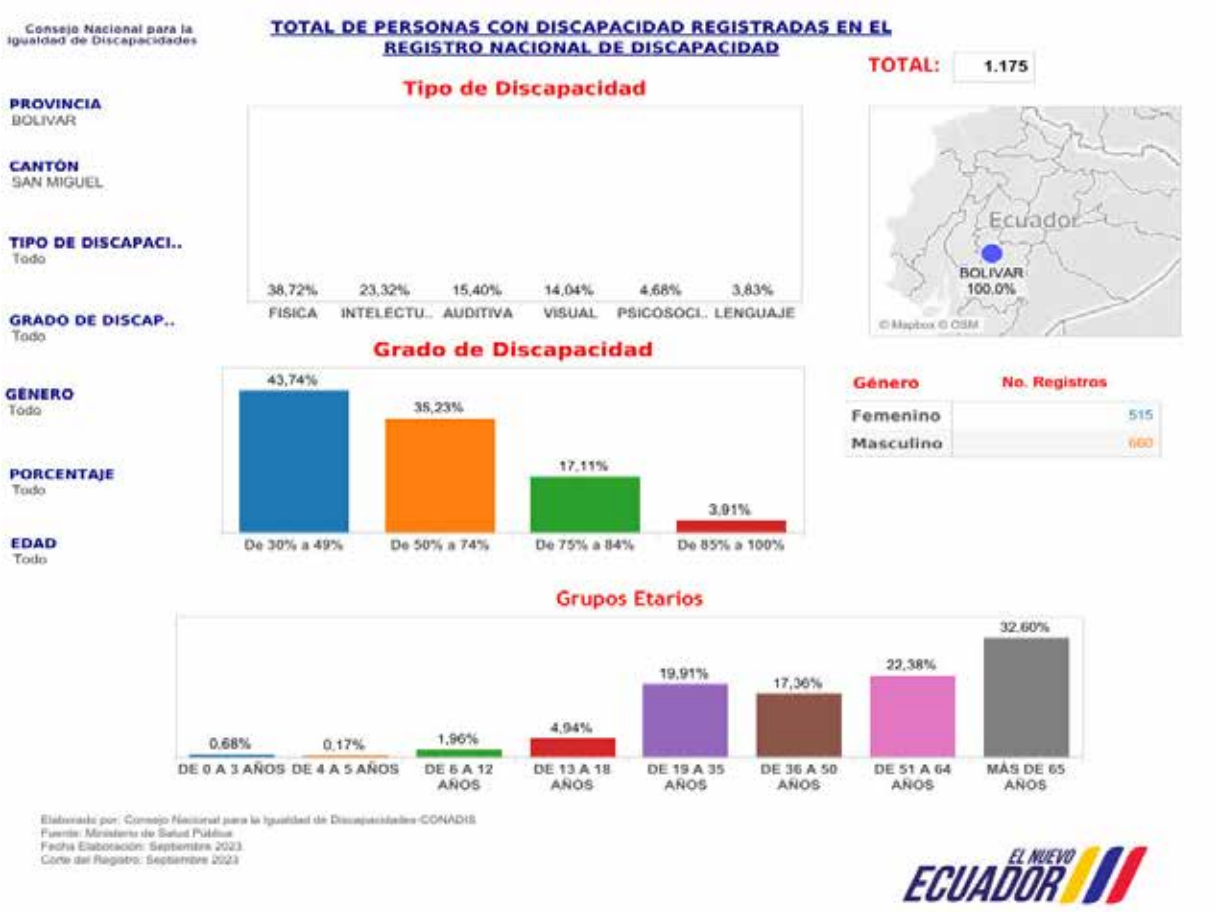
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2024

1.3.3.4. Discapacidades

Nivel cantonal

A nivel cantonal se puede evidenciar entre el 38,72% de discapacidad física y diferentes discapacidades como se lo puede visualizar en el siguiente gráfico.

Gráfico 13. Discapacidad



Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2024.
Elaborado: Equipo Consultor PDOT, 2024

Según el estudio en territorio a la fecha actual 2024, se evidencia en total existen 69 personas con discapacidad en la parroquia rural San Vicente

1.3.4. Educación

Según el Nuevo Modelo de Gestión Educativa implementado por el Ministerio de Educación a partir de 2022, se busca asegurar el derecho a la educación y promover un acceso equitativo a una educación de calidad y calidez, adaptada a las realidades locales y culturales. En este contexto, la parroquia San Vicente presenta la siguiente información, destacando que el acceso a la educación es un derecho humano fundamental garantizado por el Estado, que incluye a todas las personas y les brinda la oportunidad de completar la

educación obligatoria y acceder a niveles superiores para su formación y desarrollo exitoso en la sociedad.

En la Parroquia de San Vicente se encuentran los siguientes establecimientos educativos:

Tabla 19. Establecimientos Educativos

Establecimiento Educativo	Tipo	No. Alumnos	No. Maestros	Ubicación geográfica	Condiciones de infraestructura	
					Física	Equipamiento
Escuela De Educación Básica Luis Felipe Borja	Educación regular	10	1	Cruz de lizo	Adecuada	Falta equipamiento tecnológico como computadoras
Escuela De Educación Básica Juan León Mera	Educación regular	54	6	UNGUBI	Adecuada	Falta equipamiento tecnológico como computadoras
EEB Luis Aurelio González	Educación Regular	49	2	SAN VICENTE	Adecuada	Falta equipamiento tecnológico como computadoras

Fuente: Grupos focales Educativos 2024.

Lo expresado anteriormente en relación a la Asistencia a la Educación, en la Parroquia de San Vicente se cumple de una manera muy satisfactoria, ya que dispone de un nivel educativo alto, y esto se da, debido a las personas han logrado alcanzar incluso el tercer nivel de educación superior.

Tabla 20. Tasa de asistencia educativa

NIVEL DE EDUCACION	TOTAL	%
Analfabeto	363	21.3
Centro de alfabetización	0	0
Preescolar	0	0

Diferentes tipos de escolaridad (primaria, secundaria, superior, postgrado)	1341	78.69
TOTAL	1704	100

Fuente: Fichas Familiares MSP 2023.

Elaborado: Equipo Consultor PDOT, 2024

1.3.4.1. *Analfabetismo*

La tasa de analfabetismo de la parroquia de San Vicente es del 10% (20 años y más)

NIVEL DE ESCOLARIDAD

El Nivel de escolaridad de la parroquia de San Vicente es la siguiente:

- Instrucción superior: 2% (24 años y más)
- Primaria completa: 75% (12 años y más)
- Secundaria completa: 23% (18 años y más)

En la parroquia San Vicente la mayor parte de la población solo recibió educación básica, motivo por el cual se evidencia dificultad con respecto a la atención médica, en el caso de la educación secundaria corresponde a un 23% y un mínimo porcentaje representa la educación superior, en esta población existe una mejor comprensión durante la atención médica.

Deserción escolar: Toda la población de la parroquia de San Vicente en edad de escolaridad se encuentra estudiando dentro de la parroquia porque se cuenta hasta el nivel primario y hasta tercer curso de colegio y los demás grupos se dirigen a las ciudades para seguir con los estudios.

Integración de personas con discapacidad a educación regular: En años anteriores se contaba con alfabetización para los distintos grupos etarios dentro de la escuela. Dentro de la parroquia San Vicente hasta el momento se ha registrado que toda la población sabe leer y escribir porque avanzaron hasta el nivel de primaria.

1.3.5. **Uso de espacios públicos**

1.3.5.1. *Infraestructura Social Disponible*

Una infraestructura se define como el conjunto de elementos o servicios necesarios para el funcionamiento de una comunidad u organización, así como para el desarrollo efectivo de una actividad. Además, la infraestructura constituye

la base material de una sociedad y tiene un impacto directo en su estructura social, su desarrollo y su evolución, incluyendo las fuerzas productivas y las relaciones de producción presentes en ella. En el caso específico de la parroquia de San Vicente, se pueden mencionar como ejemplos de infraestructuras disponibles las casas comunales, las canchas deportivas y las iglesias, entre otros elementos.

1.3.6. Grupos étnicos

En San Vicente, también encontramos varios grupos étnicos los cuales gozan de diferentes costumbres y tradiciones; entre las más importantes tenemos a los Mestizos con 1048 casos que representa el 99% de su población y los indígenas con 7 casos que significa el 0.07% del total de habitantes de la parroquia. La residencia se divide en zona Rural y Urbana.

Tabla 21. Grupos étnicos

COMUNIDADES	NUMERO DE HOGARES	URBANO-RURAL	PERTENECIA ETNICA
UNGUBI	131	RURAL	MESTIZOS
SAN VICENTE	50	RURAL	MESTIZOS/Indígenas
SAN JACINTO	32	RURAL	MESTIZOS/Indígenas
CRUZ DEL LIZO	14	URBANO	MESTIZOS/Indígenas
LIZO CHICO	25	RURAL	MESTIZOS
LIZO GRANDE	15	RURAL	MESTIZOS/Indígenas
CAHUICHE	12	RURAL	MESTIZOS
TACALO	7	RURAL	MESTIZOS
TOTORAPAMBA	8	RURAL	MESTIZOS
ARRAYANLOMA	12	RURAL	MESTIZOS

Fuente: Fichas familiares MSP 2023

1.3.7. Estructura organizativa

1.3.7.1. Estructura interna

El Presidente del Gad parroquial es la máxima autoridad que administra la comunidad, dentro de los recintos hay otras organizaciones de los grupos de interés que persiguen ciertos objetivos según su especialidad, cumplen funciones específicas en beneficio del sector, así tenemos las siguientes las organizaciones al interior de las 10 comunidades, 2 organizaciones de regantes, una asamblea parroquial la misma que está conformada por representantes de

los recintos, 3 Administraciones de agua entubada, cero juntas administradoras Organizaciones de mujeres, 0 organización juvenil, 0 organizaciones de producción y comercialización y una organizaciones de servicios de ahorro y crédito, existen algunas organizaciones que no cuentan con personería jurídica y reglamentos, los cuales no fueron considerados; estas organizaciones coordinan con el Presidente del Gad parroquial. Además, en un gran número de comunidades trabajan juntas con las iglesias católicas y evangélicas, ya que en diversos eventos la directiva de las iglesias.

Tabla 22. Tipo de organizaciones presentes por comunidad en la parroquia.

Número y tipo de organizaciones presentes en la parroquia.							
Numero de comunidades	Organizaciones de regantes	Administradoras de agua entubada	Organizaciones de Mujeres	Organizaciones juveniles	Organizaciones de producción y/o comercialización	Organizaciones de ahorro y crédito	Total, organizaciones presentes
10	2	3	0	0	3	1	19

Elaborado: Equipo Consultor PDOT, 2024

1.3.7.2. *Estructura Externa*
En este caso se manejan las ONG (Organización No Gubernamental). Tras este nombre genérico se agrupan todas aquellas entidades que cumplen estas tres condiciones:

- ✓ Cumplen fines sociales y humanitarios.
- ✓ No tienen fines lucrativos, es decir, no buscan ganar dinero con su labor.
- ✓ Son independientes de la administración pública

En San Vicente se encuentra una fundación llamada CARE Bolívar, con el proyecto: La agricultura y la generación de ingresos económicos cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas obteniendo como resultados 36 familias beneficiadas en la parroquia San Vicente.

1.3.7.3. *Instituciones y organismos presentes en la parroquia.*

La mayoría de instituciones de desarrollo han apoyado en la construcción de obras de infraestructura física, sin una verdadera transferencia técnica; y, privilegiando el trabajo únicamente con los hombres; muchas veces, las acciones de estas entidades se han basado en el paternalismo, en la verticalidad e incluso, en la conformación de organizaciones acorde solo a sus intereses; como el GAD Provincial, Municipal para que sean beneficiarios del “presupuesto participativo” ha exigido que las organizaciones sean jurídicas, por lo que los grupos humanos se han visto obligados constituir en organización o comunidad jurídica, la que ha causado fraccionamiento y debilitamiento de las organizaciones.

Los proyectos que llegan, generalmente obedecen más a la demanda de financiadores, muchas veces con criterio clientelar que a las verdaderas necesidades de los destinatarios, por lo que se introducen como una moda y no como una necesidad planteada desde la población, temas que deberían ser tratados con respecto a la cultura local; el término “participación” ha sido confundido muchas veces con la utilización de técnicas de dinamización grupal o con la movilización de personas sin permitir la real participación social en la toma de decisiones desde la planificación.

Las acciones implementadas han sido puntuales en un tiempo determinado, en un espacio geográfico y en ciertas temáticas, con pocas excepciones; los cuales han repercutido para que los resultados de intervención de las instituciones no hayan sido los esperados, ya que existe cada vez más pobreza, a pesar de haber realizado un significativo gasto de recursos.

Tabla 23. Instituciones presentes y acciones ejecutadas en la parroquia.

Sector	Actor	Actividades que realizan a nivel parroquial	Relación del actor con el Gad Parroquial
GOBIERNO CENTRAL	SAN SALUD CENTRO VICENTE	Planificación y organización de los servicios y recursos sanitarios, dígame hospitales, centros de salud, servicios de urgencia. Regulación y vigilancia de los asuntos relacionado con la higiene y seguridad alimenticia. Promoción de la salud y prevención de enfermedades.	MEDIA
GOBIERNO CENTRAL	SAN POLÍTICA TENENCIA VICENTE	Prestar seguridad ciudadana. Reunión con la comunidad y establecer compromisos para trabajar en equipo. Solicitar la intervención de instituciones para trabajar en equipo. En los colegios y escuelas locales charlas a los jóvenes y niños. Presentación policial en los diferentes eventos y reuniones de la parroquia.	MEDIA
GOBIERNO CENTRAL	UNIDADES EDUCATIVAS	Actividades deportivas Agilizar el pensamiento. Técnicas de innovación y tecnología. Actividades manuales. Responsabilidad social.	MEDIA

GAD	ASOCIACIONES DE AGRICULTORES	Organizar para sus asociados, servicios de diversa índole. Proponer al mejoramiento social de sus miembros mediante el apoyo para la introducción de tecnologías, innovadoras y amigables con el medio ambiente y en las diversas formas de producción orgánica. Fomentar a la transformación de los productos, producidos por los socios. Promover la conservación del medio ambiente. Incentivar la conservación de las fuentes hídricas.	MEDIA
	RECINTOS/ COMUNIDADES	Gestionar en las diferentes instituciones para mejorar el estilo de vida de la comunidad. Estar presentes en las reuniones de trabajo para beneficio de los recintos.	ALTA
GOBIERNO CENTRAL	MAG	Asistencia agrícola y pecuaria. Gestionar los procesos de Desarrollo Rural y al Desarrollo productivo Agropecuario de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos, central para la generación de productos.	MEDIA
FUNDACIÓN	CARE Bolívar	Proyectos agrícolas y de emprendimiento	BAJA
GOBIERNO CENTRAL	MIES	Mis mejores años y Discapacidad, Promotoras Sociales	BAJA

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2024

1.3.8. Cultura y Patrimonio

Entendiendo el patrimonio cultural como la herencia cultural propia del pasado de una comunidad con la que esta vive en la actualidad y que transmite a las generaciones presentes y futuras.

En el caso de San Vicente, el Órgano Rector del Patrimonio en el país, (Ministerio Coordinador de Patrimonio) ha identificado e inventariado únicamente el patrimonio tangible (bienes muebles).

Los platos típicos son el cuy asado, la fritada con mote y plátano maduro, además del choclo, chigüiles, Tamales con hojas de puzzi, humas. Muchos de estos platos se acompañan con carnes, vegetales y tubérculos. Su postre típico es el dulce de sambo.

En este pueblo como en muchos lugares de la provincia de Bolívar se celebran varias fiestas religiosas y culturales, entre las principales se destacan las siguientes:

Tabla 24. Patrimonio y Cultura

Evento cultural	Descripción.
Fiesta de San Vicente y Santa Anita	Organiza el comité de priostes de la comunidad, se la realiza el mes de julio de cada año, se realizan las siguientes actividades: Misa, caminatas desde San Miguel, Juegos tradicionales como el palo encebado y ollas encantadas, Albazos, Show, Baile, Pirotecnia. Son los dos Santos patronos de la parroquia. Los priostes alternan para financiar los eventos año a año entre los residentes en Quito, Santo Domingo, Ambato, Guayaquil y Riobamba.
Fiestas de parroquialización de San Vicente.	Organiza el GAD Parroquial, se lo realiza el 25 de noviembre de cada año y las actividades que se realizan son los tradicionales desfiles cívicos, Sesión solemne, Juegos tradicionales como el palo encebado, ollas encantadas y eventos artísticos
Fiestas de Carnaval	Organiza el GAD Parroquial, se la realiza en febrero o marzo de cada año, conforme los días de carnaval correspondientes, las actividades que se realizan son Show, Baile, Comparsas carros alegóricos, Entrada del taita carnaval, degustación de la gastronomía como el dulce de calabazo, pan, chiwuiles, chicha de jora, entre otros; es tradicional en todas las parroquias de la provincia de Bolívar engordar un chanco para la fiesta del carnaval, fiesta que es muy concurrida por varios turistas, locales, provinciales, nacionales.

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2024

1.3.9. La migración

Caracterización de la migración dentro del país.

Es el desplazamiento de la población que se produce desde un lugar de origen a otro y conlleva el cambio de residencia habitual; la pobreza y la falta de

empleo durante la última década ha provocado que miles de ecuatorianos opten por salir fuera del país.

En el caso de San Vicente, existe una tendencia de migración baja, puesto que, de acuerdo a los datos oficiales del INEC del último censo de población y vivienda, contrastados con los datos de los censos anteriores, se tiene que existen únicamente 17 casos de migración en la Parroquia. Dichos casos son distinguidos por género adicionalmente, correspondiendo a 9 casos en hombres y 8 en mujeres.

Sin embargo, dentro de la investigación realizada se refleja que el 60% de la población entre hombre y mujeres por igual han tenido que migrar a pueblos y lugares de otras provincias por razones económicas y laborales, no hay una migración importante hacia la parroquia de San Vicente.

Tabla 25. Migración

Migración Parroquia San Vicente			
No.	CARACTERÍSTICA	CASOS	PORCENTAJE
1	Hombre	9	50
2	Mujer	8	50
Total		17	100

Fuente: INEC CPV 2022 2024

Elaborado: Equipo Consultor PDOT, 2024

1.3.9.1. Destino de la migración dentro del país

Ciudades a las que han optado por migrar las familias de parroquia son: Quito, Guayaquil, Santo Domingo, Ambato, Riobamba y otras ciudades de acuerdo a estos datos, desarrollan actividades informales trabajando de vendedores ambulantes, cargadores, albañiles, jornaleros, en quehaceres domésticos, formalmente se dedican a Policías contemplando sus estudios básicos y en reducido número trabajan de empleados; estos ingresos suplen en algo el déficit de ingresos.

1.4. Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

1.4.1. Centros poblados

1.4.1.1. *Análisis histórico de la distribución poblacional en el territorio*

Sus habitantes eran poseedores de un espíritu alegre y festivo, que los caracterizaba en la Provincia solían ser los poseedores de las mejores fiestas de carnestolendas(Carnaval), para lo cual se preparaban con 6 meses de anticipación, empezando por el engorde de chanchos, gallinas, cuyes, y preparando harinas para los exquisitos panes, la apetitosa chicha de jora, los famosos dulces de sambo, los sabrosísimos tamales y otros bocadillos, para llegados los días del carnaval reunirse entre familiares y amistades y disfrutar de este buen banquete que no era despreciado ni por el paladar más exigente, esta costumbre era rotativa durante los 8 días que duraba el carnaval; pero es de destacar que las visitas llegaban entonando coplas que se acompañaban con instrumentos musicales tales como; guitarra, bombo, acordeón, etc. luego eran invitados a pasar adelante solían formarse los bailes al son de los versos y coplas entonadas, era la época en que los jóvenes aprovechaban para visitar a su dama que interrumpía su mente en sus noches de insomnio y cantarle muy de cerca versos de amor, en los cuales exteriorizaban sus sentimientos. Estas fiestas eran despedidas con el famoso juego de gallos el octavo día, la señal principal era la izada de la bandera blanca y el llamado que hacían golpeando el tambor de esta manera se reunían en el centro del poblado para participar de los juegos y brindar las últimas coplas.

Tabla 26. Distribución de recintos San Vicente

RECINTOS	NÚMERO DE HOGARES	URBANO-RURAL	PERTENENCIA ÉTNICA
UNGUBI	131	RURAL	MESTIZOS
SAN VICENTE	50	RURAL	MESTIZOS/Indígenas
SAN JACINTO	32	RURAL	MESTIZOS/Indígenas
CRUZ DEL LIZO	14	RURAL	MESTIZOS/Indígenas
LIZO CHICO	25	RURAL	MESTIZOS
LIZO GRANDE	15	RURAL	MESTIZOS/Indígenas
CAHUICHE	12	RURAL	MESTIZOS

TACALO	7	RURAL	MESTIZOS
TOTORAPAMBA	8	RURAL	MESTIZOS
ARRAYANLOMA	12	RURAL	MESTIZOS

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Img1. Vista Centro Parroquia San Vicente



1.4.1.2. Localización y descripción de los asentamientos humanos

La distribución del territorio, el crecimiento poblacional y la migración de la población dependen del trazado de los ejes viales a favor del crecimiento productivo de la zona, además de esto los factores en una comunidad de tener todos los servicios básicos a más de las competencias de salud y educación hacen notable diferencia entre el crecimiento de la población.

Se identificaban por ser netamente católicos al mismo tiempo esta creencia religiosa la mezclaban con el folklore autóctono en las fiestas religiosas presentando danzas, bailes, concursos, veladas, etc. Entre las fiestas más celebradas en esas épocas, la de San Jacinto que se celebraba en el mes de agosto, para lo cual nombraban priostes quienes se encargaban de hacer las fiestas destacándose en ellas los juegos pirotécnicos, la quemada de la chamiza, concurso de cintas a caballo y más juegos de deleite de chicos y grandes, Las de noche buena o Navidad, al fin de año y del 6 de enero los Reyes Magos. Como factor importante de estas fiestas cabe recalcar el espíritu de fraternidad de hospitalidad, de sinceridad, de colaboración y de sencillez que poseían sus moradores.

Desde el año de 1928 esta Comunidad comienza a trabajar en obras sociales, una de las principales obras en mención fue la de hacer una capilla católica para los cultos religiosos para lo cual se buscó personas con espíritu altruista que donaren el terreno siendo una de ellas la señora Petrona Armijos y el Sr. Teófilo Lucio, inspeccionado los lugares la comunidad decidió construir en el terreno del señor Teófilo Lucio ya que este presentaba las mejores condiciones topográficas empezando su construcción al comienzo del año de 1929 con ahínco y fervor trabajando día y noche en mingas, puesto, que la tierra para levantar las paredes hubo que traer desde otro lugar la construcción fue acelerada ya que la comunidad aportaba con todos sus materiales para su total terminación, cabe hacer notar que los moradores de la cabecera Parroquial de Santiago se oponían para que no se haga realidad la construcción de la iglesia, a pesar de que las familias más destacadas de Santiago eran oriundas de tranca pamba. Una vez concluida la iglesia se pensó en el patrono del lugar el cual ocuparía un sitio en la iglesia para su veneración la Comunidad por unanimidad escogió a San Vicente Ferrer y como Patrona a Santa Ana y su bendición se lleva a cabo en julio del año de 1930, la cual se realiza solemnemente y se cambia de nombre del Recinto TRANCAPAMBA por Recinto SAN VICENTE esto lo realizó el Párroco Luís Torres, el siguiente paso que dio la comunidad fue solicitar a la diócesis de Riobamba que conceda permiso para realizar las misas dominicales el mismo que se obtuvo el 23 de noviembre de 1933, pese a la total oposición del Pueblo Santiagueño.

1.4.1.3. Tendencia de crecimiento de la población hacia áreas prohibidas

Art. 1.- CREASE la Parroquia Rural de San Vicente en el Cantón San Miguel de Bolívar, desmembrándole de la Parroquia Santiago.

Art. 2.- Los límites de la jurisdicción política administrativa de la nueva Parroquia rural serán los siguientes:

- AL NORTE. - desde la afluencia de la quebrada Cahuiche en el Río Chimbo; por dicha quebrada aguas arriba hasta la confluencia de sus quebradas formadoras Patul y Santa Ana; la quebrada Santa Ana, aguas arriba hasta sus nacientes; de estas nacientes, el camino de herradura que viene de la localidad Cruz de lizo y avanza al SUR hasta alcanzar

el curso del Río Tatahuazo; por este río aguas arriba hasta sus orígenes: de estos orígenes, la línea de cumbre y el camino hacia el este con una extensión de 600 metros hasta las nacientes occidentales de la quebrada la respondona.

- AL ESTE. - La quebrada respondona, aguas abajo hasta su confluencia en el Río Cañi.
- AL SUR: El Río Cañi agua abajo hasta su confluencia en el Río Chimbo.
- AL OESTE. - El Río Chimbo aguas arriba hasta la confluencia de la quebrada Cahuiche,

Dado en Quito, el 6 de octubre de 1978.

La Parroquia San Vicente se encuentra conformada por los siguientes recintos:

- CAHUICHI. - un nombre antiguo en quechua y debido a que en ese lugar habido muchas vertientes de agua.
- ARRAYAN LOMA. - Este nombre lo escogieron debido a que, en todo este lugar existían árboles de arrayán
- SAN JACINTO. - antiguamente se llamaba TIUNGO, en este lugar existe una loma y se cobijaba de nube en su cúspide luego en el año de 1966, la familia Núñez Torres donó la imagen de San Jacinto, desde ese entonces lleva el nombre de San Jacinto.
- TACALO. - Un nombre puesto por los habitantes de este Recinto, desconociendo su origen
- CRUZ DE LIZO. - Nombre antiguo por que habitaban las tribus de lisos
- TATAHUAZO. - Nombre antiguo debido a las tribus tatahuazos que habitaban en este lugar
- UNGUBI. - Este nombre ha sido puesto por los primeros habitantes existentes que han sido las tribus de los Ungubies y luego con la llegada del santo San Luís, hoy se llama San Luís de Ungubí.

1.4.1.4. Identificación de infraestructura prioritaria.

De acuerdo a los riesgos identificados en la parroquia de San Vicente No se han dispuesto albergues que cumplan con todas las normas técnicas que garantizan la seguridad de la población; sin embargo, se cuenta con espacios

abiertos como: parques, colegios y dispensarios médicos en dónde pueden suplir las necesidades de una emergencia en la parroquia.

Por otro lado, de acuerdo a los riesgos inminentes de la parroquia como incendios sismos y emergencias hospitalarias es necesario que el acceso vial esté dispuesto de la mejor manera para poder socorrer a la población hacia los poblados más grandes.

Tabla 27. Instituciones que pueden brindar asistencia

ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN GEOGRAFICA	CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA	
		FISICA	DISPONIBILIDAD PARA EMERGENCIAS
EDUCATIVO			
Escuela De Educación Básica Luis Felipe Borja	Cruz de lizo	Adecuada	ALBERGUE TEMPORAL
Escuela De Educación Básica Juan León Mera	UNGUBI	Adecuada	ALBERGUE TEMPORAL
EEB Luis Aurelio González	SAN VICENTE	Adecuada	ALBERGUE TEMPORAL
Infocentro	San Vicente	Adecuada	- Brindar a la comunidad el Acceso a las tecnologías de información y comunicación
Junta parroquial San Vicente	San Vicente	Adecuada	Trabajar por el adelanto de la Parroquia y sus comunidades
Centro de Salud San Vicente	San Vicente	Adecuado	Brindar atención médica a los miembros de la Comunidad

Fuente: Entrevista a unidades de Salud, 2024
Elaborado: Equipo técnico PDOT 2024

1.4.1.5. *Identificación de posibles acciones o proyectos de mitigación.*
La identificación de acciones y proyectos de migración en los recintos se centra en dos ejes principales: la economía, relacionada con la agricultura,

apicultura y ganadería afectadas por el cambio climático y la interacción con la naturaleza, destacando el cuidado de las fuentes hídricas y la formación en sostenibilidad agrícola para los agricultores. Por otro lado, se encuentra el eje de la salud, donde se buscan mejorar la atención médica y la infraestructura de los dispensarios, así como garantizar agua potable de calidad y vías de acceso adecuadas para una atención médica oportuna y socorro en emergencias.

1.4.1.6. *Análisis del conocimiento y percepción del riesgo por parte de la comunidad*

La identificación de acciones y proyectos de migración en los recintos se centra en dos ejes principales: la economía, relacionada con la agricultura, apicultura y ganadería afectadas por el cambio climático y la interacción con la naturaleza, destacando el cuidado de las fuentes hídricas y la formación en sostenibilidad agrícola para los agricultores. Por otro lado, se encuentra el eje de la salud, donde se buscan mejorar la atención médica y la infraestructura de los dispensarios, así como garantizar agua entubada de calidad y vías de acceso adecuadas para una atención médica oportuna y socorro en emergencias.

Tabla 28. Amenazas identificadas.

AMENAZA NATURAL HIDROMETEREOLÓGICA		
TIPO	UBICACIÓN	OCURRENCIA
HELADAS	En las comunidades más agrícolas altas	MEDIA
SEQUIAS	En las comunidades más agrícolas altas	MEDIA
HURACANES (VIENTOS FUERTES)	En toda la parroquia	BAJA
AMENAZAS NATURAL GEOLÓGICA		
TIPO	UBICACIÓN	OCURRENCIA
SISMOS	En toda la parroquia	MEDIA
ERUPCION VOLCÁNICA	En toda la parroquia	BAJA
CAIDA DE CENIZA	En toda la parroquia	BAJA
AMENAZAS NATURAL BIOLÓGICA		
TIPO	UBICACIÓN	OCURRENCIA

PLAGAS	Comunidades con sembríos de maíz	ALTA
ENFERMEDADES	Toda la parroquia	ALTA
EPIDEMIAS	Cabecera parroquial	MEDIA
AMENAZAS SOCIO-NATURAL		
TIPO	UBICACIÓN	OCURRENCIA
INUNDACIONES	Aledañas a las fuentes Hídricas	BAJA
DESLIZAMIENTOS	Vías que conectan la parroquia	MEDIA
EROSIÓN	Toda la parroquia	MEDIA
CAMBIO CLIMÁTICO	Toda la parroquia	BAJA
DESERTIFICACIÓN	En las comunidades más agrícolas	BAJA
AMENAZAS ANTRÓPICA TECNOLÓGICA		
TIPO	UBICACIÓN	OCURRENCIA
ACCIDENTES	De poca ocurrencia en las vías que conectan la parroquia	BAJA
CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL	No existe industria relevante que contamine la parroquia	BAJA
AMENAZAS ANTRÓPICA DEGRADACIÓN		
TIPO	UBICACIÓN	OCURRENCIA
INCENDIOS FORESTALES	Amenaza a toda la parroquia	ALTA
CAZA FURTIVA	Amenaza a toda la parroquia	ALTA

Fuente: Mesa Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones 2024
Elaborado: Equipo técnico PDOT 2024

1.4.2. Relaciones entre asentamientos humanos
1.4.2.1. Jerarquización de asentamientos humanos en relación al exterior

La parroquia San Vicente hasta el día de hoy no cuenta con un asentamiento humano jerarquizado pese a la migración que existe hacia poblados más grandes del país siguiendo los lineamientos para LG de asentamientos humanos tenemos lo siguiente:

- Promover la equidad, la inclusión y la cohesión social, por medio de una mejor articulación, movilidad y accesibilidad, permitiendo un eficiente flujo de bienes, servicios y de personas que contribuya a optimizar el aprovechamiento de los recursos territoriales.
- Controlar la expansión de los asentamientos humanos, promoviendo su consolidación y su crecimiento en sentido vertical, de manera que se evite afectar tierras con vocación agro productiva.
- Optimizar la articulación de la red de asentamientos humanos a través del desarrollo y el mejoramiento de la infraestructura vial.
- Promover la reubicación de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo natural, asociados con fenómenos de movimientos en masa, inundaciones y crecidas torrenciales.

Pese a esto tenemos los recintos con mayor concentración de población distribuido de la siguiente manera:

Tabla 29. Recintos con mayor concentración poblacional.

N°	Recinto	No. de hogares
1	Ungubi	150
2	San Vicente	50
3	San Jacinto	32
4	Lizo Chico	25

Fuente: Mesa Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones 2023
Elaborado: Equipo técnico PDOT 2024

Una buena organización sumado al buen liderazgo de los que están frente a cada una de los recintos hace que estás se beneficien del presupuesto participativo que tiene la parroquia.

1.4.3. Flujo de servicios, bienes y personas

Servicios (Actividades Económicas)

El 85% de la población se dedica a las actividades agrícolas, apicultura, ganadera y del campo, además algunos pobladores forman parte activa de las fuerzas armadas y policía entre otras.

El taller de carpintería y de mecánica del núcleo de educación para el desarrollo rural de San Vicente ayuda a sus habitantes a que se involucren en estos campos. Existen algunos establecimientos comerciales de una regular magnitud económica tanto en el centro como en sus caseríos.

La edad de trabajar de la población que se encuentra entre 15 a 65 y se distribuye de la siguiente manera.

Tabla 30. Trabajo según la edad

Población en edad de trabajar	Población económicamente activa	Población económicamente inactiva
1160	2174	480

Fuente: INEC 2022

La Pobreza por Consumo, parte de la determinación de una canasta de bienes y servicios que permitiría, a un costo mínimo, la satisfacción de las necesidades básicas, y define como pobres a los hogares cuyo ingreso o consumo se ubique por debajo del costo de esta canasta.

El 75% de la población se dedica a actividades agrícolas con monocultivos estacionales, predominando el maíz, papas y en menos cantidad chochos, frejol y aguacate.

Además de esto en la cabecera parroquial se encuentra mayor movimiento de negocios en donde encontramos tiendas de abastos, negocios de comida pequeños y puestos ambulantes. También tenemos cooperativas de transporte, camionetas que prestan fletes a los recintos y fuera de la parroquia, encontramos servicios de papelería.

1.4.3.1. Índice de acceso a servicios públicos

Disponibilidad y características del servicio de agua de consumo humano y uso doméstico.

Se denomina agua potable o agua para el consumo humano, al agua que puede ser consumida sin restricción debido a que, gracias a determinados procesos orientados a la purificación, no representa un riesgo para la salud.

En San Vicente, se ha identificado 4 tipos y/o clases de abastecimiento del líquido vital, los cuales corresponden a:

- Por tubería dentro de la Vivienda
- Por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno
- Por tubería fuera del edificio, lote o terreno
- No recibe agua por tubería sino por otros medios

En la tabla siguiente se resume lo relacionado al tipo de abastecimiento de agua en San Vicente.

Tabla 31. Descripción de servicios básicos

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS PARROQUIA SAN VICENTE			
No.	AGUA DE CONSUMO HUMANO	Casos	%
1	Por tubería dentro de la vivienda	84	25
2	Por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	239	73
3	Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	2	1
4	No recibe agua por tubería sino por otros medios	4	1
Total		329	100

Fuente: INEC-CPV2022.
Elaborado: Equipo técnico PDOT 2024

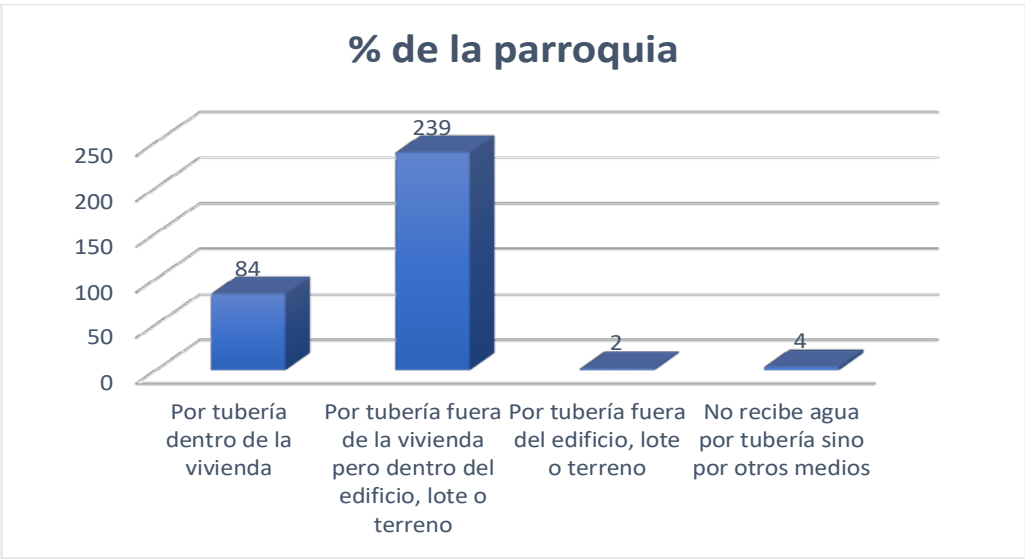
Disponibilidad y caracterización del servicio de saneamiento básico y manejo de desechos sólidos.

En este sentido en San Vicente existen: 63 casos en los cuales el saneamiento se efectúa por conexión a la red pública de alcantarillado y representan el 18% del total de casos existentes en la Parroquia; adicionalmente, 146 casos en los que se desarrolla el saneamiento por sistemas

de pozo séptico, lo cual representan el 27% del total parroquial; por otra parte, se han identificado, 92 casos a nivel de pozo ciego y representan el 15% del total de casos existentes en la Parroquia; no existen casos donde la descarga se la realiza directo hacia el cauce de ríos, lagos o quebradas; se evidencian 8 casos en los que la descarga se efectúa por medio de letrinas y representan el 9% del total de los casos; 20 casos en que no se cuenta con ningún tipo de conexión a algún medio de saneamiento, es decir que no cuentan o no tienen medios de saneamiento y representan el 29% del total de casos existentes en la Parroquia siendo ésta opción la de mayor representatividad presente en el territorio de San Vicente.

En el siguiente grafico se pudo evidenciar lo referido en los párrafos y líneas anteriores

Gráfico 14. Saneamiento



Fuente: INEC-CPV2022. 2024.
Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

Desechos Sólidos. -

Los desechos son desperdicios o sobrantes de las actividades humanas o antropológicas. Se clasifica en diferentes grupos: gases, líquidos y sólidos; y por su origen, en orgánicos e inorgánicos.

La generación de desechos sólidos es parte insoluble de las actividades que realiza una organización o una población. Dentro de las etapas del ciclo de

vida de los desechos sólidos se encuentran: generación, transportación, almacenamiento, recolección, tratamiento y disposición final.

Durante las últimas décadas, en nuestro país se han establecido varios sistemas de control para la gestión de los residuos, prestando especial atención a las estrategias de prevención. Sin embargo, a pesar de este énfasis en la prevención, la cantidad de residuos generados ha ido aumentando.

El vertimiento y la incineración, en lugar del reciclaje, siguen siendo las prácticas predominantes en la gestión de residuos.

En el caso de San Vicente, existen y se han identificado seis (6) métodos o técnicas de disposición/eliminación de los desechos los cuales corresponden a:

- Por Carro Recolector
- La arrojan en terrenos baldíos o quebradas
- La queman
- La entierran
- La arrojan al río, acequia o canal
- La disponen de otra manera

Es decir, que para el caso de la parroquia el 12% de la población elimina los desechos sólidos por medio del carro recolector, esta práctica representa 111 de los 329 casos existentes; por otra parte, el 46% de la población elimina los desechos sólidos arrojándola directamente a quebradas o lotes baldíos, y ésta mala práctica se presenta mayoritariamente en San Vicente, puesto que alcanza 89 de los 329 casos registrados; Otro segmento de la población, elimina sus desechos quemando los mismos, esto se ve reflejado en 114 casos (2da práctica principal desarrollada en la parroquia) lo cual representa el 33% del total de casos identificados; igualmente, en 8 casos, o el 8% de la población elimina los desechos sólidos enterrándola; se identificó un solo caso en el cual la eliminación de los desechos se la efectúa arrojando los mismos directamente al río, acequia o canal; finalmente, otro grupo de población, los cuales representan un 1% de la misma, (siete casos), eliminan los desechos de otras formas no convencionales.

En la tabla siguiente se resume lo descrito en relación a los tipos de eliminación de desechos sólidos existentes en La Parroquia.

Tabla 32. Descripción de servicios básicos eliminación de desechos

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS PARROQUIA SAN VICENTE			
No.	ELIMINACIÓN DE DESECHOS	Casos	%
1	Por carro recolector	111	12
2	La arrojan en terreno baldío o quebrada	89	46
3	La queman	114	33
4	La entierran	8	8
5	La arrojan al río, acequia o canal	1	0
6	De otra forma	7	1
Total		330	100

Fuente: INEC-CPV2022. 2024.
Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

Gráfico 15. Eliminación de desechos

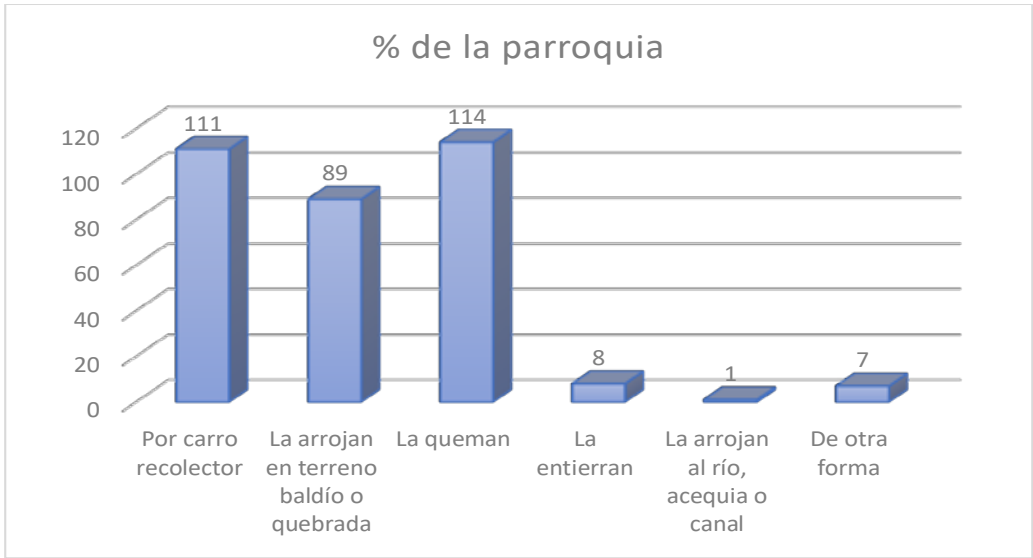


Tabla 33. Formas de eliminación de excretas en los recintos de la parroquia de San Vicente.

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS PARROQUIA SAN VICENTE			
No.	SANEAMIENTO	Casos	%
1	Conectado a red pública de alcantarillado	100	18
2	Conectado a pozo séptico	146	27

3	Conectado a pozo ciego	84	15
4	Con descarga directa al río, lago o quebrada	6	1
5	Letrina	50	9
6	No tiene	161	29
Total		547	100

Fuente: INEC-CPV2022.

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

Cohesión social y pertenencia de la población con su territorio

El arraigo de los habitantes de la parroquia San Vicente genera un sentido de pertenencia y orgullo en la población. docentes reconocidos a nivel nacional que han surgido de esta parroquia. Aunque ha habido algunos conflictos por tierras y agua entre comunidades, no han tenido un impacto significativo en la convivencia, más bien parecen ser resultado de la conexión emocional de cada comunidad con su territorio. La cercanía entre las personas se manifiesta especialmente en las festividades religiosas tradicionales, donde se evidencia la riqueza cultural y solidaria de la parroquia, así como su apertura hacia los recintos vecinas.

1.4.4. Movilidad, transporte y transito

1.4.4.1. Transporte Público

Existe un déficit de servicio de transporte público en la parroquia actualmente no abastece la demanda de los pobladores de los recintos, además de esto se suma la burocrática tarea de agilizar trámites para la creación de cooperativas de transporte que pertenezca a la parroquia y sirvan los recintos cercanos a ella.

Las cooperativas de buses son las que prestan el servicio en la parroquia San Vicente las cuales son la cooperativa 15 de mayo y la cooperativa 10 de noviembre de estas la primera presta el servicio desde las 7 de la mañana a 7 de la noche.

Img2. Líneas de transporte



Fuente: Equipo técnico PDOT, 2024.

Tabla 34. Rutas y Frecuencias del sistema de transporte

COOPERATIVA	RUTAS	FRECUENCIAS
COOPERATIVA DE TRANSPORTE 15 DE MAYO	Ungubi	6h:10 am
	San Miguel	
	San Miguel Ungubi	13h:30 pm
	Ungubi	14h:30 pm
COOPERATIVA DE TRANSPORTE 10 de Noviembre	Desde Ungubi San Miguel	5h:30 am
	San Miguel Unguibi	13h00pm

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

1.4.4.2. Servicio de camionetas y taxis

En la parroquia San Vicente existe una Cooperativa de camionetas con el nombre de Trans Pa-san-lu la cual presta servicio de carga y transporte puerta a puerta a los pobladores de todas los recintos y parroquia hacia las diferentes zonas en el mercado escuelas colegios y poblados más grandes.

1.4.4.3. Ejes viales parroquiales

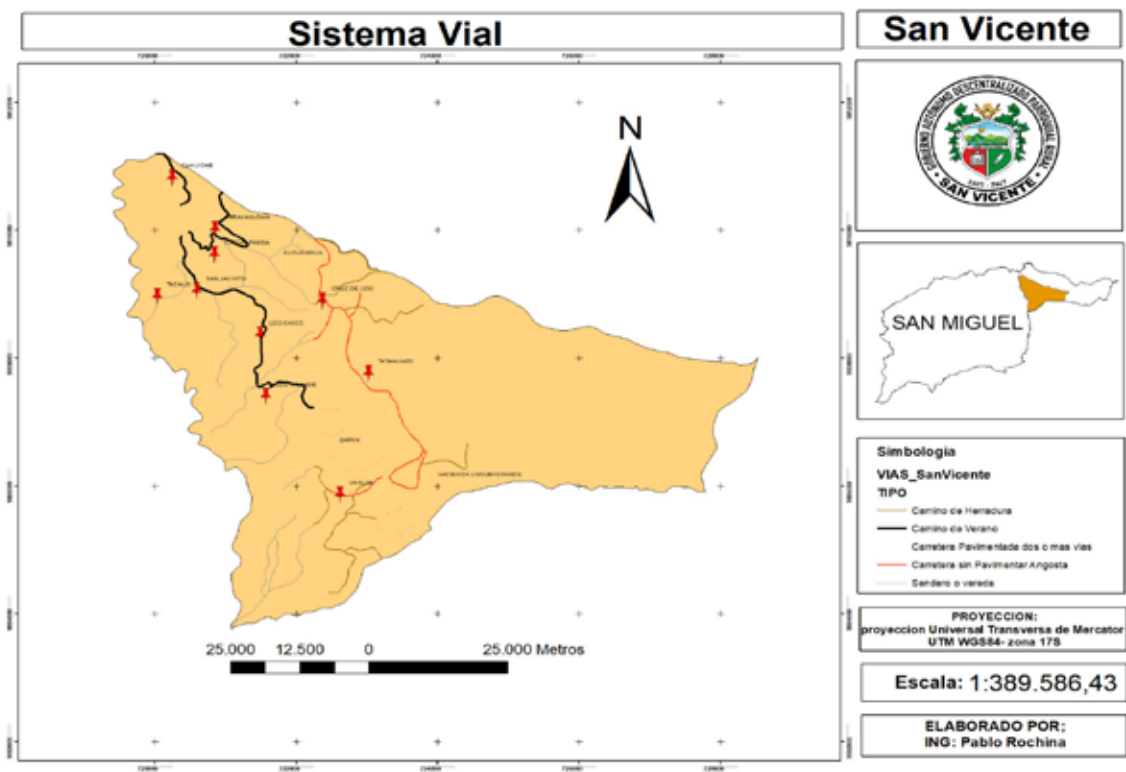
En cuanto se refiere a Vialidad, en San Vicente, se cuenta con redes viales definidas, las cuales brindan cobertura aproximadamente a un 70 % del territorio,

permitiendo a la Población, efectuar sus diferentes actividades (transporte, comercio, entre otras) en tiempos de viaje cortos.

- La situación del sistema vial en el ámbito Parroquial es considerada como precaria, dispone de un nivel de cobertura alto en relación al territorio de la Parroquia, ya que abarca casi toda la Extensión de San Vicente y su grado de cobertura en relación a los poblados existentes, es adecuada, sin embargo, es necesario mencionar que, debido a su bajo nivel de mantenimiento, la accesibilidad a ciertos poblados se ve limitada.
- La calidad del transporte de personas y bienes no es la mejor, la funcionalidad de las vías (frecuencias, tipo de transporte, terminales o puntos de transferencia), responden medianamente al requerimiento de la población;
- Los Flujos de desplazamientos entre los poblados, corresponden desde La Parroquia hacia: Los cantones de Chimbo, San Miguel, Guaranda, Riobamba y Ambato; así mismo hacia Babahoyo y Guayaquil, flujos de movilidad que se ejecutan debido a las zonas de actividad económica y mercados locales, regionales y/o nacionales.

Es decir, que para el caso de la Parroquia San Vicente existen vías asfaltadas en una longitud de 1.6 km que equivale al 4 % de su infraestructura vial; la categoría de mayor longitud son los lastrados que cubre 28 km de las vías que nos da un 69%; las vías adoquinadas con una longitud de 1.1 km representan un porcentaje del 3% y la segunda mayor categoría vial en longitud son las compuestas de una capa de rodadura de tierra con 10.1 km mismas que representan un porcentaje de 25%.

Mapa 13. Sistema Vial



Fuente: Cartografía Base Escala 1:25000 IGM,2018 – Vialidad GADC San Miguel, 2024
Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

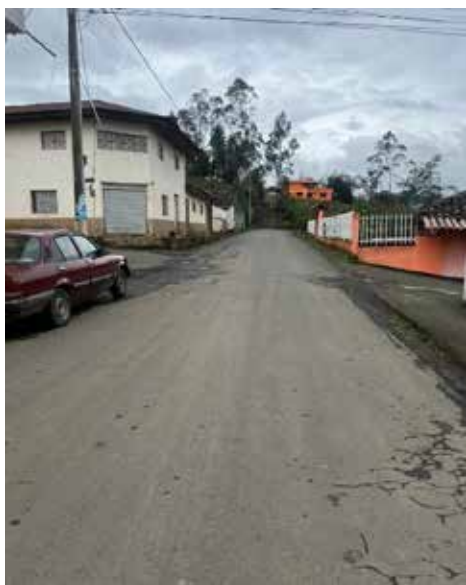
En la tabla siguiente se resume lo descrito en relación a los tipos de vías existentes en la Parroquia.

Tabla 35. Infraestructura Vial

CARACTERIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARROQUIA SAN VICENTE			
N o.	MATERIAL DE CAPA DE RODADURA	LONGITU D (Km)	PORCENTAJ E
1	VIAS ASFALTADAS	7,6	19
2	VIAS LASTRADAS	22,0	54
3	VIAS ADOQUINADAS	1,1	3
4	VIAS DE TIERRA	10,1	25
TOTAL		40,8	100

Fuente: Cartografía Base Escala 1:25000 IGM,2018 – Vialidad GADC San Miguel, 2024
Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

Img3. Vías de la parroquia



1.4.5. Habitación / vivienda

1.4.5.1. Acceso de la población a vivienda y catastro predial Características y tipos de constructivas de las viviendas.

El 92,9 % de familias cuentan con vivienda propia y el 7,1 % habita en casa cedida o prestada por los familiares.

Tenencia de la vivienda

Se entiende por vivienda, a las edificaciones cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndolas de las inclemencias climáticas y de otras amenazas. Otras denominaciones de vivienda son: apartamento, aposento, casa, domicilio, estancia, hogar, lar, mansión, morada, piso, choza, etc. La vivienda entonces corresponde al alojamiento permanente destinado a satisfacer de manera habitual las necesidades vitales de habitación. El derecho a la vivienda digna se considera uno de los derechos humanos fundamentales; para el caso de la Parroquia San Vicente, se han establecido ocho (8) tipos de vivienda, y que se muestran en la lista siguiente:

- Casa/Villa
- Cuartos en casa de Inquilinato
- Mediagua
- Rancho
- Covacha
- Choza
- Otras Viviendas Particulares.

En San Vicente entonces, existen 522 casos registrados que responden al tipo de vivienda en: casas/villas, las cuales representan el 89% del total de viviendas de la parroquia; de igual manera, 1 viviendas corresponden al tipo de vivienda en; existe 2 caso registrado que corresponde a: cuartos en casa de inquilinato; por otra parte, se cuenta con 5 viviendas que responden al tipo de vivienda en: mediagua, dichas viviendas representan el 8% del total parroquial; igualmente, se han identificado 1 viviendas tipo Rancho; 1 vivienda que se encuentran en la categoría de Covachas las cuales representan el 1% de la totalidad; también, se han registrado 1 caso que responden a otros tipos de tenencia de vivienda particular; y finalmente, se han verificado que no existen viviendas que responden al tipo de vivienda en: chozas.

En la tabla siguiente se resume lo relacionado al tipo de Vivienda existente en San Vicente.

Tabla 36. Tipo de vivienda

TIPO DE VIVIENDA PARROQUIA SAN VICENTE			
No.	TIPO DE VIVIENDA	Casos	%
1	Casa/Villa	522	89
3	Cuarto(s) en casa de inquilinato	2	2
4	Mediagua	5	6
5	Rancho	1	1
6	Covacha	1	1
7	Choza	0	0
8	Otra vivienda particular	1	1
Total		532	100

Fuente: INEC-CPV2022.**Elaborado:** Equipo técnico PDOT, 2024

La situación de tenencia de la vivienda es uno de los aspectos a considerarse dentro del concepto de asentamientos humanos. La vivienda debe procurar seguridad no sólo en sus estructuras, sino también en su tenencia, de tal forma que se minimice el riesgo de un desalojo.

Comúnmente la propiedad se considera como la forma de tenencia más segura, puesto que, si el dueño de la vivienda vive en ella, es menos probable que pierdan la posesión de la misma, aunque también se considera el arrendamiento como una forma de tenencia segura.

La vivienda en alquiler o en renta es una forma de acceso a la vivienda que soluciona las necesidades cuando se trata de una vivienda adecuada y cuenta con seguridad en la tenencia, a través de un contrato de arrendamiento.

El derecho a vivienda adecuada no se refiere únicamente a vivienda propia, por lo que el alquiler es la forma de acceso más idónea para ciertos grupos de población.

En San Vicente se han determinado seis (6) tipos de tenencia de vivienda, los cuales corresponden a:

- Propia y totalmente pagada
- Propia y la están pagando
- Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)

- Prestada o cedida (no pagada)
- Por servicios
- Arrendada

De lo mencionado entonces, se cuenta en San Vicente con 533 casos en que la vivienda es propia y se encuentra totalmente pagada, (representan un 63% del total de casos existentes en la parroquia); igualmente, existen 15 casos en que la vivienda es propia pero aún la están pagando, los cuales representan un 3% del total de casos existentes; también, existen 85 casos en que la vivienda es propia debido a donación, heredada o por posesión, éstos casos representan un 16% del total parroquial; por otra parte se cuentan 78 casos en que la vivienda es prestada o cedida (no pagada), los cuales representan un 14% del total; existen también, 3 casos en que la vivienda es facilitada por servicios, (representan el 1% del total de casos existentes en la parroquia); finalmente, se ha registrado 19 casos en que la vivienda es arrendada, los cuales representan un 3% del total de casos existentes; En la tabla siguiente se resume lo relacionado al tipo de vivienda existente en San Vicente.

Tabla 37. Tendencia de vivienda

TENENCIA DE VIVIENDA PARROQUIA SAN VICENTE			
No.	TENENCIA O PROPIEDAD DE LA VIVIENDA	Casos	%
1	Propia y totalmente pagada	347	63
2	Propia y la está pagando	15	3
3	Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	85	16
4	Prestada o cedida (no pagada)	78	14
5	Por servicios	3	1
6	Arrendada	19	3
Total		547	100

Fuente: INEC-CPV2022.
Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

Los tipos de vivían en la parroquia San Vicente son en su mayor parte de la oración mixta es decir son de ladrillo, bloque, madera, adobe y en su menor porcentaje tenemos de hormigón.

Img4. Tipos de vivienda parroquia San Vicente.

Vivienda de adobe y bloque
ladrillo y bloque



Fuente: Equipo técnico PDOT, 2024.

Viviendas Mixtas adobe,



1.4.5.2. Hogares hacinados

Tabla 38. Hogares Hacinados

AÑO	Hogares hacinados
2019	600
2024	650

Fuente: Encuestas 2024

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024.

1.4.5.3. Hogares en viviendas con características físicas inadecuadas

Son todos los lugares en el cual se han identificado más de 650 que no presentan las medidas adecuadas para representar seguridad para los

habitantes es decir no cuentan con los servicios a los que todas las viviendas deberían tener acceso además que este tipo de construcción no está elaborada con normas técnicas para esto se busca la intervención de instituciones o pegadas a la tarea para que mejoren la calidad de vivienda mediante programas de construcción.

1.4.6. Telecomunicaciones

1.4.6.1. Acceso a servicios de telecomunicaciones

Entendiendo como telecomunicación a toda transmisión y recepción de señales de cualquier naturaleza, típicamente electromagnéticas, que contienen signos, sonidos, imágenes o, en definitiva, cualquier tipo de información que se desee comunicar a cierta distancia.

Las telecomunicaciones son una infraestructura básica del contexto actual. Se constituye hoy en día en un factor social y económico de gran relevancia. Así, estas tecnologías adquieren una importancia propia si valoramos su utilidad en conceptos como la globalización o la sociedad de la información y del conocimiento; que se complementa con la importancia de las mismas en cualquier tipo de actividad mercantil, financiera, bursátil o empresarial.

La telecomunicación incluye muchas tecnologías como la radio, televisión, teléfono y telefonía móvil, comunicaciones de datos, redes informáticas o Internet.

En San Vicente, se dispone de algunos tipos de aparatos y/o tecnologías telecomunicaciones como son: telefonía convencional, telefonía celular, internet, televisión por cable.

Hablando de telefonía convencional en la parroquia, se puede decir que el 93% de la población (319 casos) no dispone del servicio, y únicamente el 7% dispone de esta tecnología.

En la tabla y gráfico siguiente se sistematiza y representa lo mencionado.

Tabla 39. Descripción de servicios de telecomunicaciones

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARROQUIA SAN VICENTE			
No.	TELÉFONO CONVENCIONAL	Casos	%
1	DISPONE	24	7
2	NO DISPONE	319	93
Total		343	100

Fuente: INEC-CPV2022.

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024.

Gráfico 16. Disponibilidad de teléfono convencional



Fuente: INEC-CPV2022.

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024.

En relación a la telefonía celular en la parroquia, conforme los datos oficiales, se señala que el 19% de la población (66 casos) no dispone del servicio, y la diferencia; es decir, el 81% restante dispone de esta tecnología. En la tabla y gráfico siguiente se sistematiza y representa lo mencionado.

Tabla 40. Descripción de servicios de telecomunicaciones celular

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARROQUIA SAN VICENTE			
No.	TELÉFONO CELULAR	Casos	%
1	DISPONE	277	81
2	NO DISPONE	66	19
Total		343	100

Fuente: INEC-CPV2022.

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024.

Gráfico 17. Disponibilidad de teléfono celular



Fuente: INEC-CPV2022.
Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024.

El servicio de internet en la parroquia está limitado a usos exclusivos de acuerdo con la información nacional oficial, puesto que los mismos señalan que en San Vicente el 99% de la población (540 casos) no dispone del servicio, y únicamente el 1% restante dispone de esta tecnología (7 casos). En la tabla y gráfico siguiente se sistematiza y representa lo mencionado.

Tabla 41. Descripción de servicios de telecomunicaciones internet

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARROQUIA SAN VICENTE			
No.	INTERNET	Casos	%
1	DISPONE	76	22
2	NO DISPONE	267	78
Total		343	100

Fuente: INEC-CPV2022.
Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024.

La televisión por cable, corresponde otra tecnología presente en San Vicente, y de ésta, solamente el 1% (5 casos) de la totalidad de registros, disponen de esta tecnología, mientras que el restante 99% (338 casos) no dispone de dicho medio de telecomunicación. En la tabla y gráfico siguiente se sistematiza y representa lo mencionado.

Tabla 42. Descripción de servicios de telecomunicaciones televisión por cable

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARROQUIA SAN VICENTE			
No.	TELEVISIÓN POR CABLE	Casos	%
1	DISPONE	5	1
2	NO DISPONE	338	99
Total		343	100

Fuente: INEC-CPV2022.

Elaboración: Equipo Consultor 2024.

El servicio de internet junto con el de servicio de telefonía fija la empresa que predomina es CNT mientras que la empresa que predomina en la telefonía móvil y de igual manera de internet móvil es la empresa Claro.

Sin embargo, la recepción de la señal en la parroquia es malo por lo cual dificulta el correcto acceso a la tecnología y a los medios digitales, además de esto al internet fijo existe un mejor adecuado en la cabecera parroquial mientras que los recintos suelen ocupar el internet móvil es decir los datos de sus teléfonos celulares que de igual manera no garantiza una correcta conexión.

Además de esto también se oferta desde la ciudad de San Miguel antenas satelitales para la cobertura de internet el cual no presenta un servicio óptimo en la parroquia también existen negocios privados Cómo saber si son utilizados principalmente por ejecutivos estudiantes de la zona para realizar sus trabajos por revisar documentos en línea.

1.4.6.2. Acceso a servicios de Radio y Televisión

Una parroquia el 95% de la población tiene acceso a televisión y radio es decir tiene acceso a televisión de los canales nacionales Tc, Teleamazonas, Rts y el canal público mientras que en la radio emisoras que funcionan en la parroquia de las más relevantes radio mundo, radio raíces, radio pública son de las más escuchadas en la parroquia.

Los servicios de telecomunicaciones en cuanto donde se refiere a televisión y radio siguen siendo los medios más importantes en la parroquia y los recintos para conocer acerca de noticias del ámbito nacional y local así como así como la participación de la ciudadanía frente a temas relevantes de la provincia

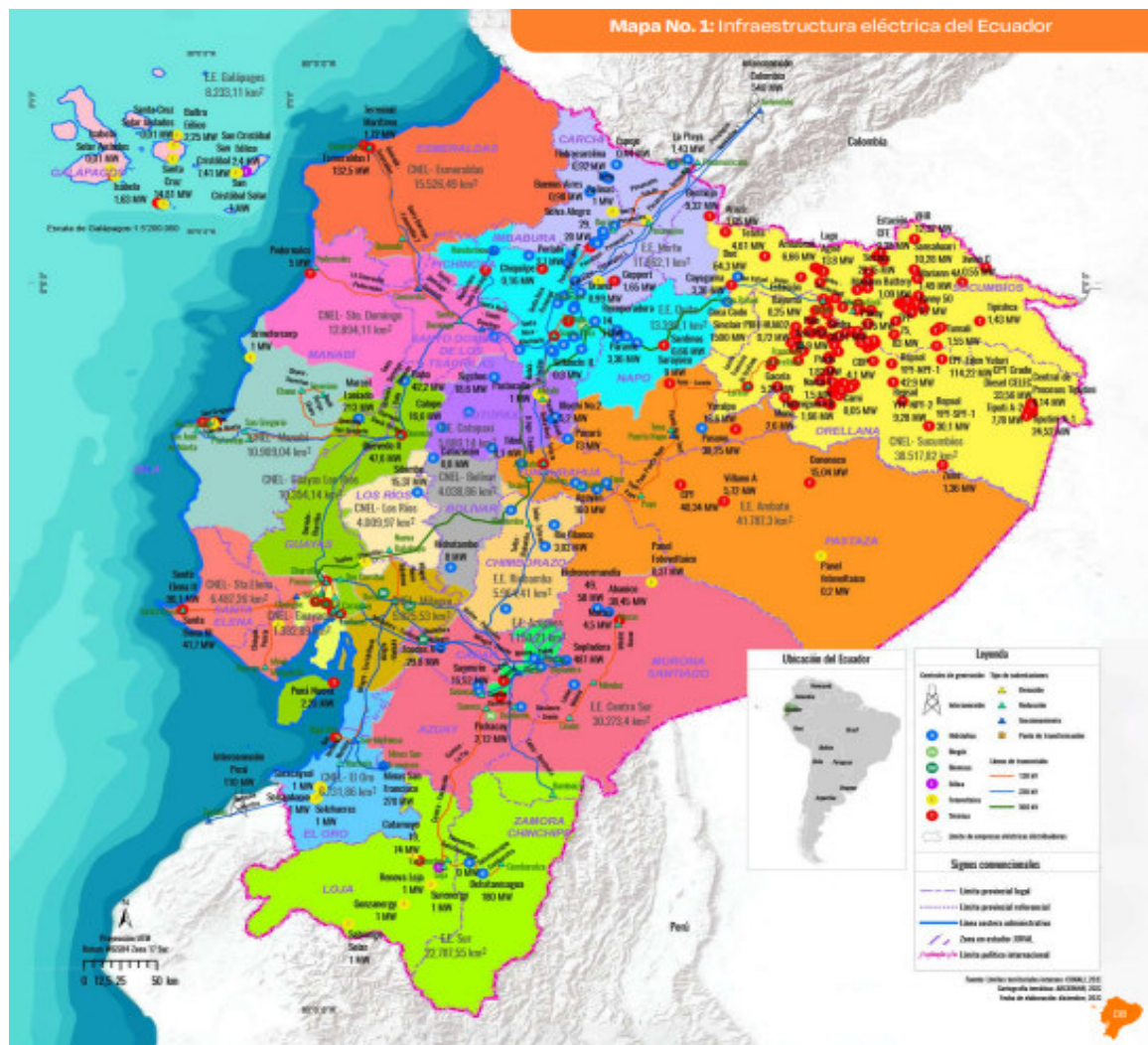
esto por el mismo hecho de que la era digital tal del internet no llega a su estado óptimo en la parroquia para que pueda reemplazar a la radio y televisión.

1.4.7. Energía

1.4.7.1. Servicio de energía eléctrica

La energía eléctrica en la parroquia está solventada por la empresa eléctrica de la ciudad de Guaranda, en caso de haber inconvenientes con la red eléctrica ellos son los encargados de dar mantenimiento al sistema, tampoco hemos visto proyectos de inversión energías renovables en la parroquia.

Gráfico 18. Mapa Eléctrico Nacional



Fuente: Agencia de regulación y control de Electricidad

1.4.7.2. Cobertura Eléctrica domiciliaria

Corresponde al sistema de suministro eléctrico por el cual los habitantes de la parroquia se ven servidos en sus viviendas, obteniendo que, en San Vicente, en 311 casos se dispone de este servicio directamente de la red de la empresa pública lo cual representa el 95% del total de casos presentes en la parroquia, y la diferencia es decir el 5% o a su vez los 18 casos restantes corresponden a las personas que no disponen del servicio de energía eléctrica.

En la tabla siguiente se resume lo descrito en relación al tipo de energía existente en la parroquia.

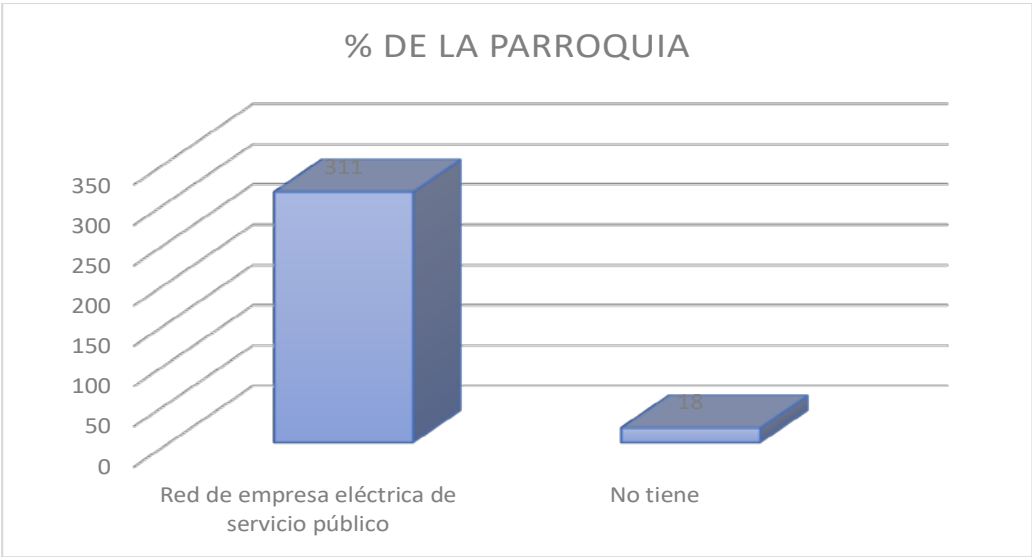
Tabla 43. Descripción de servicios básicos energía eléctrica

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS PARROQUIA SAN VICENTE			
No.	ENERGÍA ELÉCTRICA	Casos	%
1	Red de empresa eléctrica de servicio público	311	95
2	No tiene	18	5
Total		329	100

Fuente: INEC-CPV2022.
Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024.

El cuadro siguiente, recoge y expresa lo referido en los párrafos y líneas anteriores, así:

Gráfico 19. Energía eléctrica



Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024.

Img5. Servicio de energía eléctrica

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

1.5. Sistema Político Institucional**1.5.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el GAD**

La planificación y el ordenamiento territorial, son competencias exclusivas de los Gobiernos autónomos descentralizados del país, contempladas tanto en la Constitución de la República y en los Códigos: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas-COPYFP.

1.5.1.1. Promoción de sociedades pacíficas

Si queremos un mundo mejor, es fundamental promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas para no dejar a nadie atrás y llegar a los más vulnerables. Sin embargo, para que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible sea un éxito, debemos luchar contra las causas profundas de la fragilidad, de los conflictos y de la violación de los derechos humanos. Debemos, pues, invertir en una ayuda más eficaz y más inteligente.

En el programa de desarrollo sostenible en el horizonte 2030, la Agenda 2030, los líderes mundiales expresaron su determinación de "promover

sociedades pacíficas, justas e inclusivas, exentas de miedo y de violencia". Asimismo, establecieron ambiciosos objetivos para reducir la violencia en todos los países, asegurar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, transparentes e inclusivas. Se trata, aquí, del objetivo de desarrollo sostenible número 16, el ODS 16.

Con este contexto el GAD Parroquial Rural de San Vicente se enmarca en la promoción de políticas que mantengan la soberanía y sociedades pacíficas dentro del territorio.

1.5.2. Actores

Mapeo de Actores Públicos y Privados

Las principales instituciones públicas o privadas que han trabajado o están trabajando en la parroquia San Vicente, se anotan a continuación: Las instituciones gubernamentales que mayor presencia han tenido en el desarrollo de la parroquia, son: El GAD Parroquial de San Vicente, GAD Cantonal de San Miguel, GAD Provincial de Bolívar, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Salud Pública-MSP.

Se han identificado 7 Instituciones, organizaciones y ONG, que actúan dentro de la parroquia San Vicente, en donde se muestra las diferentes acciones con la que participan, teniendo una relación de alianza o de conflicto, dependiendo el caso con que se relaciona con el gobierno local, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 44. Relaciones entre actores sociales y las instituciones que actúan en la parroquia San Vicente

N	Instituciones/organizaciones	Principales actividades	Relación alianza=a conflicto=c
1	SUB CENTRO SALUD	Planificación y organización de los servicios y recursos sanitarios, dígase hospitales, centros de salud, servicios de urgencia.	A
2	TENENCIA POLÍTICA	Prestar seguridad ciudadana.	A

3	GAD PROVINCIAL	vialidad, producción, ambiente, turismo, riego	A
4	GAD CANTONAL	Salud, educación, mejoramiento urbano	
5	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Asistencia agrícola y pecuaria.	A
7	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Mis mejores años y Discapacidad, Promotores sociales	A

Fuente: Entrevistas con autoridades del GAD Parroquia, 2024

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024.

1.5.3. Estructura y Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado

1.5.3.1. Estructura del GADR Parroquial

A) Competencias del GADPR

Dentro de la Constitución del año 2008 y del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (GADPR' s) tienen ocho competencias exclusivas, cuya gestión puede también ser ejercida de manera concurrente con otros niveles de gobierno al posibilitarse la articulación entre estos actores.

A continuación, se presentan las competencias que en la Constitución (Art. 267) y la COOTAD (Art. 65), se asignan a los GADPR.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
- En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

B) Estructura Orgánico Funcional del GAD Parroquial

El Organigrama estructural, conjuntamente con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Vicente. Este orgánico estructural se encuentra vigente, por cuanto no ha existido modificación a la presente fecha; sin embargo, su estructura propuesta no se ha puesto en práctica. Las instancias que han venido funcionando en forma permanente son: Función Ejecutiva, representado por el Sr. Presidente del GAD Parroquial y Función Legislativa a través del Gad Parroquial y la Asamblea Parroquial de Participación y Control Social. Los diferentes Departamentos contemplados en la estructura orgánica no se han creado, existiendo al momento únicamente: Unidad de Secretaría, Unidad de Contabilidad y Unidad de Planificación. De igual forma el GAD de San Vicente no cuenta con un orgánico funcional, en el cual se detallen las diferentes funciones y roles que deben cumplir las diferentes instancias del GAD Parroquial, de acuerdo al orgánico estructural.

En la actualidad, el Gobierno Parroquial mantiene la siguiente estructura orgánica, sin que la misma haya sido aprobada por el órgano legislativo correspondiente.

Organigrama funcional:

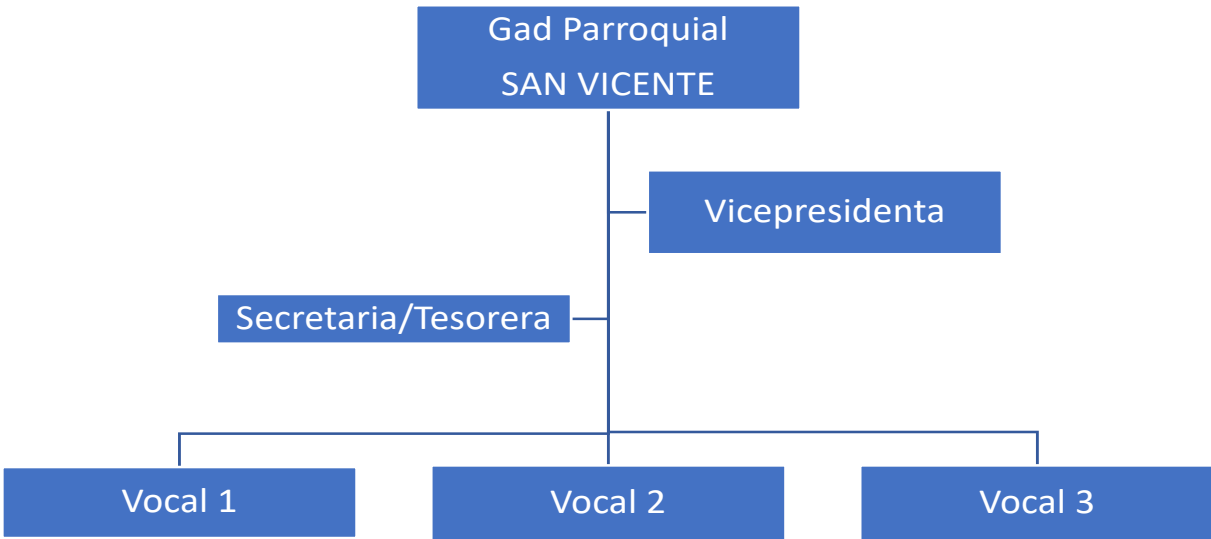


Tabla 45. Ingresos del GADPR San Vicente

Grupo	Descripción	Año 2021	Año 2022	Año 2023
18	Aportes a las Juntas Parroquiales	62,050.00	63,849.40	69,021.39
28	Fondos del Gobierno Central	90,559.13	88,759.73	88,475.78

Fuente: GAD PR San Vicente- Secretaría

Tabla 46. Comisiones asignadas:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	COMISIONES
Sr Edwin Vinicio Verdezoto Torrez	Presidente	Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
Abg. Graciela Elizabeth Mora Vergara	Vicepresidenta	Comisión de planificación presupuesto y fiscalización
Lcda. Mariana Esther Bauz Bauz	Vocal	Comisión de Cultura, deporte y Festividades
Sra. Nely Galuth Chora	Vocal	Comisión de productividad, ambientales, riesgos agrícolas y ganadería

Lucio				
Sra. Cristina Maibeth Vistin Yopez	Vocal	Comisión de servicios públicos infraestructura y vialidad		
Ing. Carmita Cecilia Sangache Mullo	Secretaria - Tesorera			

Fuente: Secretaría GadPR San Vicente

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024.

Personal Operativo:

- Gabriela Estefanía León Borja
- Jesús Heracleo Silva Haro

1.5.3.1.1. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.

Tabla 47. Vinculación de las competencias del GAD parroquial con Políticas y Acciones

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.
	Intergeneracional	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.	Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local.
	Interculturalidad	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Articular los PDOT a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación.

	Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad humana	Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre la normativa vigente, las garantías y corresponsabilidad entre sociedad y Estado, establecidas a favor de las personas en movilidad, con el fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión públicas	Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país.
	Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria.
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Intergeneracional	Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria.	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de economía popular y solidaria.
		Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y	Generar programas comunitarios para la

	Interculturalidad	nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.
	Movilidad humana	Implementar mecanismos de acción afirmativa a migrantes retornados, enfocados en temas de productividad, acceso a crédito, inclusión socioeconómica y reconocimiento de capacidades.	Promover programas que permitan la inserción laboral, emprendimientos, capacitación y asistencia técnica, acceso a créditos y fondos concursables para personas en situación de movilidad humana.
Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base	Intergeneracional	Fortalecer la organización y participación para la toma de decisiones de los consejos consultivos y organizaciones de niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos.
	Interculturalidad	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.
	Género	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a

Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional.	seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.
	Interculturalidad	Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas. Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por ley y regulaciones. Preservar edificaciones, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
	Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar <u>encuentros multiculturales.</u> Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.
Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial	Interculturalidad	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos. Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a centros educativos.
		Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de
		Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio

	Discapacidades	físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público	accesibilidad. Implementar normativa técnica de accesibilidad a infraestructura pública nueva.
			Prevenir y erradicar la violencia, mendicidad, situación de calle de grupos de edad, y el trabajo infantil.
	Intergeneracional	Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	Prevenir y erradicar el Embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas.
Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (Función)	Interculturalidad	Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	
	Movilidad humana	Sensibilizar, fortalecer y difundir campañas a servidores públicos y ciudadanía en general, el alcance del enfoque de movilidad humana y situaciones que viven estas personas para alcanzar el ejercicio de sus derechos.	Programa de campañas sensibilización sobre la población en situación de movilidad humana.
Patrocinar actividades deportivas y recreativas (Función)	Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de violencia, del consumo

Elaborado: Equipo Consultor, PDOT 2024

1.5.3.2.1. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

111

Dentro del ejercicio de las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, establecidas en el Artículo 140 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, donde menciona que: la gestión de riesgos incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable y de acuerdo con la Constitución y la ley. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

Les corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales ejercer sus atribuciones dentro de su circunscripción territorial en todos los aspectos relacionados con la gestión y administración de los riesgos presentes y futuros conforme a las normas establecidas en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, observando los principios señalados en esta misma norma y considerando que su accionar es concurrente y debe ser articulado con los otros niveles de gobierno, que puedan contribuir a un manejo más eficiente y oportuno de los riesgos.

Por todo ello, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Vicente, deberá coordinar acciones con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos y Emergencias enmarcados principalmente en los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad, igualdad y no discriminación, interseccionalidad, protección, compromiso, diversidad cultural, corresponsabilidad, descentralización, transversalidad, complementariedad, eficiencia, cooperación y subsidiariedad. La aplicación de estos principios en las acciones para la reducción de riesgos de desastres garantizará los derechos de las personas establecidos en la Constitución de la República.

Con la finalidad de que los planes, procesos y/o acciones de todas las dependencias y unidades de GAD Municipal operen en la reducción de riesgos, mejorando sostenidamente el cumplimiento de sus competencias y

responsabilidades en los ámbitos territoriales y asegurando la continuidad de los servicios esenciales, la Unidad de Gestión de Riesgos debe trabajar en los componentes planteados en el gráfico siguiente:

Img6. Procesos para la Unidad de Gestión de Riesgos.



Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos

1.6. Análisis Estratégico

Las realidades descritas de la parroquia San Vicente hacen que tenga una historia político- administrativa, económica, social y de interacciones sociales, que obligan a pasar de una realidad interactiva entre hombre campo, y la economía poblacional relacionado con los asentamientos humanos. La situación actual de la parroquia es fruto de una nueva colonización por la presencia de nuevos productos para satisfacer las necesidades locales e inclusive para la exportación. Las áreas verdes han sido transformadas de lo natural a lo agrícola, desplazando la flora y fauna efecto de sembríos desplazando el bosque por nuevas oportunidades de producir sin concientizar la reforestación responsable.

A) Servicios públicos y sociales

- **Indicadores básicos de salud.** La atención y servicios de salud en la parroquia son prestados a través del Centro de Salud, que se ajusta atender la

demanda de la población de la parroquia, lo cual se traduce en que es recomendable contar con este tipo de unidad de salud deduciéndose que cumple en ser una casa de salud que garantiza su derecho. Además, se están atendiendo diversas patologías y, cuando el caso amerita se derivan a otros centros públicos especializados con lo cual se atiende de manera integral al paciente.

- **Nutrición.** La nutrición en el país está impactada por otros productos que dejan de ser óptimos para mejorar la salud y se convierten en origen de nuevas enfermedades no transmisibles como la diabetes. Para el caso de San Vicente, la nutrición en la parroquia todavía tiene un alto componente de alimentación tradicional, debido al entorno agropecuario que existe.

- **Educación.** La educación en la parroquia a nivel medio (bachillerato) está alejada de la realidad productiva de la parroquia y es una fuente de deserción y alejamiento del alumno a proseguir con sus estudios. En el nivel básico, solo una institución cumple con la planta docente por ser Unidad Educativa, en tanto que la otra está alejada de los parámetros de calidad, al contar únicamente tres u dos docentes, con lo cual solo están cumpliendo con la función de alfabetizar.

- **Desarrollo Infantil.** El Ecuador lamentablemente tiene un pasivo social preocupante respecto a la Desnutrición Infantil Crónica que, a pesar de los esfuerzos realizados por los organismos del Estado, el problema persiste. La parroquia no es ajena a la problemática de la escasa cobertura desde la Ruralidad al desarrollo infantil; las realidades de llevar a los niños a la meta de aprender, memorizar, razonar y resolver problemas con una relación de desnutrición (1 de cada 4 niños) sufren de desnutrición crónica que no es fácil y sería adecuado una mayor preocupación del Estado en sus diferentes niveles de gobierno atender a la población infantil para eliminar este problema social.

- **Seguridad social.** La seguridad social tiene estrecha relación con la generación de empleo, sin embargo, no se cuenta con estadísticas públicas locales para medir el impacto que tendría en la economía local los ingresos generados. No se cuenta con una unidad de salud del IESS, pero si se cuenta con atención médica estatal por ser parte del sistema nacional de salud, ante ello es importante destacar que están en la obligación legal de atender a los no afiliados, como también a los afiliados por el sistema de seguro social campesino.

- **Vivienda social.** Lamentablemente este sistema no cuenta con una planificación sectorial para solventar la necesidad de vivienda local, porque tenemos un problema desde algunos años atrás caracterizado por la ocupación de áreas en zonas riesgo donde se han construido viviendas precarias. Todas las administraciones parroquiales tienen la voluntad política pero lamentablemente la falta de recursos económicos y la inexistencia de planificación de la parroquia desde el centro político local no contribuyen a la solución de construir vivienda social digna para las familias que se encuentran en condiciones de riesgo ante eventos naturales o antrópicos.

- **Sistema de cuidado.** Se están realizando acciones de cuidado para los adultos mayores ya que es un derecho, pero no de una manera coordinada y planificada, más responde a unas iniciativas aisladas solo por cumplir, más no por hacer cumplir la política pública de estado. No se ve como el conjunto de políticas encaminado a concretar una nueva organización social responsable de los cuidados con la finalidad de asistir, apoyar y cuidar a los adultos mayores que lo requieren, así como reconocer, reducir y redistribuir las labores de cuidado.

- **Sistemas de Protección.** De igual manera no tenemos políticas públicas de Estado para la parroquia que lleguen como un sistema de protección social que ayudan a las personas de escasos recursos económicos vulnerables a hacer frente a las crisis, encontrar empleo e invertir en la salud y la educación de sus hijos, y proteger a la población de edad avanzada.

- **Programas de atención social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria.** Es importante la política social como plan de trabajo porque orienta las acciones y esfuerzos hacia las personas con limitaciones económicas, de edad y atención prioritaria, ya que estas tareas cumplidas se orientan hacia aquellos que no han tenido un trabajo formal, ni tampoco cuentan con aportes a la seguridad social.

- **Recreación y uso del espacio público.** La obra pública destinada a la recreación está cumpliendo con su función de ser un espacio para el esparcimiento y la convivencia social y familiar. El espacio público presenta una concentración que afecta a la tranquilidad de la población, por su ubicación en el centro parroquial donde está ubicada las instalaciones del GAD. Por lo cual se debe realizar una planificación integral.

- **Capacitación y formación.** La falta de capacitación y formación es un atributo que no está sistematizado.

- **Servicio de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.** Esta temática en su conjunto ha sido trabajada sin una interacción para llegar a construir un ambiente sano, la falta de priorización en el gasto público sobre los servicios básicos se debe fomentar.

- **Seguridad alimentaria.** La producción local y agroecológica de la comunidad es tan pobre que solo tenemos unas costumbres tradicionales y ancestrales para la cocción y preparación de alimentos con productos tradicionales, pero padecemos de alimentos seguros y muchos de los espacios territoriales solo producen productos para la exportación y consumo nacional y para el nivel local a poca escala. Es pertinente que el GAD parroquial realice la gestión necesaria para que no se dé la expansión de la frontera agrícola destinada a la producción que no es un aporte a la seguridad alimentaria.

- **Movilidad, conectividad e infraestructura.** Mayor énfasis se ha dado en la parroquia a la movilidad desde lo físico para la gente relacionada al comercio y producción; la conectividad está siendo satisfecha de manera incipiente poco eficiente de las telecomunicaciones, no así la dotación de fluido eléctrico tanto para la producción y embellecimiento; la recreación de igual manera solo está enfocado a los jóvenes y a los juegos tradicionales, excluyendo espacios para los grupos vulnerables sin ninguna integración a la planificación del GAD parroquial; no existen espacios para atender a los grupos prioritarios y, por último los servicios básicos no están siendo atendidos adecuadamente a pesar de las gestiones realizadas.

- **Empleo.** No se cuenta con información pública respecto de los indicadores de empleo, más allá de la cantidad de personas que están en capacidad de trabajar de acuerdo con el Censo 2022; el mercado laboral si corresponde a la realidad de la actividad productiva local y, la especialización de la PEA local responde a las actividades relevantes de la Parroquia.

- **Demografía y población.** La población da muestras de crecimiento en la parroquia, lo cual es preocupante ya que no se cuenta con una actualización catastral para la implementación de infraestructura y dotación de los servicios básicos. No existen políticas públicas locales que promuevan el arraigo de sus habitantes a territorio local, no se cuenta con información local sobre grupos de

interés prioritario con lo cual se debe construir espacios para el dialogo local de manera integrada.

1.6.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

- Potencialidades

Los atributos de la parroquia van desde la producción y clima de la zona, la red vial en buen estado tanto interna como externamente.

- Problemas

- Limitado tratamiento del agua para consumo
- Limitada dotación de alcantarillado.
- Inexistencia de un plan de cuidado de las fuentes de agua.
- Ineficiente manejo de desechos sólidos.
- Bajos niveles de empleo, bajo nivel de cobertura de beneficios sociales, elevada migración campo ciudad.
- Falta de inversión y capacitación destinada a la producción, industrialización de productos de consumo local y nacional.
- Limitados recursos financieros, tecnológicos y humanos del GAD.
- Elevados precios de los insumos agrícolas.
- Mínima dotación de infraestructura y capacitación para la prestación de servicios turísticos.
- Limitada infraestructura de encuentro común en los recintos.
- Inexistencia del Sistema de Información Local del Gad.

- Desafíos

- Promover la inversión pública parroquial y cantonal.
- Promover la producción de productos tradicionales.
- Promover la creación de emprendimientos capacitados.
- Promover la inversión extranjera a través de ONG, fundaciones y embajadas.
- Gestionar la cooperación internacional para el GAD.
- El promotor de la producción de productos agroecológicos será el GAD parroquial

- Gestionar ante el GAD Cantonal la inversión para el desarrollo turístico parroquial.
- Gestionar ante el GAD provincial la dotación de equipo caminero, pétreos y funcionarios operativos de manera permanente y bajo administración del GAD Parroquial.
- Articulación de todos los actores para el beneficio de los recintos
- Gestionar ante el GAD Cantonal la inversión para la dotación de agua y alcantarillado a todos los recintos.
- Gestionar la cobertura radial de señales telefónica

Tabla 48. Matriz de Sistematización de Potencialidades.

Potencialidades	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Producción de la zona	Apoyar la capacitación técnica Agropecuaria y en Economía	No ampliar la frontera agrícola de protección ambiental.	GAD Parroquial San Vicente
Red vial en buen estado tanto interna como externa.	Contar con equipo caminero propio	Gestionar ante el GAD Provincial y Cantonal la dotación de equipo caminero, pétreos y la asignación de funcionarios operativos permanentes bajo administración del GAD Parroquial.	GAD Parroquial San Vicente

Elaborado: Equipo Consultor, PDOT 2024

Tabla 49. Matriz de Sistematización de Problemas

Problemas	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Bajos niveles de empleo, de cobertura de beneficios sociales, elevada migración campo ciudad.	Construcción de obra pública.	Priorizar la obra para servicios básicos	GAD Parroquial San Vicente
Ineficiente manejo de desechos sólidos.	Centro de tratamiento de desechos sólidos	Gestionar capacitaciones sobre manejo de desechos sólidos	GAD Parroquial San Vicente
Falta de inversión y capacitación destinada a la producción, industrialización de productos de consumo local y nacional.	Atraer la inversión de actores de la economía popular y solidaria.	Gestionar el financiamiento para inversión	Comisión de Fomento Productivo
Limitados recursos financieros, tecnológicos y humanos del GAD parroquial.	Generación de recursos financieros propios.	Incrementar el gasto de inversión	GAD Parroquial San Vicente
Elevados precios de insumos agrícolas.	Creación de una empresa de productos agrícolas	Alianza estratégica con organizaciones de la economía popular y solidaria	GAD Parroquial San Vicente
Mínima dotación de infraestructura y capacitación para la prestación de servicios turísticos.	Inversión programada pública.	Construcción de áreas públicas	GAD Parroquial San Vicente
Apertura, Mantenimiento y señalética vial permanente.	Contar con equipo caminero propio.	Buscar cooperación internacional o local.	GAD Parroquial San Vicente
Inexistencia del Sistema de Información Local del Gad	Establecer un Sistema de Información local del GAD	Establecer los procesos de Gestión de la información	GAD Parroquial San Vicente

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024.

1.6.2. Priorización de Potencialidades y Problemas

La realización del análisis crítico determinó una serie de variables económicas, sociales, agrícolas y de realización urbana y políticas, que fueron fortalecidas con la participación de los líderes sociales quienes en función de sus aspiraciones individuales y colectivas fortalecidas por su visión de arraigo a su territorio pretenden que el desarrollo de la Parroquia sea integral.

Tabla 50. Herramientas para la Priorización de Potencialidades

Potencialidad	Criterios de priorización					Valoración Total
	C1	C2	C3	C4	C5	
Producción de la zona					X	5
Red vial en buen estado tanto interna como externa				X		4

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024.

Cada territorio tiene sus propias características, para el caso de la Parroquia San Vicente es menester destacar que la problemática gira alrededor de la dotación de los servicios básicos, la generación de empleo, la generación de recursos económicos, la creación de emprendimientos. Además, esta comunidad se ha integrado a la problemática del mundo y no es ajena a dicha realidad, para ello es necesario un buen tratamiento de los residuos sólidos, consumo de una buena dieta alimentaria, capacitación de acuerdo con las necesidades del territorio, educación técnica moderna y espacios recreacionales.

Tabla 51. Priorización de Problemas

Problemas	Criterios de Priorización					Valoración Total
	C1	C2	C3	C4	C5	
Bajos niveles de empleo, de cobertura de beneficios sociales, elevada migración campo ciudad			1	2	2	5
Limitados recursos financieros, tecnológicos y humanos del GAD parroquial.		1	1	2		4
Elevados precios de insumos agrícolas.		1	1			2
Mínima dotación de infraestructura y capacitación para prestación de servicios turísticos.		1	1	2		4
Desconocimiento de la antología de cuentos y leyendas de los recintos.		1	1	1		3
Deforestación.			2	2	1	5

Ineficiente sistema de distribución de agua potable.			2	2	1	5
Crecimiento urbano sin planificación y Organización de viviendas, calles y servicios básicos.		2	2	1		5
Infraestructura insuficiente para lograr el buen vivir en temas de recreación, educación, grupos vulnerables e infraestructura.		1	1		1	3
No se cuenta con cultura de reciclaje y conservación ambiental.	1		1	2		4
Inexistencia de un programa anual de apertura, mantenimiento y señalética vial.	1		1	2		4
Falta de inversión y capacitación destinada a la producción, industrialización de productos de consumo local y nacional.	1			3		4

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024.

En una sociedad que demanda solidaridad, los apoyos al objetivo de alcanzar metas sociales, políticas, económicas y medio ambientales demandan de todo un trabajo en conjunto, tanto de índole privado como del sector público en todos sus niveles de gobierno.

Realizado el análisis crítico y las respectivas reuniones ejecutadas con los actores de la comunidad de la parroquia, se determinó cuáles son las problemáticas que sobresalen dentro del quehacer diario de los habitantes de la comunidad, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 52. Matriz de Problemas con Prioridad Alta o Media con sus Desafíos de Gestión.

Potencialidad / Problema	Prioridad (Alta / Media)	Desafío de Gestión	Desafío de Largo Plazo
Bajos niveles de empleo, de cobertura de beneficios sociales, elevado migración campo ciudad.	Alta	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos.	Construcción de obra pública.

Limitados recursos financieros, tecnológicos y humanos del GAD parroquial.	Media	Fortalecimiento institucional de los procesos administrativos del GAD parroquial	Establecer un Sistema de Información local del Gad y capacitación permanente al personal administrativo
Elevados precios de insumos agrícolas.	Alta	Alianza estratégica con organizaciones de la economía popular y solidaria	Creación de asociaciones dedicadas a la producción agroecológica y al turismo
Mínima dotación de infraestructura y capacitación para prestación de servicios turísticos.	Media	Implementar de infraestructura y capacitación turístico-ecológica.	Inversión programada pública.
Desatención de las tradiciones, cultura y gastronomía para la construcción de la identidad parroquial	Alta	Fortalecimiento de las tradiciones, cultura y gastronomía para la construcción de la identidad parroquial	Estudio etnográfico de la parroquia
Ineficiente sistema de distribución de agua potable.	Alta	Priorizar la inversión pública para la implementación y prestación de servicios básicos e infraestructura pública	Sistema sustentable de Agua potable
Crecimiento urbano sin planificación y organización de viviendas, calles y servicios básicos.	Alta	Ampliación de perímetro rural.	Actualización del catastro parroquial
No se cuenta con crédito para impulsar emprendimientos agro productivos y turísticos.	Alta	Creación emprendimientos asociativos agropecuarios y turísticos.	Inversión para los actores productivos y turísticos
No se cuenta con cultura de reciclaje y conservación ambiental.	Media	Campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención, y crear zonas de áreas protegidas	Programas de conservación ambiental
Inexistencia de un programa anual de apertura, mantenimiento y señalética vial.	Media	Buscar inversión local o internacional	Programas de atención vial
Falta de inversión y capacitación destinada a la producción, industrialización de productos de consumo local y nacional.	Alta	Gestionar financiamiento para inversión	Capacitación a los emprendedores y productores locales

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024.

1.7. Modelo actual del territorio

Los niveles de gobierno es el determinante de las unidades que estructuran una metodología que se integra de la siguiente manera:

- Producción.
- Aprovechamiento extractivo.
- Expansión territorial.
- Protección.

Realizar la integración de estas unidades desde el análisis nos permite identificar una serie de oportunidades de la parroquia rural San Vicente, considerando el uso del suelo, la provisión de servicios básicos y las problemáticas y potencialidades que deben ser gestionadas dentro del concepto del ordenamiento territorial.

La producción en territorio parroquial mantiene su tradición de realizarlo de manera familiar y con productos destinados a la venta masiva y en condiciones de básicas, este uso actual del suelo es presencialmente objetivos, de ahí que están teniendo un impacto en otros aspectos de la naturaleza que posiblemente serán de gran impacto en el ecosistema local. La producción de estos productos tradicionales como maíz, fréjol, aguacate, está orientado desde el quehacer político social, cultural, desarrollo rural, participación ciudadana y económico que promueve el cambio en toda la estructura productiva local.

La parroquia San Vicente como toda comunidad ciudadana que busca su desarrollo armónico, siempre debe estar unida a través de vías de comunicación terrestre que son parte de la comunicación integral del ser humano, su utilidad radica en juntar al ser humano del Ecuador y la parroquia de norte a sur y de este a oeste, con el fin de ubicar su producción tanto en los mercados provinciales como nacionales y a través de esta movilidad colocar al ciudadano local en contacto con la comunidad nacional.

La movilidad de la producción y otras actividades económicas conllevan la demanda de otros bienes y servicios que deben ser satisfechos por alguien, he ahí la necesidad de la organización social y política para llevar a cabo ese proceso de satisfacción de bienes y servicios, los cuales deberán ser realizados de manera ordenada y planificada. Hoy es imperativo la declaración ciudadana de ampliar el perímetro rural, con el propósito de construir ofertas de

infraestructura y otros que satisfagan las demandas ciudadanas de todos sin ningún tipo distingo de posición.

Todo lo expuesto es una caracterización del actual PDOT, sin embargo, es preciso indicar que mantiene una preocupación ciudadana permanente como es la contaminación de los ríos y esteros, la deforestación a pesar de llevar programas de cuidado y revitalización forestal. Otro factor importante es el cuidado del ecosistema, la flora y fauna y las especies nativas.

Los servicios básicos como salud, educación, agua potable, tratamiento de residuos sólidos, tratamiento de aguas negras, cuidado de ríos y esteros, son inexistentes y no cumplen a cabalidad con las exigencias de la calidad del servicio y la exigencia ambiental vigente. En este contexto los cambios demandan de instituciones públicas efectivas y bien dotadas de recursos, para ello se debe fortalecer la participación ciudadana debidamente organizada y comprometida con el desarrollo local territorial.

2. PROPUESTA

La fase de propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Vicente, comprende el conjunto de decisiones y políticas concertadas, articuladas entre los actores sociales, productivos, económicos, culturales del territorio, con el objetivo de lograr una visión de desarrollo para el territorio y los objetivos, potenciando las capacidades instaladas productivas y humanas; las vocaciones productivas de los suelos y, resolviendo los problemas y potencialidades identificados y priorizados en la fase de diagnóstico.

La generación de políticas, metas e indicadores dependen de la visión concertada de desarrollo, aspecto clave que se formula y define participativamente. La importancia de proponer planes, programas y proyectos, radica en que esta representa la mirada prospectiva de sus autoridades y moradores sobre el territorio. La visión constituye el máximo ideal a alcanzar, por tanto, debe generar esperanza y movilización articulada de los actores de desarrollo.

Su importancia radica en recoger, en la propuesta, los postulados constitucionales de los que se pueden derivar acciones concurrentes en áreas como: el hábitat y vivienda, seguridad ciudadana, cultura física y tiempo libre, gestión del riesgo, movilidad humana, patrimonio natural y ecosistemas, áreas protegidas, biósfera, ecología urbana y energías alternativas; así como aquellos postulados constitucionales que hacen relación a la organización y participación de los ciudadanos en el ciclo de la política pública. Estos postulados deben recogerse e incorporarse en las políticas públicas a promover durante el período 2024 – 2032 y deben ser referente al momento de construir la visión concertada de desarrollo. Para fundamentar las políticas y mecanismos de intervención que debe asumir el GAD rural, se hace un análisis de las funciones y competencias del gobierno autónomo descentralizado según lo establece el COOTAD:

Tabla 53. Funciones y competencias del GAD Parroquial Rural

Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 64)	Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 65)
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;	
j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;	
k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;	
l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;	
m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,	
n) Las demás que determine la ley.	

Fuente: COOTAD

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024.

El desarrollo se establece bajo la normativa vigente, plantea competencias, asigna recursos en base a esas competencias, lo que limita la capacidad política del GAD para intervenir en el desarrollo integral, como medida de solución a esta realidad, este PDOT, recoge aspectos de la realidad parroquial cuya solución no está entre las facultades de la Junta Parroquial, más debe gestionarlás ante los otros niveles de gobierno, ante las entidades del ejecutivo desconcentrado.

Uno de los aspectos importantes en la construcción de la propuesta es el análisis de los sistemas de evaluación, se han agrupado las propuestas contenidas en los planes de gobierno en los sistemas: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Socio Cultural, Económico Productivo, y Político Institucional.

A continuación, se presenta la matriz de las propuestas de gobierno de los vocales electos:

Tabla 54. Plan de Gobierno GAD Parroquial San Vicente.

PLAN DE GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE 2023 - 2027								
Objetivo General:		Fomentar el desarrollo de toda la parroquia, garantizando el mejoramiento de vida de los ciudadanos, con la finalidad de que exista una verdadera justicia social, a través de la verdadera participación ciudadana que se encuentra contemplada en la ley.						
Sistema	Objetivos Específicos	Metas	Estrategias de articulación	Actividades	Año			
					1	2	3	4
Físico Ambiental	Establecer los mecanismos adecuados para prevenir, reducir y controlar los tipos de contaminaciones presentes en la parroquia, así como reducir la vulnerabilidad de la población y del suelo a las amenazas producidas por las actividades naturales o antrópicas y disminuir la erosión del suelo.			-Gestionar con otras instancias de gobierno mecanismos que permitan fortalecer y mejorar el sistema ambiental de la parroquia procurando la conservación vegetal protectora de fuentes de agua -Implementar políticas y procesos que garanticen un adecuado manejo del ambiente -Gestionar la implementación de espacios verdes -Creación de programas de capacitación				

Económico Productivo	Incrementar los niveles de producción, así como la generación de valor agregado los productos y servicios de la parroquia como también potenciar y desarrollar la actividad agro ganadera, artesanal y turística de la parroquia			-Incentivar la cultura -Fomentar la agricultura y ganadería -Gestionar con otras instancias del gobierno mecanismo que permitan fortalecer y mejorar el sistema agrícola de la parroquia -Coordinar con organismos competentes acciones a fomentar el turismo comunitario en la parroquia -Coordinar acciones con organismos competentes la gestión de recursos para crear microempresas -Generar y fortalecer los conocimientos en diferentes actividades económicas -Apoyar la organización en diferentes sectores sociales	X	X	X	X
Sociocultural	Visibilizar e identificar a los grupos de atención prioritaria para incrementar los niveles de atención, servicios integrales, así como la inclusión social dentro de la parroquia y contribuir con la recuperación de los valores culturales y deportivos			-Fomentar y auspiciar las actividades culturales y deportivas involucrando todos los recintos y comunidades -Fortalecer y unir a todos los recintos, comunidades y organizaciones para lograr una mejor calidad de vida -Gestionar con otras	X	X	X	X

Asentamientos Humanos	Trabajar en el mantenimiento de las áreas urbanas, garantizando el acceso a la vivienda para mejorar la calidad de vida y la generación de empleo				instancias mecanismos que permitan fortalecer y mejorar las actividades sociales y deportivas de la parroquia -Fortalecer los servicios que brinda el Gobierno parroquial, dando énfasis a los grupos vulnerables en la parroquia -Gestionar ante organismos competentes el mejoramiento del servicio de salud	X	X	X	X
					-Coordinar, capacitar y concientizar a la población en aspectos de seguridad -Gestionar la elaboración de un mapa de riesgos y amenazas, para definir una actuación de la población frente a los desastres naturales o los producidos por la mano del hombre -Gestionar ante organismos competentes la implementación de un programa para adquirir y declarar áreas protegidas los sectores donde nacen las fuentes de agua asegurando el líquido vital para futuras generaciones -Gestionar ante	X	X	X	X

				organismos competentes la implementación de un programa eficiente de alumbrado público
				-Gestionar con organismos competentes el mejoramiento y mantenimiento vial
				-Promover mingas y apoyo comunitario en los diferentes sectores
				-Planificar y gestionar arreglos de ramales carrozables
				-Gestionar y desarrollar convenios para el arreglo de los caminos vecinales
				-Gestionar apertura de lastrados y/o asfalto en las vías en coordinación con el GAD provincial

Fuente: CNE

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024

2.1. Propuesta a largo plazo

Las mesas técnicas lideradas por cada presidente de los recintos, las encuestas, y los diferentes actores de la parroquia quienes participaron activamente permitió establecer que cada sistema, debe ser diseñado de acuerdo a los requerimientos de la población de cada sector. Los principales pedidos giran en torno al tratamiento del servicio de agua inexistente en la gran mayoría de sectores, y el alcantarillado sanitario, por lo que las aguas residuales son eliminadas directamente a los terrenos de producción, y en otros a través de letrinas construidas de manera anti técnica; la seguridad ciudadana en el sector se encuentra expuesta ya que las autoridades responsables no cumplen con su trabajo de manera efectiva, el mantenimiento vial se realiza de forma periódica pero es necesario aumentar este proceso porque el clima y los vehículos pesados que transitan por la zona deteriora rápidamente el asfalto, faltan áreas de recreación como canchas deportivas para uso de niños y adolescentes.

No se cuenta con fuentes de generación de empleo, para la creación de emprendimientos es necesario el acceso a crédito, por la distancia de los recintos consideran necesario la reapertura y potencialización de escuelas, los propietarios de fincas y predios no cuentan con capital para cultivar sus tierras por lo que solicitan ayuda en el acceso a microcrédito de largo plazo. Además, la comunidad busca mejorar la calidad de vida de todos mediante la asignación de un mayor presupuesto para que se cree un centro de capacitación técnica y de infraestructura social, cultural, turística y productiva.

2.1.1. Visión de desarrollo de la Parroquia San Vicente

En el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado plantean que la visión de desarrollo a largo plazo se proyecte hasta el año 2032. Planeando un desarrollo con un norte definido, dónde plantea estar la parroquia en las nuevas administraciones, con la finalidad que se genere continuidad.

Al 2032, la Parroquia San Vicente promoverá el desarrollo sostenible y sustentable de la colectividad y la biodiversidad que garantice el buen vivir, la equidad e inclusión y la participación ciudadana; la satisfacción de necesidades

humanas e infraestructura; la cooperación internacional y la seguridad del territorio en coordinación con la policía nacional y la comunidad.

2.1.2. Objetivos de Desarrollo Parroquial (ODP)

Los objetivos de desarrollo del GAD parroquial constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión para promover el desarrollo territorial de manera sostenible y sustentable, enmarcadas en una política pública que nos permitan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Parroquial de cada sistema: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo, y Político Institucional, incorporando la gestión de riesgos de desastres, medidas de adopción para combatir el cambio climático, la igualdad de derechos para todas las personas y buscando erradicar la desnutrición crónica infantil en la localidad, con el propósito de convertir a San Vicente en un territorio resiliente, productivo, y de oportunidades, garantizando una buena calidad de vida para sus habitantes.

Estos objetivos se propondrán en el marco de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Vicente; alineados con los instrumentos de planificación, como el Plan Nacional de Desarrollo Para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025, la Estrategia Territorial Nacional, el Plan de Gobierno Parroquial.

Tabla 55. Objetivos de desarrollo parroquial

Visión de Desarrollo
Al 2032, la Parroquia Rural San Vicente promoverá el desarrollo sostenible y sustentable de la colectividad y la biodiversidad que garantice el buen vivir, la equidad e inclusión y la participación ciudadana; la satisfacción de necesidades humanas e infraestructura; la cooperación internacional y la seguridad del territorio en coordinación con todos los actores gubernamentales y la comunidad.
Objetivos de Desarrollo Parroquial
1. Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación productiva y el uso adecuado del suelo agrícola.

2. Promover asentamientos humanos dotados de servicios básicos, equipamiento urbano y la gestión con otros niveles de gobierno para la ampliación y mantenimiento vial.
3. Fomentar el rescate de las tradiciones, cultura, historia y gastronomía para la construcción de la identidad parroquial.
4. Impulsar la generación de actores turísticos y productivos de la parroquia para garantizar la seguridad alimentaria y la economía familiar.
5. Desarrollar un modelo de gobierno participativo, equitativo e inclusivo, que gestione condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos del sumak kawsay.

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024.

Definido los desafíos de largo plazo se priorizan a fin de garantizar una intervención efectiva. Los desafíos de largo plazo priorizados y sus objetivos de desarrollo parroquiales propuestos se detallan a continuación:

Tabla 56. Priorización de desafíos Objetivos de Desarrollo Parroquial

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de Desarrollo Parroquial	Competencia
Creación de asociaciones dedicadas a la producción agroecológica y al turismo.	Impulsar la generación de actores turísticos y productivos de la parroquia para garantizar la seguridad alimentaria y la economía familiar.	GAD Parroquial San Vicente
Programas de conservación ambiental	Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación productiva y el uso adecuado del suelo agrícola.	GAD Parroquial San Vicente
Programas de atención vial	Promover asentamientos humanos dotados de servicios básicos, equipamiento urbano y la gestión con otros niveles de gobierno para la ampliación y mantenimiento vial.	GAD Parroquial San Vicente

Estudio etnográfico de la parroquia	Fomentar el rescate de las tradiciones, cultura, historia y gastronomía para la construcción de la identidad parroquial.	GAD Parroquial San Vicente
Establecer un Sistema de Información local del Gad y capacitación permanente al personal administrativo	Desarrollar un modelo de gobierno participativo, equitativo e inclusivo, que gestione condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos del sumak kawsay.	GAD Parroquial San Vicente

2.2. Propuesta de gestión a mediano plazo

Para estructurar las propuestas de gestión a mediano plazo se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las directrices de la Estrategia Territorial Nacional y a los Ejes del Plan de Desarrollo Para El Nuevo Ecuador y los objetivos del Plan de Trabajo Parroquial 2023 – 2027

2.2.1. Análisis funcional de la unidad territorial

El gobierno parroquial de San Vicente se mantiene expectante de cómo frenar la ampliación de la frontera agrícola del monocultivo, con el propósito de hacer política pública de largo aliento para preservar las áreas verdes, conservar las fuentes hídricas, fomentar la producción de cultivos orgánicos y mantener áreas importantes destinadas a la producción de cultivos que son parte importante de la seguridad alimentaria. La realidad de la comunidad respecto a la dotación de servicios básicos, espacios recreativos, equipamiento urbano y de las nuevas herramientas de la comunicación son de bajo nivel tecnológico, otros habían cumplido la vida útil y algunos son inexistentes, esta situación llevo a un bajo nivel de vida de la población, es decir la utilidad práctica de esos servicios son deficientes.

La administración pública local del periodo 2023-2027 tiende dentro de sus prioridades a favorecer sea iniciándola o activándola la dotación de servicios básicos, equipamiento recreacional, espacios públicos inclusivos y el acceso gratuito a las nuevas formas de comunicación digital en términos de eficiencia.

La política existente del propósito de avivar la conciencia local para fomentar las diferentes etnias y defender nuestras costumbres y tradiciones.

Existe la ley que obliga a los diferentes sistemas de gobierno a promover los diferentes emprendimientos que sean apoyados con políticas públicas del gobierno local, para lograr su pleno desarrollo y fortalecimiento. La seguridad alimentaria es una preocupación permanente de la administración parroquial por lo cual en el proceso de actualización del PDOT se incluyen acciones políticas desde la comunidad.

Tabla 57. Análisis funcional GAD Parroquial

Unidad de Intervención											
Desafío de gestión	Competencia	Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	Articulación	
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	Protección			
Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos.	GAD Parroquial San Vicente								X	GAD Provincial Bolívar, GAD Cantonal de San Miguel.	
Automatización y digitalización de los procesos administrativos del GAD parroquial.	GAD Parroquial San Vicente					X			X	GAD Cantonal de San Miguel	
Alianza estratégica con organizaciones de la economía popular y solidaria	GAD Parroquial San Vicente		X						X	GAD Provincial Bolívar, GAD Cantonal de San Miguel.	
Implementar de infraestructura y capacitación turístico-ecológica.	GAD Parroquial San Vicente	X							X	GAD Parroquial San Vicente	
Fortalecimiento de las tradiciones, cultura y gastronomía para la construcción de la identidad parroquial	GAD Parroquial San Vicente	X							X	GAD Parroquial San Vicente	
Construcción de obra para la implementación y prestación de servicio	GAD Parroquial San		X		X				X	GAD Parroquial San Vicente	

de agua potable.	Vicente											
Ampliación de perímetro rural.	GAD Parroquial San Vicente	X							X			GAD Cantonal de San Miguel y GAD Parroquial San Vicente
Creación emprendimientos asociativos agropecuarios y turísticos.	GAD Parroquial San Vicente	X			X						X	GAD Provincial Bolívar, GAD Parroquial San Vicente
Campañas de Concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental.	GAD Parroquial San Vicente	x							x			GAD Provincial Bolívar, GAD Cantonal San Miguel
Buscar inversión local o internacional	GAD Parroquial San Vicente	X						X				GAD Parroquial San Vicente
Fortalecimiento institucional de los procesos administrativos del GAD parroquial.	GAD Parroquial San Vicente	X									X	GAD Parroquial San Vicente

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024.

2.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores

Los objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado en la parroquia rural San Vicente, significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzar lo planificado. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período del gobierno parroquial.

Tabla 58. Definición de políticas metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivos de gestión	Políticas	Indicador	Metas	Línea base	Año L B	Anualización de metas			
								1	2	3	4
Campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención, y crear zonas de áreas protegidas.	GAD Parroquial	Realizar la campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención, y crear zonas de áreas protegidas.	1.1. Conservar y recuperar el patrimonio natural especialmente bosques y recursos hídricos.	Números de hectáreas de zonas de protección.	50 hectáreas de las cuencas de hídricas de la parroquia, al 2027.	20 hectáreas	2024	X	X	X	X
				Número de Hogares con recolección de basura	70% de hogares con recolección de basura, al 2027	40% de hogares con recolección de basura	2024	X	X	X	X
			1.2. Promover la educación ambiental para garantizar los derechos de la naturaleza, especialmente con los jóvenes.	Porcentaje de estudiantes capacitados en ejes temáticos relacionados con educación ambiental y derechos de la naturaleza.	30% de Estudiantes de las unidades educativas de la parroquia capacitados en ejes temáticos relacionados con educación ambiental y	50 estudiantes	2024	X	X	X	X

141

[illegible]

[illegible]

			Número de infraestructuras construidas	Una Infraestructura nueva del GAD parroquial, al 2027	1 infraestructura construida	2024	X	X	X	X
	GAD Cantonal MIDUVI.	Reubicar a las familias asentadas en zonas de riesgos naturales.	Consultoría para la elaboración de un plan integral de Gestión de Riesgos de la parroquia San Vicente	Un Plan de Gestión de Riesgos, al 2027	0 plan de Gestión de Riesgos	2024	X			
	GAD Parroquial y Cantonal	Actualización del Catastro Predial	Numero de comunidades con actualización catastral	10 comunidades actualizadas, al 2027	1 comunidad actualizada	2024	X			
Creación de Escuela de Formación por disciplinas deportivas.	GAD Parroquial	Crear la escuela de formación por disciplinas deportivas.	Porcentaje de población insertada en actividades artísticas, culturales y deportivas.	10% de la población a participar en actividades recreación y ocio para el buen uso del tiempo libre al 2027	10% de la población participando en actividades deportivas.	2024	X	X	X	X

Fortalecimiento de las tradiciones, cultura y gastronomía para la construcción de la identidad parroquial	GAD Parroquial	Impulsar las tradiciones, cultura y gastronomía de cada comunidad	4.1. Promover la tradición, cultura y gastronomía de la población.	Número de documentos impresos.	200 libros de historia parroquial, al 2027.	Inexistencia de documentación sobre la historia e identidad de la parroquial.	2024	X	X	X	X
				Implementación de Huertos familiares	50% familias con plantaciones a corto plazo, al 2027	20% de Familias con plantaciones de producción a corto plazo	2024	X	X	X	X
Creación emprendimientos asociativos agropecuarios y turísticos.	GAD Parroquial SEPS, Min. De Turismo	Crear emprendimientos asociativos agropecuarios y turísticos.	5.1. Organizar los sectores de la economía popular y solidaria para la generación de valor agregado y la comercialización de la producción local.	Número de asociaciones creadas.	5 asociaciones de productores agroecológicos y turísticos al 2027.	1 asociación de productores agroecológicos y turísticos creada.	2024	X			
				Número de estudios de suelo para la producción agrícola de la parroquia San Vicente	Un estudio de suelo para la producción agrícola de la parroquia San Vicente, al 2027	0 estudio de suelo para la producción agrícola de la parroquia San Vicente	2024	X			
	Gad Provincial, Universidad Estatal de Bolívar, MAG			Número de familias beneficiadas con el Manejo sostenible del sistema de producción	50% de familias beneficiadas con el Manejo sostenible del sistema de producción	20% de familias beneficiadas con el Manejo sostenible del sistema de	2024	X	X	X	X

[illegible]

147

2.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos

A partir de las políticas definidas para cada desafío de gestión, el GAD Parroquial propone planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas, con la finalidad de dar respuesta a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Es importante mencionar que el presente instrumento de planificación a nivel territorial, se encuentra alineado a otros instrumentos de nivel regional, nacional y global. Cada acción implementada lleva detrás recursos invertidos o recursos disponibles, tales como financiamiento, asistencia técnica, modelos de educación y capacitación, proyectos piloto, servicios, entre otros.

Tabla 59. Definición de Planes, Programas y Proyectos

Objetivo de Desarrollo	Competencia	Objetivos de gestión	Políticas	Metas	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación productiva y el uso adecuado del suelo agrícola.	GAD Parroquial, GAD Provincial	Realizar la campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención, y crear zonas de áreas protegidas.	1.1. Conservar y recuperar el patrimonio natural especialmente bosques y recursos hídricos.	50 hectáreas de las cuencas de hídricas de la parroquia reforestadas, al 2027.	Programa Físico Ambiental	Creación de áreas protegidas y uso sustentable	\$ 10.000,00	Suelo rural de protección	7	7.4.	1 y 2	6; 12; 13; 15
				70% de hogares con recolección de basura, al 2027		Fortalecimiento de recolección de basura (Convenio con el Gad Cantonal)	\$ 20.000,00	Suelo rural y urbano de protección	7	7.4.	1 y 2	6; 12; 13; 15
			1.2. Promover la educación ambiental para garantizar los derechos de la naturaleza, especialmente con los jóvenes.	30% de Estudiantes de las unidades educativas de la parroquia capacitados en ejes temáticos relacionados con educación ambiental y derechos de la naturaleza		Campañas de concienciación, reforestación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental	\$7.000,00	Suelo rural de protección	7	7.4.	1 y 2	6; 12; 13; 15

150

151

[illegible]

153

GAD Parroquial SEPS, Min. De Turismo	Impulsar la generación de actores turísticos y productivos de la parroquia para garantizar la seguridad alimentaria y la economía familiar.	Gad Provincial, Universidad Estatad de Bolívar	Crear emprendimientos asociativos agropecuarios y turísticos.	5.1. Organizar los sectores de la economía popular y solidaria para la generación de valor agregado y la comercialización de la producción local.	5 asociacion es de productore s agroecoló gico y turísticos al 2027.	Program a Económi co Productiv o	Creación de una asociación de productores agroecológicos y turísticos de la economía popular y solidaria.	\$ 2.000,00	Suelo urbano consoli dado	5	5.1;5.3 ;5.5	2 y 3	1; 2; 8; 9
GAD Parroquial					Un estudio de suelo para la producción agrícola de la parroquia San Vicente, al 2027.	Program a Económi co Productiv o	Estudio de suelo para la producción agrícola de la parroquia San Vicente	\$ 6.000,00	Suelo Urbano y Rural consoli dado	5	5.1;5.3 ;5.5	2 y 3	1; 2; 8; 9
GAD Parroquial					50% de familias beneficiadas con el Manejo sostenible del sistema de producción animal, al 2027	Program a Económi co Productiv o	Manejo sostenible del sistema de producción animal en especies mayores y menores.	\$ 50.000,00	Suelo Urbano y Rural consoli dado	5	5.1;5.3 ;5.5	2 y 3	1; 2; 8; 9
GAD Parroquial					Un centro de acopio (Lácteos, cereales, granos y semillas), al 2027	Program a Económi co Productiv o	Centro de acopio (Lácteos, cereales, granos y semillas) "San Vicente produce"	\$ 50.000,00	Suelo urbano consoli dado.	5	5.1;5.2 ;5.5	2y3	1; 2; 8; 9

155

					Modelo de negocios turístico/Productivo y Neuromarketing	\$ 6.000,00	Suelo urbano consolidado y de Protección.	5.4 ; 5.5	2 y 3	1; 2; 8; 9
Fortalecimiento Institucional de los procesos administrativos del GAD parroquial.	GAD Parroquial	Fortalecer la institucionalidad de los procesos administrativos del GAD parroquial.	7.1. Fortalecer las competencias del talento humano que forman parte de la parroquia San Vicente.	100% de funcionarios del GAD capacitados temas de Gestión Pública, Contratación Pública, Gobernanza, Desarrollo Territorial y Liderazgo, al 2027.	Programa Político Institucional al	Contratación de apoyo técnico para proyectos y capacitación del GAD Parroquial Rural San Vicente.	\$ 4.000,00	Suelo urbano consolidado.	9.6; 9.5	16; 17

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta mediante los programas y proyectos que dan solución a los desafíos de gestión priorizados se consolida la información en la matriz de definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Tabla 60. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Competencia	Objetivos de gestión	Políticas	Indicador	Línea Base	Metas	Proyecto	Presupuesto referencial
7	6; 12; 13; 15	Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación productiva y el uso adecuado del suelo agrícola.	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial	Realizar la campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención, y crear zonas de áreas protegidas.	1.1. Conservar y recuperar el patrimonio natural especialmente bosques y recursos hídricos.	Números de hectáreas de zona de protección	20 hectáreas	50 hectáreas de las cuencas de hídricas de la parroquia, al 2027	Creación de áreas protegidas y uso sustentable	\$ 10.000,00
						Número de Hogares con recolección de basura	40% de hogares con recolección de basura	70% de hogares con recolección de basura, al 2027	Fortalecimiento de recolección de basura (Convenio con el Gad Cantonal)	\$ 20.000,00
					1.2. Promover la educación ambiental para garantizar los derechos de la naturaleza, especialmente con los jóvenes.	Porcentaje de estudiantes capacitados en ejes temáticos relacionados con educación ambiental y derechos de la naturaleza.	50 estudiantes	30% de Estudiantes de las unidades educativas de la parroquia capacitados en ejes temáticos relacionados con educación ambiental y derechos de la naturaleza al 2027.	Campañas de concienciación, reforestación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental	\$7.000,00

6; 7; 9; 11	Promover asentamientos humanos dotados de servicios básicos, equipamiento urbano y la gestión con otros niveles de gobierno para la ampliación y mantenimiento vial.	GAD Parroquial GAD Cantonal GAD Provincial	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos e infraestructura pública.	2.1. Gestionar la implementación de Agua potable y alcantarillado en todos los recintos	Número de hogares con agua potable	10% de hogares con sistema de agua	75% de hogares con agua potable en cada comunidad, al 2027	Estudio, implementación y fiscalización del Sistema de agua potable para los recintos de San Vicente	\$ 600.000,00
				2.1. Gestionar la implementación de Agua potable y alcantarillado en todos los recintos	Número de hogares con sistema de Riego	50% de hogares con sistema de Riego	80% de hogares con el sistema de Riego, al 2027	Estudio, implementación y fiscalización del Sistema de Riego para los recintos de San Vicente	\$ 400.000,00
				2.1. Gestionar la implementación de Agua potable y alcantarillado en todos los recintos	Número de hogares con sistema de alcantarillado	10% de hogares con sistema de alcantarillado	25% de hogares con alcantarillado en cada comunidad, al 2027	Estudio, implementación y fiscalización del Sistema de alcantarillado para los recintos de San Vicente	\$ 600.000,00
				2.1. Gestionar la implementación de Agua potable y alcantarillado en todos los recintos	Número de hogares con Letrinas y biodigestores	0 hogares con Letrinas y biodigestores	50% de hogares con Letrinas y biodigestores, al 2027	Dotación de letrinas y biodigestores en los recintos de San Vicente	\$ 300.000,00
				2.2. Gestionar y ejecutar la construcción y el mantenimiento de la vialidad rural y urbana.	Número de km intervenidos en la vialidad urbana y rural	70% de vialidad	100% vialidad rural urbana construida y mantenida anualmente, al 2027.	Mantenimiento y construcción de bordillos, aceras, lastrado adoquinado y asfalto de vías, calles rurales y urbanas (Gestión compartida con el GAD Cantonal de San Miguel y GAD Provincial de Bolívar).	\$ 60.000,00

[illegible]

				Número de infraestructuras intervenidas.	1 infraestructura a intervenida.	5 readecuaciones y equipamiento del CDI, Centro de salud, escuelas, al 2027.	Creación CDI en Convenio con el MIES, Min. De Educación, Min. De Salud.	\$ 40.000,00
				Número de infraestructuras intervenidas.	1 infraestructura a intervenida.	Infraestructura física adecuada para cumplir con la misión y visión del GAD Parroquial, al 2027.	Implementación y mantenimiento de infraestructura física del GAD Parroquial San Vicente.	\$ 30.000,00
				Número de infraestructuras construidas	1 infraestructura construida	Una Infraestructura a nueva del GAD Parroquial, al 2027	Construcción del nuevo edificio del GAD Parroquial San Vicente	\$ 600.000,00
	GAD Cantonal MIDUVI.	Reubicar a las familias asentadas en zonas de riesgos natural.	2.5. Gestionar la reubicación de las familias ubicadas en zonas de riesgo	Consultoría para la elaboración de un plan integral de Gestión de Riesgos de la parroquia San Vicente	0 plan de Gestión de Riesgos	Un Plan de Gestión de Riesgos, al 2027	Consultoría/Convenio para la elaboración de un plan integral de Gestión de Riesgos de la Parroquia San Vicente	\$ 6.000,00
	GAD Parroquial y Cantonal, UEB	Actualización del Catastro Predial	2.6. Articular la actualización del Catastro Predial de la Parroquia San Vicente	Numero de comunidades con actualización catastral	0 comunidad actualizada	10 comunidades actualizadas, al 2027	Actualización del catastro predial de la parroquia San Vicente	\$ 5.000,00

1; 2		Fomentar el rescate de las tradiciones, cultura, historia y gastronomía para la construcción de la identidad parroquial.	GAD Parroquial	Crear la escuela de formación por disciplinas deportivas.	3.1. Fortalecer las artes y culturas diversas, deportes la recreación y el ocio.	Porcentaje de población insertada en actividades artísticas, culturales y deportivas.	10% de la población participando en actividades deportivas.	10% de la población a participar en actividades de recreación y ocio para el buen uso del tiempo libre al 2027.	Creación de escuelas permanentes en actividades de deporte, cultura y arte para niños, niñas y adolescentes	\$ 6.000,00
1; 2; 3; 4; 5; 10; 16			GAD Parroquial	Impulsar las tradiciones, cultura y gastronomía de cada comunidad	4.1. Promover la tradición, cultura y gastronomía de la población.	Número de documentos impresos.	Material sobre la historia e identidad de la parroquia al 2026.	200 libros de historia parroquial, al 2027.	Investigación, procesamiento de información, edición e impresión de la historia parroquia San Vicente	\$ 15.000,00
5		Impulsar la generación de actores turísticos y productivos de la parroquia para garantizar la seguridad alimentaria y la economía familiar.	GAD Parroquial SEPS, Min. De Turismo	Crear emprendimientos asociativos agropecuarios y turísticos.	5.1. Organizar los sectores de la economía popular y solidaria para la generación de valor agregado y la comercialización de la producción local.	Número de asociaciones creadas.	1 asociación de productores agroecológicos y turísticos creada.	5 asociaciones de productores agroecológicos o turísticos al 2027.	Creación de una asociación de productores agroecológicos y turísticos de la economía popular y solidaria.	\$ 2.000,00
			Gad Provincial, Universidad Estatal de Bolívar, MAG			Número de estudios de suelo para la producción agrícola de la parroquia San Vicente	0 estudio de suelo para la producción agrícola de la parroquia San Vicente	Un estudio de suelo para la producción agrícola de la parroquia San Vicente, al 2027	Estudio de suelo para la producción agrícola de la parroquia San Vicente	\$ 6.000,00

					Número de familias beneficiadas con el Manejo sostenible del sistema de producción animal	20% de familias beneficiadas con el Manejo sostenible del sistema de producción animal	50% de familias beneficiadas con el Manejo sostenible del sistema de producción animal, al 2027	Manejo sostenible del sistema de producción animal en especies mayores y menores.	\$ 50.000,00
	GAD Parroquial				Número de centros de acopio	0 Centro de acopio para la producción de la zona	Un centro de acopio, al 2027	Centro de acopio (Lácteos, cereales, granos y semillas) "San Vicente produce"	\$ 50.000,00
	GAD Parroquial GAD Cantonal			6.1. Potenciar las capacidades, recursos e infraestructura para el desarrollo del turismo local.	Número de corredores turísticos ecológicos implementados.	0 corredor turístico ecológico implementado.	Un Plan de Desarrollo e inventario Turístico, al 2027	Plan de desarrollo e inventario turístico	\$ 10.000,00
				Implementar la infraestructura turístico-ecológica.	"Plan de Desarrollo e inventario Turístico"	0 plan de Desarrollo e Inventario Turístico	Un Corredor turístico ecológico para conectar los recintos de la parroquia para el 2027	Implementación de un corredor turístico ecológico para la conexión de comunidades.	\$ 10.000,00
					Numero de recintos implementados con infraestructura a y equipos	0 recintos Dotada de infraestructura a y equipos para el desarrollo del turismo y emprendimientos ecológicos en cada comunidad de la	30 % de recintos dotados de infraestructura a y equipos para el desarrollo del turismo y emprendimientos ecológicos en cada comunidad	Implementación de infraestructura y equipos para el desarrollo del turismo ecológico	\$ 40.000,00

163

2.2.4. Modelo territorial deseado

En el proceso de actualización del plan de ordenamiento territorial, los contenidos del mismo están dentro de las competencias exclusivas del GAD Parroquial COOTAD Art. 65. La planificación y el ordenamiento del territorio parroquia son imperativos dentro de un contexto de inclusión de la diversidad social e intercultural y la plurinacionalidad.

En el modelo deseado el propósito fundamental es la resiliencia donde las adversidades sean aceptadas como son, pero al mismo tiempo esos problemas que se convierten en oportunidades de seguir y trabajar mancomunadamente con los diferentes niveles de gobierno y en el caso nuestro de acuerdo con las competencias establecidas.

Los proyectos, programas, la política institucional, más las acciones de los actores económicos de la localidad son fundamento importante en la construcción del nuevo modelo de territorio deseado, así se adiciona para configurar la visión misma que se fundamenta en las políticas de gobierno y del estado.

Es imperativo, la construcción de nuevas formas de cómo construir ciudadanía en la toma de decisiones, de ahí que en el futuro toda institución promoverá la organización social en las comunas, recintos y en toda forma de asentamiento humano.

Todos los proyectos tienen una fuerte dosis de sostenibilidad y sustentable, mismo que es producto de los presupuestos participativos, donde se prioriza la planificación, el mantenimiento de toda la infraestructura física, de los equipamientos que están incluidos y que son parte de los planes de desarrollo.

El mantenimiento de la red vial pública es parte de fomentar el buen vivir de las distintas comunidades, que se integran a la producción y a la economía local y nacional con el afán visionario de mejorar sus condiciones de vida y ser parte del crecimiento de la parroquia y que permita integrarse al mundo.

Hacer de la cooperación Internacional un desafío permanente para el Gobierno parroquial, que debe ser multiplicado en esfuerzos continuos y objetivos que busquen el bienestar de la comunidad urbana y rural, para así cumplir con una competencia administrativa de la parroquia.

El GAD Parroquial representa a toda una comunidad, por tanto, hacer de la vigilancia de las diferentes obras es una tarea encomendada a las autoridades, mismas que deben responder a sus electores con obras de calidad que elevan la autoestima de la comunidad.

Promover el desarrollo sostenible y sustentable es una visión de futuro, donde los actores económicos de las pequeñas empresas, los nuevos emprendedores y las economías comunitarias y el sector turístico tienen para futuro el mejor aliado público el GAD Parroquial, quien desde la esfera de una obligación y deber de brindar el apoyo en la consecución y fortalecimiento de las economías comunitarias y mantener en su estado natural las reservas ecológicas de la parroquia.

El mostrar potencialidades administrativas y la capacidad para ejecutarlas es otro objetivo estratégico que busca la participación en desarrollar y en cierto momento pueden ser delegadas o descentralizadas al GAD Parroquial para cumplirlas. Es importante mencionar que la paz ciudadana, el cuidado del medio ambiente, la protección de derechos, la seguridad alimentaria, los servicios públicos, entre otros pueden ser asumidos por el GAD Parroquial por su cercanía a la ciudadanía.

3. MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión de la Parroquia San Vicente es el componente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD Parroquial para administrar su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de Propuesta.

El componente de Gestión se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial de la administración actual del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión de los representantes parroquiales, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes, programas y proyectos planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, y gestión de riesgos de desastres. Además, se identifican mecanismos participativos de la población, instrumentos de gestión institucional para la identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

3.1. Inserción estratégica territorial

La inserción estratégica territorial estará supeditada a las iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación que se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 61. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismos de articulación
Fortalecimiento de recolección de basura	Preservar el ambiente del territorio de la parroquia.	Firma de convenio entre el Gad Cantonal de San Miguel
Programa de implementación del sistema de Agua Potable, Canales de Riego y Alcantarillado en los recintos de la parroquia San Vicente	Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación productiva y el uso adecuado del suelo agrícola.	Firma de Convenio entre el GAD Cantonal de San Miguel y GAD provincial de Bolívar
Programas de capacitación a la mano de obra local para su inserción en el mundo laboral en las organizaciones locales.	Liderar los programas de capacitación para inserción en el mundo laboral.	Formación académica con el apoyo de la Academia y Organismos internacionales y fundaciones

Reubicación de las familias que habitan en zonas de riesgo.	Minimizar los efectos de los riesgos naturales y antrópicos.	Firma de compromiso entre GAD Cantonal de San Miguel y MIDUVI para la reubicación de la infraestructura asentada en zona de riesgo y la articulación con la UEB para crear un plan de Gestión de Riesgos y Desastres.
Reforma presupuestaria para dotación de equipamiento e infraestructura para potenciar el turismo local.	Gestionar la reforma presupuestaria para dotación de equipamiento e infraestructura para potenciar el turismo local.	Firma de acuerdo de cooperación para el impulso del turismo local entre los actores Cantonal, Ministerio de Turismo.
Mantener programa de reforestación y conservación de áreas protegidas	Preservar el ambiente del territorio de la parroquia.	Firma de acuerdo de cooperación con el GAD Provincial de Bolívar.
Centro Agrícola Parroquial	Mantener la producción agropecuaria tradicional de la parroquia.	Creación del Centro Agrícola Parroquial y su infraestructura.

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024.

Como se observa las iniciativas responden a buscar mecanismos que el GAD Cantonal puede impulsar para lograr bienestar y el buen vivir para la población, contando para ello con el apoyo de los actores locales, las autoridades locales y los GAD que operan en función de las competencias de cada proyecto propuesto.

3.2. Formas de gestión - articulación para la gestión

Las formas de gestión local permiten lograr una articulación efectiva en el territorio debe caracterizarse por contar con el compromiso e integración de todos los actores locales y sus habitantes:

Tabla 62. Formas de gestión de la parroquia rural San Vicente

Plan, Programa, Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, Para qué?		
Fortalecimiento de recolección de basura	GAD Parroquial San Vicente y Gad Cantonal de San Miguel	Asegurar la preservación ambiental rural y urbana	Convenio del GAD Parroquial y el GAD Cantonal San Miguel	GAD Parroquial San Vicente

Programa de implementación del sistema de Agua Potable y Alcantarillado en los recintos de la parroquia San Vicente	GAD Parroquial San Vicente y GAD Cantonal San Miguel	Asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	Convenio del GAD Parroquial y el GAD Cantonal San Miguel	GAD Parroquial San Vicente
Programas de capacitación a la mano de obra local para su inserción en el mundo laboral en las organizaciones locales.	GAD Parroquial San Vicente	Para mitigar la migración campo – ciudad.	Convenio del GAD Parroquial con el SECAP.	Presidente GAD Parroquial San Vicente
Reubicación de las familias en situación de riesgo natural.	GAD Parroquial San Vicente, GAD Cantonal San Miguel y MIDUVI.	Garantizar la supervivencia y habitar de las familias en condiciones de riesgo.	Acuerdo de mancomunidad para construcción de Viviendas para familias en situación de riesgo, articulación para la creación de un plan de Gestión y Riesgos con la UEB	GAD Parroquial San Vicente.
Infraestructura y equipamiento para turístico-ecológico.	GAD Parroquial San Vicente GAD Cantonal San Miguel	Impulsar el turismo ecológico en la parroquia.	Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial San Vicente y GAD Cantonal San Miguel.	GAD Parroquial San Vicente
Campaña de Protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención	GAD Parroquial San Vicente, GAD Provincial de Bolívar	Mitigar los efectos del cambio climático en territorio.	Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial San Vicente y GAD Provincial de Bolívar	GAD Parroquial San Vicente.
Fortalecimiento de la organización comunitaria de la parroquia rural San Vicente.	GAD Parroquial San Vicente y Centro Agrícola Cantonal de San Miguel	Precautelar la producción agropecuaria originaria.	Firma de Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial San Vicente y Centro Agrícola de San Miguel.	GAD Parroquial San Vicente.

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024.

La gestión de los planes, programas y proyectos para la actual administración está sujeta a programas de implementación de servicios básicos, capacitación de la mano local para ser parte de la mano de obra local, construcción de viviendas para las familias en condiciones de riesgo natural,

dotar de infraestructura para desarrollar turismo ecológico, protección y reforestación de cuencas hídricas y territorio y, la organización comunitaria de la parroquia rural.

3.3. Estrategias transversales

El Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural San Vicente siempre estableció como bases para su desarrollo valores ejemplificados en el progreso y desarrollo del ser humano y su posterior demostración de sus actores que la voluntad está por encima de la pasividad que solo produce un estancamiento de la persona. Las estrategias transversales buscan que el amalgamamiento de las soluciones sea en conjunto partiendo de elementos sociales, económicos, políticos y de participación para el logro de los objetivos y metas propuestos como solución y en otros casos como políticas de estado o de gobierno en sus diferentes niveles de gobierno.

3.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas

La igualdad de derecho es un principio universal que debe ser expuesto y refrendado por las instituciones que por Ley están en la obligación de hacer respetar y hacer cumplir. Existen derechos como acceso a la educación, salud, vivienda, al trabajo, vida digna, entre otros, que deben ser privilegiados para aquellas personas o familias que se encuentran en estado de vulnerabilidad ante los abusos del poder sea público o privado. Cuál es el alcance de la conjunción de igualdad, es devolver el espacio ya ganado y ubicarlo nuevamente en el tiempo y espacio determinado por el actor social y evitar la exclusión.

3.3.2. Protección frente a riesgos y desastres

Existen otras exposiciones como los riesgos por causas naturales o antrópicas, de igual manera la sociedad representada por las distintas entidades estatales debe asistir de manera oportuna tanto para minimizar los efectos y sus consecuencias como en la prevención. Además, como consecuencia de los efectos de la naturaleza en la comunidad, es imperativo que la asistencia no solo se dirija a solventar los efectos de los desastres naturales, sino también a la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales y económicas con el propósito de que esta crisis natural o antrópica deje en estado de vulnerabilidad a la comunidad afectada. Este eje transversal no solo es para las entidades

públicas sino también para los actores privados, mismos que deben incluir en sus planes de trabajo la gestión de riesgos.

3.3.3. Adopción de medidas frente al cambio climático

La toma de conciencia de la sociedad en su conjunto sobre el cambio climático, ha logrado que los individuos tengan en su conciencia el cuidado del medio ambiente no como una medida a través de una ley sino como parte de su educación formal en sus diferentes formas. En este contexto los gobiernos han implementado ordenanzas que regulan no solo el manejo de los desechos en sus diferentes formas sino en la reutilización de estos desechos como un aporte en la salud del planeta. Hoy los procesos de reforestación y cuidado de los ríos, esteros y bosques nativos se han convertido en prioridad en la sociedad y actualmente la toma de conciencia es un atributo que va en crecimiento.

3.3.4. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

Un grave problema del país y de las comunidades cantonales y parroquiales es la Desnutrición Crónica Infantil; para el caso del Gobierno Parroquial de San Vicente ha realizado todos los esfuerzos con las entidades del Gobierno Central para identificar y apoyar a las familias donde se han presentado casos de este problema social, convirtiéndolo en una política de gobierno local con el apoyo incondicional de su cuerpo colegiado.

3.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

La actual administración respetuosa de la ley, está realizando todos los procedimientos técnicos tanto para su planificación como ejecución de su plan de obras como también lo relacionado con el desarrollo social de la comunidad de la parroquia. Para poder realizar un trabajo coherente, detallado y planificado se cumplió con un diagnóstico real de la parroquia para orientar los esfuerzos técnicos para hacer un trabajo eficaz, eficiente y obtener resultados que hayan solucionado problemas y contribuido a la toma de conciencia ciudadana.

El menester indica que todo trabajo debe ser evaluado, para ello el Gobierno parroquial a identificado proyectos y programas que en el corto plazo serán un aporte al desarrollo local, traducido en mejores condiciones de vida, el

seguimiento y evaluación se realizará mensualmente en mesas de trabajo con la presencia de la sociedad organizada de la parroquia.

La participación ciudadana en las mesas técnicas es el procedimiento más idóneo para la determinación de los problemas y potencialidades de la comunidad en armonía con el equipo técnico, además estos cuerpos colegiados plantean los objetivos, metas y la prognosis del fruto del trabajo realizado, reiterando el objetivo superlativo que es el pleno desarrollo de la gente dentro de su entorno y su impacto en la sociedad en general.

Los procesos administrativos de organizar, dirigir, planificar, controlar es la base de la construcción armónica de una parroquia, ciudad - estado, pero este proceso no es validado en plenitud sino entramos al estadio más alto de toda organización la Evaluación.





Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.